

163

163

TALLERES DE TOMÁS BLASCO AUDIENCIA, 20  
ARTES GRÁFICAS ZARAGOZA TELÉFONO 534



*Libro de actas*

*De 17 Octubre 1923 a 21 Octubre 1924*

*Calatayud*

Provis

EXPOSICION DE ACTAS

SESIONES DE JUNTA

*Ayuntamiento*

Provincia de *Zaragoza*



Partido judicial de *Calatayud*

Año de *1923-24*

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS

## SESIONES CELEBRADAS

POR

*el Excmo Ayuntamiento*



ZARAGOZA  
Imprenta de Tomás Blasco  
1910



res. acordó en consecuencia, manifestando al Sr. Alcalde, por lo que a la última se refiere, que ingresara por el ejercicio corriente y en concepto de contingente provincial la mayor cantidad posible.

Seguidamente diere cuenta por intermedia de una instancia de D. Ciriano Gil Mateo y D. Walter Farrer en la que reclaman el pago de honorarios por reconocimiento de quintos desde el año 1916; acordándose que el referido escrito pase para un dictamen a la Comisión permanente de Hacienda.

Acto continuo fueron leídas por un el Secretario, y se acordó pasar a informe de la Comisión de Obras, las siguientes instancias:

De Lesucio Gil Gil, solicitando autorización para abrir una puerta en la fachada de la casa n.º 30 de la calle de Herren y Mars, y

De Emilio Gracia Mantón, en demanda de licencia para colocar una vallas saliente, como anuncio de un establecimiento fotográfico, en la esquina de la calle de Marcial.

Al momento fueron leídas las siguientes instancias, resolviéndose informe sobre ellas la Comisión permanente de Cementerios:

De Elena Genua Vicente en réplica de permiso para efectuar obras de revestimiento en la república de preferencia n.º 402

De Basilio Miguel Martines, interesando licencia para trasladar los restos mortales

de su hijo Angeles, desde la repultura preferente n.º 688 a la de igual clase n.º 401.

De Dionisio Lavilla Corella, solicitando autorización para colocar una cruz de hierro en la repultura preferente n.º 868.

De Antonia Terrazo, en solicitud de licencia para colocar una verja y una cruz de hierro en la repultura temporal n.º 837; y

De Valentín Caballer Calvo, en demanda de autorización para colocar una cruz de piedra en la repultura de preferencia temporal n.º 867.

Dada lectura a una instancia de José Beceril Gran en la que por haber dado a luz en esposa dos niñas gemelas y carecer de recursos solicita una licencia de lactancia para una de aquellas llamada Carmen de un mes de edad; y encausada justificada la pretensión del solicitante, se acuerda como se pide.

En seguida fueron aprobadas en rotación ordinaria los siguientes informes:

De la Comisión de Cementerios, otorgando las siguientes licencias:

A Mariano Pellejero Montán, para trasladar los restos mortales de un nieto cuyo nombre desde la repultura n.º 667 al nicho n.º 496 y colocar en la repultura preferente n.º 369 una cruz de hierro, previo ingreso en la Deponitaria municipal de 10'50 pesetas según los n.º 3 y 14 de la tarifa.

A Victoriano Andrés Santamaría para colocar una verja de hierro en la repultura n.º 283, mediante el pago de 10 pesetas conforme al n.º 14 de la tarifa.



A D.ª Felisa Zabala Aricheto, para transferir el nicho n.º 450 a favor de D. Francisco Zabala Aguilera, un perjuicio de tercer de mejor derecho, y trasladar los restos de D. Alberto García y de la niña Xieles García desde el referido nicho a la repultura especial n.º 68; ingresando en la caja municipal la suma de 45' pesetas según los n.º 12 y 3 de la tarifa.

A D.ª Josefa de Piedra Higuera, para colocar una lápida en el nicho n.º 63, mediante el ingreso en Arcas municipales de 8' pto conforme al n.º 14 de la tarifa.

A Martín Primo Rubert, para realizar obras de revestimiento en la repultura preferente n.º 491 bis, previo pago de 10 pesetas conforme al n.º 13 de la tarifa.

A D.ª Berena Ballestra Mochales, para transferir el nicho n.º 16 a favor de D. Carlos Ramos Meléndez, previo pago de 15 pesetas según el n.º 12 de la tarifa; y

A María García, para hacer obras de revestimiento en la repultura preferente n.º 84, mediante el ingreso de 10 pesetas con arreglo al n.º 13 de la tarifa.

Y de la Comisión permanente de Obras, fueron en la misma forma aprobados los siguientes:

Autorizando a Petra Buenafé, para colocar un sofá de badilla en la casa n.º 109 de la calle de Dato, previo ingreso en la Caja municipal de 4 pesetas conforme al n.º 6 de la tarifa.

Concediendo licencia a D. Lorenzo y Gaspar para sustituir la puerta de entrada a la casa n.º 2 de la plaza de la Comunidad, por

otra nueva, previo pago de 10 pesetas conforme a los n.ºs 1 y 4 de la Causa.

Otorgando permiso a D. Angel Lasala, para sustituir un antepecho de balcón por una reja de hierro en la fachada de la casa n.º 4 de la Travesía de la Carcel Vieja, ingresando en la Caja municipal 5 pesetas, con arreglo al n.º 10 de la Causa.

Autorisando a Adelino Ruiz, para colocar dos repisas de madera en la casa n.º 86 de la calle de Dato, previo abono de 10 pesetas conforme al n.º 10 de la Causa.

Concediendo permiso a Manuel Diaz Badesa para colocar dos balcones de hierro en lugar de antepechos en la casa n.º 10 de la plaza de San Andrés, mediante pago de 10 pesetas conforme al n.º 5 de la Causa.

Idem a Mariano Ramos, para hacer obras de reparación en la casa n.º 28 de la calle de la Barrera, previo ingreso en Arcas municipales de 10 pesetas con arreglo al n.º 5 de la Causa.

Idem a Mariano Carralbo para reparar la casa n.º 5 de la calle Baja de San Marco, ingresando 5 pesetas con arreglo al n.º 10 de la Causa.

Idem a D. Waldo Garrea, para abrir dos ventanas en la fachada de la casa n.º 1 de la calle del Recuerdo, mediante el pago de 10 pesetas conforme al n.º 4 de la Causa.

Del mismo modo quedó aprobado el dictamen de la Comisión de Obras por el que se declara la urgente necesidad de realizar obras de consolidación en las casas n.ºs 34 de la plaza de la Constitución propiedad de D.ª



Barner Lopez Garcia, 5 y 7, y 9 de la calle de Sauchs y Gil pertenecientes, respectivamente, a D. José M.ª Garcia y D. Antonio Berdejo, cuyas reparaciones habrán de efectuarse con arreglo a las normas que en el propio dictamen se determinan y en el plazo que también se expresa.

Igualmente quedó aprobado en votación ordinaria el informe de la Comisión de Hacienda recabado en la instancia de las Maestras nacionales, por el que se toma en consideración su demanda, para cuando se confectione el presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el proximo ejercicio de 1924-25.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, el Sr. Alcalde propone, y queda así acordado, autorizar a la Comisión permanente de Cementerios, para que conceda sin más trámites las licencias necesarias a la colocación de las pidas, cruces y demas en el Campo Santo de esta Ciudad hasta el día 1.º de Noviembre proximo.

Propone el Sr. Genio que las instancias que se presenten al Ayuntamiento sean informadas por las Comisiones permanentes respectivas antes de pasar a la deliberación del Concejo que discutirá y votará los correspondientes informes. Y así queda acordado por unanimidad.

El propio Sr. Genio, e lamento de la frecuencia con que los albañiles ejecutan obras de reparación, sin que previamente estén acordadas por la Municipalidad,



la cual constituye un abuso que debe ser corregido.

Se contesta la presidencia manifestando que ya existe acuerdo prohibitivo en el sentido que indica el Sr. Genis, cuyo acuerdo lo hará cumplir en todos los casos.

El Sr. Cortés ruega a la presidencia resolver las diferencias existentes entre dos vecinos del barriano de Loria con respecto al paso de carros por aquel paraje. Para lo propone el Sr. Alcalde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 18:50 horas, firmando S.º con cargo el Secretario de que certifica.

Bardagi      López Latone      Genis  
 Juan de Francia      Piquero  
 Cabero      J. Placer  
 Enrique      J. Placer      J. Placer  
 Argueta      Bayo      Mateo  
 Ramon      Moreno  
 Enrique Manera

Diligencia & Certifica: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de los concejales.  
 Calatayud 22 Octubre 1923.  
 Ramón

Presidente  
 Sr. Bardagi  
 Concejales  
 Sres:  
 Lopez Latone  
 Genis  
 del Puyo  
 de Francia  
 Saldaña  
 Cabero  
 Cortés  
 abian  
 Ramon  
 Mateo  
 Moreno  
 Lisabe  
 Bayo  
 Argueta

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 24 de Octubre de 1923.

En el Ayuntamiento de la Ciudad de Calatayud, a veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos veinte y tres, siendo las 18:20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 2ª convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Bardagi Tabala, y habiendo asistido los tres concejales que al momento quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por un el Secretario a una instancia de varios vecinos de la calle de Andrés Plaza en réplica de que se instale en la mencionada calle y en el sitio adecuado, una lámpara de luz eléctrica; acordándose que la referida instancia pase para su dictamen a la Comisión permanente de Alumbrado.

Acto seguido fueron aprobadas en votación ordinaria las siguientes informes de la Comisión permanente de Obras: Concediendo permiso a Leocadia Gil y Gil para abrir una puerta en la casa de su propiedad sita en la calle de Herrera y Marcos n.º 30, mediante el pago de 5 pesetas con arreglo al n.º 4 de la tarifa; y autorizando a Emilio Gracia Mantón, para colocar una muestra valiente anunciando un establecimiento de fotografía, en la es.

quina de la casa n.º 2 de la calle de Marcial  
 Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, el Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido una carta del Presidente de la Diputación de Burgos, en la que al invitarme, como Vocal i.º de la Comisión gestora del proyectado ferrocarril Calatayud-Loria-Burgos-Ontanador, a la magna asamblea que ha de celebrarse en Madrid el día 28 de los corrientes, le rogaba que haciendo ambiente entre las fuerzas vivas de esta Ciudad fuese acompañado del mayor número de representantes de estas fuerzas; que como consecuencia de tal requerimiento, y habida cuenta de la trascendencia que había de revestir la asamblea de Madrid, que regularmente será la última de esta clase, había convocado a las entidades de Calatayud a una reunión, que se verificó en este Consistorio en el día de ayer, habiendo presedido la mayoría de ellas enviar su representación al acto de que se trata, no faltando más sino que la Corporación municipal designe las personas que han de representarla.

Enterado el Ayuntamiento, y a propuesta del Sr. Lopez Laterre, se acuerda nombrar, con el indicado objeto, a los Sres. Alcalde y Secretario.

La presidencia propone que, con el fin de normalizar la administración municipal, y muy especialmente lo relativo al pago del contingente provincial, ratifique la Municipalidad el convenio que el anterior



Ayuntamiento, tenía con la Diputación de Zaragoza en lo que se refiere al pago de resultas, a cuyo efecto al formular el próximo presupuesto, se consignara la suma de 12.750 pesetas, sin perjuicio de ratificar por la cuota corriente, la suma que permitían los ingresos y las demás obligaciones municipales.

Así fue convenido con el Presidente de la Diputación provincial en conferencia que celebró antes de ayer en Zaragoza, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18.40 horas, firmando S.º con unigo el Secretario de que certifico.

Quinto Bandagi  
 Moreno  
 Alvaro Girehu  
 Mariano Centes  
 Albig  
 Angulo  
 Sabere  
 Ramon  
 Mateu  
 Puig  
 Moreno Bayo  
 Enrique Vain

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de ui-



mes de Tres Concejales  
Calatayud 29 Octubre de 1923  
Wm

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día  
31 de Octubre de 1923.

Presidente  
Sr. Bardagi  
Concejales:  
Tres:  
Genis  
Pueyo  
Saldaña  
Cabeza  
Cortés  
Abián  
Rausán  
Mato  
Moreno  
Ubierna  
Lisabe  
Bayo  
Augusto

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a treinta y uno de Octubre de mil novecientos veintitres, siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Bardagi Tabala y habiendo asistido los Tres Concejales que al margen quedan anotados.

Leída la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura, por un el Secretario, a un escrito de Don M.º Rubio Vergara, en el que solicita el auxilio material del Ayuntamiento para ampliar sus estudios de pintura en los Museos.

Entendida la Municipalidad, y después de hacer constar la presidencia que había sometido el asunto a informe de la Comisión permanente de Hacienda, que no encuentra medios hábiles de satisfacer los deseos del solicitante, tanto por la precaria situación del Ayuntamiento, como por no existir en presupuesto consignación para esta clase de atenciones, se acuerda por unanimidad de restimar la pretensión del Sr. Rubio.

Seguidamente quedaron aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión permanente de Obras, concediendo licencia a Prudencio Lopes, para colocar un balcón en la casa n.º 3 de la calle de Soria, previo ingreso en la Caja municipal de 5 pesetas, conforme al n.º 10 de la tarifa; Otorgando permisos a Alejandro Montañés para hacer obras de reparación en las reparas de los balcones de la casa n.º 5 de la calle de Diccanta, mediante el pago de 10 pesetas según el n.º 10 de la tarifa; y Autorizando a Casimiro Muñoz para abrir una puerta en la casa n.º 3 de la calle de Guidea, previo ingreso en la Depositaria de 5 pesetas con arreglo al n.º 10 de la tarifa.

De la Comisión de Alumbrado, resolviendo colocar una lámpara de luz eléctrica de 16 bujías en la calle de Don Audrés Blas, atendiendo a la solicitud de varios vecinos.

Lucros presentada y aprobada por el Ayuntamiento, las cuentas siguientes de servicios varios, comprendidas en el presupuesto municipal vigente:

Al ex-Alcalde Sr. Lafuente, por viaje a Madrid, ciento sesenta y dos pesetas setenta y cinco.

Al mismo, por otros idem idem, ciento cinco pesetas veinte y cinco.

Al mismo y Secretario, por otros a Zaragoza, setenta y siete pesetas.

Al Secretario, por otros para id. id. treinta y cinco.

A Mariano Aguilera, por otros id. id. treinta y cinco.

A Domingo Casabona, por hospedaje de los Ingenieros del f.c. Burgos-Soria, cincuenta y seis pesetas cincuenta y cinco.

A Angel Gausales, por idem idem Agrario.

mas, ciento doce pesetas.  
 A Hija de Agudo, por arroyos en el 1.<sup>o</sup> trimestre, ochenta y una pesetas veinte y cinco centimos.  
 A Alfonso L. Latone, por ferreteria para obras, ciento cuarenta y nueve pesetas sesenta y cinco centimos.  
 Al mismo, por idem Cuartel Guo-civil, sesenta pesetas cincuenta centimos.  
 Al mismo, por idem para Matadero, cincuenta y nueve pesetas.  
 Al mismo, por idem para Casa Consistorial, cuarenta y dos pesetas cincuenta y cinco centimos.  
 Al mismo, por idem para Limpieza, veinte y siete pesetas.  
 Al mismo, por idem escuelas, quince pesetas.  
 Al mismo, por idem para Huemeda tres pesetas cuarenta y cinco centimos.  
 Al mismo, por idem para paseos, tres pesetas.  
 A Hijo de Gregorio Lopez, por maderas para el Cementerio, cincuenta y tres pesetas setenta y cinco centimos.  
 Al mismo, por idem para Huemeda, treinta y seis pesetas.  
 Al mismo, por idem para la "Correa", treinta y tres pesetas.  
 Al mismo, por idem para Escuelas, dos pts.  
 Al mismo, por idem para obras, ochenta pesetas veinte y cinco centimos.  
 A Viuda de José Alfonso, por ferreteria obras, veinte pesetas cinco centimos.  
 A la misma, por idem para Casa Consistorial, tres pesetas cuarenta centimos.  
 Al mismo, por idem para fuentes publi-



cas, una peseta cincuenta centimos.  
 A Hijos de Carlos Sahuente, por efectos con destino a la Casa Consistorial, veinte pesetas, ochenta centimos.  
 A Sebastian Blanco, por arreglo deillas para las dependencias del Matadero, seis pesetas cincuenta centimos.

Dada lectura a un oficio del Alcalde pedines de Cones, en el que solicita la acostumbrada subvencion para contribuir a la festividad de San Martin, patrono de aquel barrio agregado, se acuerda de conformidad con lo que se interesa, destinando sesenta pesetas al objeto indicado.

Pues fecho acto continuo la cuenta del 1.<sup>o</sup> trimestre del ejercicio actual de 1923-24 que rinde el Depositionario de la Municipalidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la circular del Gobierno Civil de esta provincia fecha 25 de los corrientes inserta en el "Boletin Oficial" n.<sup>o</sup> 254 del dia 26 y cuyo resumen es como sigue:

	Pesetas	Cts.
Existencia en mi poder en fin del año anterior	25099	03
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	141234	26
Cargos	166333	29
Dada por pagos verificados en igual trimestre	113382	47
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	52950	82

Entrada la Corporacion quedo aprobada por unanimidad la expresada cuenta que se remitira al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Examinado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Alcalde da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid acompañado del Secretario de la Corporación con motivo de la Asamblea celebrada el día 26 para recabar de los Poderes públicos la inmediata construcción del ferrocarril estratégico Calatayud - La Rúa - Burgos - Santander.

Hace contar la buena disposición en que se encuentra el Presidente del Directorio militar, así como S. M. el Rey, que recibió a los representantes de las provincias interesadas en el día de ayer, habiendo remuelto el General Primo de Rivera que una Comisión formada por el General Mayaudin y los Sres. Arche y Aquiniega estudien el medio de apurar en muy breve plazo el proyecto y anuncio de la misma.

Manifiesta así mismo que aprovechando su estancia en la Corte, había visitado la Comisión a los Generales Sres. Mayaudin y Navarro, así como al encargado del despacho del Ministerio de Fomento Sr. Arche interesando de dichos Sres. la total pavimentación del camino de la estación, cuyas obras darán principio en plazo breve; la desviación del barranco de la Rúa, obra que entraña capital interés para esta Ciudad y la subvención acostumbrada para la "Cantina Escolar".

Continúa el Sr. Alcalde en el uso de la palabra y aludiendo al fallecimiento de Don Juan Blas y Urdite propone conste en acta la condolencia de la Municipalidad por la pérdida de un hombre cuyos méritos son bien notorios; y que en retiro for-

me parte de la galería de bilbiliteros ilustres en la Sala Capitular, ya que fue el finado Sr. Blas quien a su paso por la Alcaldía la inauguró. Y que una Comisión municipal visite a la familia de la que forma parte el compañero de Concejo Don Juan de Llanera para darle cuenta de los acuerdos adoptados.

Enterado el Cuerpo municipal se acuerda por unanimidad conforme a lo propuesto por la presidencia, quedando designados para formar la indicada Comisión los Sres. Alcalde, Genis, Pueyo y Taldauer.

El Sr. Genis propone conste en acta la satisfacción con que la Municipalidad ha visto las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión que le representó en los actos de que se ha hecho anterior mención y que se conceda un voto de gracias a los Sres. que la constituyeron. Y así queda acordado por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19 horas, firmando S. M. coningo el Secretario de que certifica.

Antonio Boudagi  
Antonio Boudagi  
Antonio Boudagi  
Antonio Boudagi  
Antonio Boudagi  
Antonio Boudagi  
Antonio Boudagi  
Antonio Boudagi  
Antonio Boudagi  
Antonio Boudagi

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de los Concejales.

Calatayud 5 de Noviembre de 1923.

Nombre

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 7 de Noviembre de 1923.

- Presidente Sr. Bardagi
- Concejales
- Sres:
- Lopez Latone
- Govin
- Pueyo
- Francia
- Saldana
- Cabeza
- Cortés
- Rauán
- Mateo
- Moreno
- Ubierto
- Lizabe
- Bayo
- Lera
- Augulo

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial, a siete de Noviembre de mil novecientos veinté y tres, siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 2ª convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Bardagi Tabala y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta de haber cumplido el acuerdo, vintanudo con la Comisión designada al efecto a la familia del ilustre bilbilitano fallecido Don Juan Páez y Ubierto, cuyo sepulcro se colocara en la Sala Capitular en plano breve con la mayor solemnidad posible.

El Sr. Francia da las gracias en nombre propio y en el de toda su familia por los acuerdos adoptados para evaltar la memoria de su difunto padre político.

A continuación quedaron aprobados en votación ordinaria los siguientes informes: De la Comisión de Mercados, autorizando



al Sr. Antonio Rubio Lomas para establecer una gasita en la plaza de la Constitución, con destino a la venta de carnes frescas en el sitio que se designará la Comisión permanente del ramo; y declarando que la gasita propiedad de Bernardo Barasa Terrans debe ser destinada a la venta de pescados, ni que se sea permitida depositar por la noche otros efectos que los útiles de pescar.

De la Comisión de Obras, autorizando a Francisco Badera para realizar obras de reparación en la casa n.º 9 de la calle de Sauch y Gil y 3 del Rincón de la Xeveria, previo ingreso en la Caja municipal de 13 pesetas según los n.º 10 y 11 de la Causa.

De la Comisión de Alumbrado, resolviendo colocar una lámpara de luz eléctrica en el barrio Verde bajo; otra en el barrio de la Moronera y otra en la calle de Loria, según tenían solicitado varios vecinos de los tres citados parajes.

De la Comisión de Cementerios acordando inscribir a nombre de Florencio Forcen Pascual, el nicho n.º 115 del Cementerio Católico que figura a nombre de su abuelo José Forcen, adjudicándole el oportuno título, mediante el pago de 15 pesetas, conforme al n.º 12 de la Causa; Concediendo licencia a Macario Martín Moron para trasladar los restos mortales que se encuentran en la sepultura n.º 694 a la de su propiedad n.º 690, previo ingreso en la Caja municipal de 10 pesetas conforme al n.º 4 de la Causa; y

Organizando permiso a Ceadora Garcia Navarro para trasladar los restos mortales de su madre Matea Navarro desde la sepultura prefijada

rente n.º 685 a la de su propiedad n.º 691;  
mediante el pago de 10 pesetas con arreglo al  
n.º 4 de la Tarifa.

Fue aprobada la distribución de fondos  
del mes de la fecha que arroja una cifra to-  
tal de 41.082'45 pesetas.

A los efectos del art.º 109 de la vigente ley  
Municipal queda aprobado el extracto de acuer-  
dos adoptados por esta Corporación en las  
sesiones celebradas durante el pasado mes  
de Octubre.

El Auto requirido fue leído, la instancia del  
Director de la "Aduana de Calatayud", en la  
que solicita autorización para la desviación  
del antiguo camino de Paracuellos, sustitu-  
yéndolo por una nueva carretera.

Cambien e leyó al momento una ex-  
posición de varios propietarios colindantes  
que consideran perjudicados con el cie-  
rre del camino llamado del "Papilillo", se  
oponen a la reforma solicitada por la "Adu-  
ana" pretendiendo además que el Ayunta-  
miento no es competente para entender en  
este asunto y a la Comisión especial de  
Fegas.

Enterados los H.ºs. Cancejales, de los do-  
cumentados documentos, la presidencia re-  
mite a la consideración del Cuerpo municipal  
el punto referente a la competencia  
del mismo para conocer este asunto, que  
dando acortado por unanimidad, después  
de breve intervención de los H.ºs. Gen.ºs y Presi-  
dencia, que como ya resolvió el Ayuntamiento  
anterior, tiene el actual la debida competen-  
cia por tratarse de un camino vecinal.

Constituido en Comisión el fondo del asunto,  
el Sr. Gen.ºs insistió partidario de acceder a  
la pretensión de la "Aduana de Calatayud"  
no solo por considerar que con ello se benefi-  
cian los intereses de la Ciudad, sino tam-  
bien los de los propietarios colindantes que  
tendrían un nuevo camino de acceso a sus  
fincas, sin que sean de tener tampoco los  
peligros de inundaciones del barranco que tie-  
ne un muro de contención en las obras de las  
dos campañas ferroviarias, pudiendo por  
otra parte evitarse tales peligros, si el cierre  
del camino se verifica por medio de ver-  
jas susceptibles de ser abiertas en caso de  
necesidad, en lugar de hacerse con tapia  
o muros de material de construcción.

Interviene el Sr. Presidencia, para opo-  
nerse a la pretensión de la Aduana por  
estimarla perjudicial a los intereses de  
la mayoría de los vecinos, no estando por  
otro lado compensado el beneficio que re-  
cibe la Aduana con el perjuicio que su-  
fre todos los demás vecinos, en especial los  
propietarios de las fincas colindantes que  
para ir a la estación férrea a exportar sus  
frutas, tendrían que dar un gran rodeo, y  
esto ocurriría en el porvenir lo mismo que  
en la actualidad, siendo de tener en cuenta  
que en las fincas colindantes puede estable-  
cerse alguna industria cuyos productos ha-  
brían de ser exportados por vía férrea y por  
tanto sufrirían los perjuicios que supone el  
cierre del camino.

Declarado el asunto suficientemente  
discutido, queda acordado acceder a la pe-

1923-24, dando para ello un plazo, que ter-  
minaría el día 30 del actual.  
2.º - Que todos los cultivadores deberán declarar  
en las oficinas municipales las parcelas que  
hayan roturado, expresando su situación, ca-  
lidad y linderos.  
3.º - Transcurrido el plazo señalado ante-  
riormente, además de seguir cuenta los mu-  
rosos el procedimiento ejecutivo de apre-  
mio, se girará una ruta de inspección,  
por persona perita, a los montes públicos,  
disponiendo el Ayuntamiento de aquellos  
terrenos que no hubiesen sido declarados; y  
4.º - En ningún caso serán despojados de sus  
parcelas los cultivadores que hubiesen ro-  
turado los prados de ganado y de aberra-  
ders, que deberán quedar completamente  
expeditos.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que  
con el fin de normalizar el cobro del canon  
establecido sobre las roturaciones arbitrarias en  
los montes comunales, garantizando al propio  
tiempo los derechos de los cultivadores de buena  
fe, y teniendo en cuenta que el Ayuntamien-  
to viene obligado a satisfacer al Estado 3.000  
pesetas anuales por este concepto, es preciso,  
si no se quiere incurrir en graves responsa-  
bilidades, que la Corporación municipal se  
ocupe inmediatamente, no sólo de cobrar  
el canon de este año, sino también de con-  
feccionar un catastro especial donde conste  
de un modo concreto y detallado las parce-  
las de cada cultivador.

A estos fines, el Alcalde-Presidente  
tiene el honor de proponer al Excmo. Ayun-  
tamiento:

1.º - Que se proceda al cobro voluntario del  
canon correspondiente al actual ejercicio de



1923-24, dando para ello un plazo, que ter-  
minaría el día 30 del actual.  
2.º - Que todos los cultivadores deberán declarar  
en las oficinas municipales las parcelas que  
hayan roturado, expresando su situación, ca-  
lidad y linderos.  
3.º - Transcurrido el plazo señalado ante-  
riormente, además de seguir cuenta los mu-  
rosos el procedimiento ejecutivo de apre-  
mio, se girará una ruta de inspección,  
por persona perita, a los montes públicos,  
disponiendo el Ayuntamiento de aquellos  
terrenos que no hubiesen sido declarados; y  
4.º - En ningún caso serán despojados de sus  
parcelas los cultivadores que hubiesen ro-  
turado los prados de ganado y de aberra-  
ders, que deberán quedar completamente  
expeditos.

Entendidos S.º se acuerda por una  
unanimidad conforme a lo propuesto por  
el Sr. Alcalde.

Terminado el periodo de ruegos y pre-  
guntas, previa invitación de la presidencia  
y en consecuencia con lo dispuesto en el  
R. D. de la Presidencia del Directorio Neli-  
tan del 29 de Octubre último, rubricado es-  
trado:

D. Emilianus Barral, que relata existe en  
acta su protesta por la defensa que el Conce-  
jal Sr. Genís ha hecho de la "Pancarera de  
Calatayud," siendo Procurador de dicha entidad.

Acto continuo Don Bernande Barasa  
expuso, con relación a una instancia que  
dirigió al Ayuntamiento y que, previo dic-  
tamen de la Comisión de Mercados, ha sido



remulta en la sesión de este día, que por haber depositado en su garita de la plaza del Mercado, durante la noche, unas latas de conservas, se le impuso por la Alcaldía una multa, que ha hecho efectiva, y pide el nombramiento de una Comisión que inspeccione la garita, vea si cumple las necesarias condiciones higiénicas y se le manifieste los defectos que puede depositar en su interior.

Le contesta el Sr. Alcalde, diciendo que se le impuso la multa por infringir el acuerdo de la Comisión de Mercados, y las peticiones que formuló el Sr. Barasa, han sido remultas en esta misma sesión.

Interviene el Sr. Saldaña, como Presidente de la Comisión de Mercados, para expresar que el mercado de abastos es de la propiedad del Ayuntamiento y éste puede adoptar sobre el mismo las resoluciones que estime oportunas.

Compara, por último, el vecino D. Antonio Delgado, y por considerarse perjudicado como propietario de la Vega de Peñar, protesta del acuerdo adoptado en esta sesión por el Ayuntamiento, respecto a autorizar a la fábrica "Azucarera de Calatayud" para derribar el escurio antiguo de Pasauellos y cerrar el Manantial del "Papellillo".

El Sr. Genis hace constar que no es incompatible el cargo de Concejil con el de Procurador de la "Sociedad Genl. Azucarera", (la que ignora, por otra parte, si le ha retirado los poderes), y menciona desde la publicación de la R. O. del 29 de Octubre último declaran-

do que los preceptos del R. D. de 12 del mismo mes no son aplicables a los actuales Alcaldes y Concejales.

El propio Sr. Genis propone, y queda así acordado, que se adquiera un caballo con destino a la oficina de la Guardia Municipal y para servicios de los Inspectores Veterinarios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 19.35 horas, firmando el Sr. conunje el Secretario de que certifica.

Acopa Dato *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

Diligencia & Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de los Concejales.

Calatayud, 12 de Noviembre de 1923.

*[Signature]*

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 14 de Noviembre de 1923.

- Presidente
- Sr. Lopez Latore
- Concejales
- " Gein
- " Pueyo
- " Prucia
- " Saldana
- " Cabesa
- " Cortes
- " Abian
- " Ramon
- " Mateo
- " Moreno
- " Lisabe
- " Bayo
- " Angulo

En la Ciudad de Calatayud y en la Sala Consistorial a catara de Noventa y tres, reuñdo las 18:20 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente Don Alfonso Lopez Latore y habiéndose unido los tres Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion quedaron aprobados en votacion ordinaria los siguientes informes: De la Comision permanente de Obras, concediendo licencia a D. Manuel Martinez Lambert para sustituir por otras metálicas las actuales puertas de la casa n.º 8 de la calle de Victor Balaguer, asi como tambien para cerrar con una valla de cañisos la fachada de la casa, mientras se realizan las expresadas obras, previo ingreso en la Depositaria de 10 pesetas, conforme al n.º 4 de la tarifa.

De la propia Comision, otorgando permiso a D. Pedro Saldana Perez, para sustituir, por otro, el chapitel de una de las columnas existentes en la casa de su propiedad, n.º 17 de la plaza de la Constitucion, mediante el pago de 5 pesetas, segun el n.º 8 de la tarifa, y de la misma Comision de Obras, autorizando a Manuel Bausa para construir dos arcos de 40 centímetros y cambiar la puerta en la ca-



sa n.º 42 de la calle de Dato, previo ingreso en la Caja municipal de 13 pesetas, con arreglo a los n.º 4 y 11 de la tarifa.

De la Comision de Cementerios, concediendo autorizacion a Felipe Catalán Jacobo para trasladar los restos mortales de Felisa Navarro Garcia y Pilar Garcia Magdalena, desde las sepulturas n.º 709 y 626 donde respectivamente, denaaron, a la de preferencia n.º 624, previo ingreso en la Depositaria de este Ayuntamiento de 20 pesetas, conforme al n.º 4 de la tarifa.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Alcalde-Presidente, propone, y queda asi acordado por unanimidad, que conste en acta el sentimiento de la Corporacion por la muerte del Concejal Don Antonio Ciria.

En el periodo de reclamaciones publicas, rubricó al estrado el vecino Don Alejandro Fernandez para dar lectura a un escrito cuyo asunto no tenia caracter municipal y que fue retirado por el interesado al terminarse la sesion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las 18:40 horas, firmando S. S.º como Secretario, de que certifica

Antonio Gaudin  
 Francisco Pueyo  
 Ramon Lopez Latore  
 Saldana  
 Mateo Gisela  
 Angulo Bayo  
 Enrique Nain  
 Moreno Ramon



Diligencia Certifico: que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de tres Concejales.

Calatayud 19 Noviembre de 1923.

Manin

[Signature]

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 21 de Noviembre de 1923.

- Presidente
- Dn. Bardagi
- Concejales
- " Lopez Lafone
- " Genis
- " Pueyo
- " Francia
- " Saldana
- " Cortes
- " Abian
- " Ramon
- " Mateo
- " Moreno
- " Lisabe
- " Bays
- " Argudo

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a veinte y uno de Noviembre de mil novecientos veinte y tres, siendo las 18.30 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2ª convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Bardagi Tabals y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente dióse cuenta por intermedio de un oficio de la Alcaldia. Presidencia comunicando la aprobacion del presupuesto extraordinario de obligaciones con respecto girado para completar el pago de las obras realizadas en la nueva carcel del Partido judicial, y en cuyo presupuesto corresponde satisfacer a Calatayud la cantidad de 35.106'61 pesetas.

Enterada la Municipalidad y teniendo en cuenta que la suma de que se trata está ya satisfecha por el Ayuntamiento, la Alcaldia. Presidencia propone para la buena marcha administrativa municipal, se le autorice para librar un suspenso las 35.106'61

pesetas, hasta que tal cantidad tenga en presupuesto verificados la debida consignacion, su visto entre tanto al Depontario como de esta forma y figurando en los arques entre los documentos a formalizar. Fian queda acordado por unanimidad.

A continuacion quedaron aprobadas a votacion ordinaria las siguientes informes: De la Comision permanente de Cementeros autorizando a Francisco Marcos Miller para colocar un sarcofago con pilares y paramentos en la repultra de su propiedad n.º 135, previo ingreso en la Depontaria de 15 pesetas conforme al n.º 14 de la tarifa; y De la Comision de Alumbrado, resolviendo colocar una lampara de luz electrica de 16 bugias en la terminacion de la cuesta baja de Nuestra Señora de la Pena.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del dia, el Sr. Alcalde da cuenta de su reciente viaje a Madrid, a donde fue requerido por el Presidente de la Comision gestora del ferrocarril estrategico Calatayud - Leris - Burgo - Santander, con motivo de ciertas dificultades que para la publicacion de la subasta habian surgido a ultima hora. Expone la entrevista que la Comision tuvo con el Presidente del Directorio Militar quien opacio incluir en un vasto plan de obras publicas al que se destinarian cien millones de pesetas, el ferrocarril de que se trata; que posteriormente tuvo noticias por el Sr. Aguiraga de que habia recaido un informe muy favorable del Ministerio de

Fomento, esperando que al regreso de Valer del Presidente del Directorio sea anunciada la subasta, último trámite que si se realiza dará por resuelto definitiva y satisfactoriamente tan importante asunto.

El Sr. Francia propone un expreso voto de gracias para el Sr. Alcalde por sus desvelos y sacrificios en pro de los intereses de la Ciudad. Y así queda acordada.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Francia, para expresar una queja y una réplica ambas relacionadas con las obras de pavimentación de la carretera de Daroca, que a su juicio han debido comenzar por el principio o por el fin, pero no por la parte media, ya que de haber comenzado por el Puente de Alcañara como se pensó en un principio serian menores los perjuicios, por lo cual estima que debe dirigirse una réplica a la Jefatura de Obras públicas para que se rectifique la anterior resolución y si esto no fuera posible que se deje la mitad de la carretera sin asfaltar para que puedan transitar los vehículos.

Se contesta el Sr. Alcalde agradeciendo en primer término las frases laudatorias que le ha dirigido afirmando que se ha limitado a cumplir con su deber, y en cuanto a la propuesta del Sr. Francia hace constar que se trata de una obra del Estado en la que el Ayuntamiento no puede intervenir, indicando el conflicto que se hubiera originado si la pavimentación hubiese comenzado en el puente de Alcañara por su falta de anchura, por lo cual se comienza por principio por la



mitad. Entiende que lo primero debe hacerse el desvio aunque no se irremediamente se dirija a la Jefatura de Obras públicas en réplica de que el asfaltarado se haga tan solo en la mitad de la carretera, dejando la otra mitad expedita para que los vehículos puedan transitar convenientemente. Y así queda acordado por unanimidad.

Advertido el público para que expongan las quejas y reclamaciones que sean pertinentes, sube al estrado Benito Obueca quien formula algunas consideraciones acerca del acuerdo que se acaba de adoptar, siendo atajado por la presidencia que aunque expone que se le ha oído con mucho gusto su intervención no está comprendida en el R. D. de 29 de Octubre último por no tratarse de ningún asunto municipal ni tener tampoco el carácter de queja ni reclamación.

Con lo que se levanta la sesión a las 18'45 horas, firmando L. F. como el Secretario de que certifica.

Quinto Bando  
Com. Mateo  
Alcalde  
Ramon Moreno  
Cartero Puyo Bayo  
Junta Municipal

Diligencia

3 Certifico que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de los Concejales.

Calatayud, 26 de Noviembre de 1923.

Hóme

Sesión ordinaria de 2.<sup>a</sup> convocatoria del día 28 de Noviembre de 1923.

Presidente

Dr. Bardagi

Concejales

" López Latane

" Genis

" Pueyo

" Saldaña

" Cortés

" Abián

" Rauon

" Mateo

" Moreus

" Lisabe

" Bayo

" Augub

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos veintitres, siendo las 18.<sup>25</sup> horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Bardagi Zabala, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura, por mi el Secretario, a un oficio de la Secretaría Capitular de la T. y R. Colegiata de Santa María la Mayor, invitando a este Ayuntamiento a la publicación de la Santa Bulas, que tendrá lugar el día 2 del próximo mes de Diciembre a las 9.<sup>30</sup> horas.

Enterada la Municipalidad, acordó asistir en corporación al expresado acto religioso.

Acta siguiente se dió lectura, por mi el Secretario, a la instancia de Don Luis Labaca conus resultado del concurso abierto para la provisión del cargo de Agente ejecutivo de en-

te Ayuntamiento, a quien propone la Comisión de Hacienda para desempeñarlo, por ser el solicitante cuyas proposiciones han sido más ventajosas, acordándose por unanimidad nombrar al expresado Sr. Labaca Agente ejecutivo de este Ayuntamiento, si la fianza personal que viene obligada a prestar ofrece las necesarias garantías a juicio de la Comisión de Hacienda.

A propuesta de la Alcaldía-Presidencia, quedó acordado arrendar en pública subasta, los pastos sobrantes de la "Dehesa Boyal" durante el próximo año, en las mismas condiciones que en los anteriores, facultando al efecto a la Comisión de Hacienda y limitando el arriendo al finado de la parte alta, ya que el resto se ha cedido a la Estación Zoológica con destino a campo de experiencias.

Fue leído en seguida, el siguiente telegrama dirigido al Sr. Alcalde por el Sr. Vice-Presidente de la Comisión provincial de Zaragoza:

"Resuelto por esta Comisión invitar con mayor interés ese Ayuntamiento para recepción organizada homenaje sus Magestades con ocasión visita esta Capital invitación extensiva a todas Ciudades aragonesas rogamosles sirvase participar con toda urgencia si sera factible para el mismo asistir en corporación con sus insignias banderas y requito para próximo día tres reuniéndose nueve mañana este Palacio Provincial a fin de que homenaje sea tributado por la debida pro-

representación de Aragón = Saludable Clemente."

Terminada la lectura, y por iniciativa de la presidencia, queda acordado que asista a los expresados actos el Ayuntamiento, representado por los cuatro Tenientes de Alcalde y el 1.º Regidor Sindico en unión del Sr. Alcalde, con el acompañamiento de varones y tambaleros.

Así mismo queda acordado que la propia Comisión organice lo necesario con motivo del paso por esta Ciudad de los Reyes a su regreso a Madrid.

A este propósito promueve la presidencia pases encamisados para sus Majestades los Reyes con motivo de su viaje a Italia que habrá de señalar un momento muy interesante en la Historia de España, y solicita autorización, que le es otorgada, para manifestar a S. M. el Rey la satisfacción con que la Municipalidad ha visto su reciente visita al Sumo Pontífice.

Enterada la Corporación de una carta-circular del Sr. Comandante Coronel-Comandante Militar de la Plaza, en la que para allegar recursos con destino a la "Cantina Escolar" de esta Ciudad, solicita el envío de un objeto para la rifa que ha de verificarse en el festival benéfico del 4.º del próximo Diciembre, se acuerda por unanimidad conforme a lo interesado por el Sr. Comandante Militar.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Cortés presenta una petición en el sentido de que sean retirados de las calles de Pacencia, Pámel, Gracia y



Desengañados, los feligreses que obtienen el tránsito rodado por las indicadas vías, acordándose tomar en consideración dicha propuesta que pasará a estudio de la Comisión permanente de Obras.

No habiendo más asuntos de que tratar y sin que por ninguno de los presentes en el público se hiciera uso de la palabra, se levantó la sesión a las 18.40 horas, firmando S. S.º con unigo el Secretario de que certifica.

Bardaj

Salvador

Super. Matias

Moreno

Gomis

Cortés

Cabrer

Puig

Lizaso

Blanco

Moreno

Bayo

Enrique Mani

Fig.

Diligencia

Y Certifica: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de tres Concejales.

Calatayud 3 Diciembre 1923

Julián Tapies  
hic. act.

Sesión ord.<sup>a</sup> de 2.<sup>a</sup> convocatoria del día 5 de  
 Diciembre de 1923.

Presidente  
Sr. Bardagi  
Concejales  
" Lopez Katone  
" Geis  
" Pueyo  
" Saldana  
" Babesa  
" Cortes  
" Abian  
" Abateo  
" Moreno  
" Lisabe  
" Bayo  
" Auguste

En la Ciudad de Calatayud y en la  
sala Consistorial a cinco de Diciembre de mil  
novecientos veinte y tres; reunidos las 18.15 horas,  
se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria  
de segunda convocatoria, bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde Don Antonio Bardagi Ta-  
bajo, y habiendo asistido los Sres. Concejales  
que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente,  
fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura, por mi  
el Secretario, a una instancia de Jorge Haines  
Caballer, en la que por tener que trasladar su  
residencia a Zaragoza, solicita ser baja en  
el padrón de habitantes de esta Ciudad; acor-  
dándose de conformidad a la solicitud para  
cuando el recurrente justifique que lleva en  
la Capital de la provincia una residencia  
efectiva y continuada de mas de seis meses.

Seguidamente fueron aprobados, en  
votación ordinaria, los siguientes informes:  
De la Comisión permanente de Obras, auto-  
rizando a la Sr.<sup>a</sup> V.<sup>da</sup> de Ramón Estere, para  
construir en puerta de acceso a su fábrica  
de licres una ventana de este edificio, pre-  
viso ingresen en la Caja municipal de 5 pe-  
setas conforme al n.<sup>o</sup> 4 de la Tarifa; y  
De la Comisión de Cementerios, resolviendo  
que se inscriba a nombre de Dolores Ra-  
che Ruiz la sepultura especial n.<sup>o</sup> 48, que  
fuere por herencia de su difunto padre D.  
Quieto Roche, sin perjuicio de terceros de me-

por derecho y mediante el pago por la inte-  
resada en la Caja municipal de 20 pesetas,  
según el n.<sup>o</sup> 12 de la Tarifa.

Fueron presentadas y aprobadas por el  
Ayuntamiento las cuentas siguientes de ser-  
vicios varios comprendidos en el presump-  
to municipal vigente:

A Pedro Montón, por 11 quintales coke a 7 pesetas  
y 7 de vegetal a 13.50, en Noviembre, cien-  
to setenta y una pesetas cincuenta céntimos.

A José M.<sup>o</sup> Ciurana, servicios de recadero, once  
pesetas.

A "La Moderna" por impresos y anuncios,  
treinta y ocho pesetas.

A hijo de M. Larala, por uniforme de in-  
vierno para el Jefe de la guardia munici-  
pal, ciento cuarenta pesetas.

A Manuel Palacios, por dos cintos salva-  
vidas, treinta y seis pesetas.

A "Corredera Aragonesa", por dos cuentas  
para servicios del Matadero, ciento doce pe-  
setas cincuenta céntimos.

A Enrique Collado, por trabajos para  
idem, seis pesetas.

Al mismo, por idem Casa Consistorial  
doce pesetas.

Al mismo, por idem Cuartel Guis. Civil,  
diez y siete pesetas veinte y cinco céntimos.

Tambien fue aprobada la distribu-  
ción de fondos del mes de la fecha que  
arroja una cifra total de 10.679.69 pesetas.

A los efectos del art.<sup>o</sup> 109 de la rige-  
nte Ley Municipal, queda aprobado el con-  
trato de los acuerdos adoptados por esta  
Corporación en las sesiones celebradas du-

ante el pasado mes de Noviembre.

+ Manifiesta la prudencia que tuvieron en cuenta que en los barrios rurales de Campiel y Ribota existe una población crecien- de resenta niños de ambos sexos, privados de enseñanza primaria, es de imprescindible necesidad la construcción de un edificio para el establecimiento de una Escuela unitaria mixta, conviene a cargo del Estado la construcción, conforme a los preceptos del R. D. de 17 de Diciembre de 1922 y regla 4.ª de las Instrucciones aprobadas por Real Orden de 26 de Enero mas provisiones paradas con las aportaciones siguientes por parte del Ayuntamiento:

- 1.ª - Metálica - Dos mil pesetas.
- 2.ª - Materiales de construcción - El yeso necesario para la obra, las maderas para el forjado del tejado y la piedra cantaria para la cimentación (H. e. m. 3).

Enterados los Sres. Concejales, se acuerda por unanimidad conforme a lo propuesto por el Sr. Alcalde - Presidente, a quien se autoriza para que pueda presentar la instancia en la Dirección General de 1.ª Enseñanza.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Alcalde da cuenta de que, cumpliendo el encargo que le fue conferido, la Comisión municipal había sido testigo de la visita de los Reyes a Zaragoza, que fue por objeto de un gran interés y entusiasmo recibimiento, habiendo regresado la representación de este Ayuntamiento altamente satisfecha y agradecida a las atenciones y defe-



rencias de que se le hizo objeto por parte de la Diputación y Ayuntamiento de Zaragoza, aunque lamentable que, por una involuntaria omisión, sin duda, del Presidente de la Corporación provincial, no se había mencionado en el discurso pronunciado por este Sr. ante S. M., el ferrocarril estratégico Calatayud-Toria-Burgos-Lantader, que tanto interesa a esta Ciudad.

Propone, sin embargo, que se den las gracias mas expresivas a las dos entidades citadas, y así queda acordado por unanimidad.

Comunica, acto continuo, la presidencia, haber dirigido telegramas a S. M. el Rey, Presidente del Directorio Militar y General Gobernador Civil de Zaragoza, por el éxito brillante del viaje regio, cuya iniciativa merece la aprobación del Concejo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18'30 horas, firmados S. S.ºs conyuges el Secretario de que certifica.

*[Handwritten signatures and names]*  
 Sr. Francisco Cabera  
 Sr. Cortez Moreno  
 Sr. Ramon Bayo  
 Sr. Enrique ...

Diligencia

Se Certifica: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de señores Concejales.

Calatayud 10 Diciembre de 1923

Ybarra

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 12 de Diciembre de 1923.

Presidente  
Sr. Lopez Latore  
Concejales  
" Geni  
" Pueyo  
" Prancia  
" Saldaña  
" Cabeza  
" Cortés  
" Abian  
" Ramon  
" Moreno  
" Lisabe  
" August

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a doce de Diciembre de mil novecientos veinte y tres, siendo las 18.11 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde gerente Don Alfonso Lopez Latore y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Acto continuo quedaron aprobados, en votacion ordinaria, los siguientes informes:

De la Comision permanente de Cementeros, concediendo licencia a Tomas Mouge Catebar para colocar un sarcófago de piedra en la sepultura especial n.º 89, previo ingreso en la Caja municipal de 30 pesetas segun el n.º 13 de la Carifa.

De la Comision permanente de alumbrado, resolviendo colocar una lampara de luz electrica en el callejon sin salida del barrio de la Pas; otra en la calle del Bañuel; y resolviendo la pretension de varios vecinos del barrio de Barancon Alto que interesan

ban la colocacion de una lampara de luz electrica en dicho parage.

De la Comision permanente de Obras, autorizando a D. Yuseencis Millan y Blas de Ortega para la reparacion de una columna en las casas n.º 22 y 23 de la plaza de la Constitucion mediante el pago en la Deponitaria de 5 pesetas conforme el n.º 8 de la Carifa.

De la misma Comision municipal concediendo licencia a Antonio Corcal Martin para construir un muro en el frente de su casa n.º 20 del barranco de Loria, previo ingreso en la Deponitaria de 4 pesetas con arreglo al n.º 7 de la Carifa.

De la propia Comision permanente, otorgando permiso a Paulino Dies para la colocacion de unas losas de piedra en la fachada de su casa n.º 19 del barranco de Loria, previo abono de 8 pesetas conforme al n.º 12 de la Carifa.

Otro informe de la expresada Comision de Obras, recabado en la instancia de varios vecinos del barrio de la Pas, en queja contra abusos cometidos por Julio Cortés Tico, que dejó sobre la mesa hasta la proxima sesion para estudio de los Sres. Concejales.

De la Comision permanente de Mercado, concediendo a Fermina Lopez Guillen el puesto que para la venta de frutas y hortalizas ocupa actualmente en la plaza de la Constitucion Nuevas Cortes, para cuando esta lo abandone.

De la Comision de Hacienda, reconociendo a D. Enrique de Borsous y Borsous, su calidad de Gerente de la Sociedad



"Aguas Potables de Calatayud" y resolviendo ad-  
quirir a perpetuidad los 6.000 litros diarios  
de agua suministradas al nuevo Cuartel de  
la Guardia Civil, cuyo pago se efectuará en  
obligaciones del mismo cuartel, que comencarán  
a devengar interés desde 1.º de Enero próximo  
contra cupón a.º 4.

Leída una instancia de Benita Mar-  
ta Labé en la que por carecer de fondos recur-  
sos para vivir y encontrarse anciana, solici-  
ta una pensión de lactancia para el menor  
de sus siete hijos llamado Miguel Lucindo  
Marta de un mes de edad, se acuerda por  
unanimidad conforme a lo que se solicita,  
por encontrarse justificada la pretensión de  
Benita Marta.

Dada lectura al acta de subasta cele-  
brada para el aprovechamiento de los par-  
tes sobrantes de la "Dehesa Royal" el día 10  
de los corrientes, que se aprobada adjudican-  
dore definitivamente el remate al mejor pos-  
tor D. Joaquín de Francisco Lizans en la can-  
tidad de 3005 pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos  
oficiales y como ningún Sr. Concejal hicie-  
ra uso de la palabra, el Sr. Alcalde-Pre-  
sidente invitó al público a que formulara  
las quejas y reclamaciones que sobre asuntos  
municipales tuviera por conveniente, re-  
sultando al estrado el vecino José Sanchez Ma-  
rín, que denuncia la existencia de dos co-  
rales en el barrio de Conrolación bajo, pro-  
piedad de D. Paterno Garcia y otro en el  
mismo parage de D. Manuel Losans, que  
por contener sustancias orgánicas en des-



composición, constituyen un foco de infección  
con peligro para la salud pública.

Al momento compareció Vicente Mar-  
tines Losans, lamentándose de las horas re-  
maladas para la extracción de estiércoles  
y solicitando se modifiquen durante los  
días actuales.

Analoga petición formuló el vecino  
Pablo Gracia Mauge, pretendiendo que la  
modificación de horas se extendiera hasta  
el día 1.º de Marzo.

Y no habiendo más asuntos de que  
tratar, se levantó la sesión a las 18'35 ho-  
ras, firmando S.º Sr. conunige el Secretario  
de que certifico.

Alcalde Sr. López

Mansano Cortez

Cabera

Inguila

Martín

Moreno

Pérez Bayo

Enrique María

Diligencia

Se Certifico: Que la sesión ordinaria de este  
día no pudo ser celebrada por falta de mi-  
nimo de tres Concejales.

Calatayud 17 de Diciembre de 1923

Monin



Sesión ordinaria de 2.<sup>a</sup> convocatoria del  
 19 de Diciembre de 1923.

- Presidente
- Sr. Lopez Latone
- Concejales
- " Gimis
- " Pucyo
- " Saldaña
- " Gabera
- " Cortés
- " Abián
- " Moreno
- " Mateo
- " Bayo
- " Aguado

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veinte y tres, a las 18.15 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde gerente Don Honorato Lopez Latone y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación quedaron aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión permanente de Mercados, autorizando a Joaquín García para colocar una ganita en la plaza de la Constitución con destino a la venta de carnes frescas, en el sitio que le señalara la Comisión.

De la Comisión de Cementos, concediendo licencia a Juan Antonio Simón Valenzuela, para trasladar los restos mortales de D.<sup>a</sup> Gloria Simón desde la república preferente n.<sup>o</sup> 599 al nicho de su propuesta n.<sup>o</sup> 622, previo ingreso en la Caja municipal de 20 pesetas, conforme al n.<sup>o</sup> 33 de la Tarifa; autorizando a Francisco Bantón, para colocar un sarcófago en la república de preferencia n.<sup>o</sup> 866, mediante el abono de 15 pesetas, según el n.<sup>o</sup> 14 de la Tarifa; y otorgando permiso a Isabel Francisca Martínez para realizar obras de revestimiento en la república número 864, previo ingreso en la Caja municipal de 10 pesetas conforme al n.<sup>o</sup> 13 de la Tarifa.



De la Comisión de Obras, concediendo autorización a la Sra. Tusa de Joaquín Díez para el arreglo de una columna de la casa n.<sup>o</sup> 5 de la plaza de la Constitución, previo ingreso en la Caja municipal de 5 pesetas, conforme al n.<sup>o</sup> 8 de la Tarifa; desestimando la pretensión de Julio Blanco Martínez, que solicitaba permiso para construir un corral en terreno de la pertenencia de este Municipio; y accediendo a la pretensión de varios vecinos del barrio de la Pas, en cuanto a prohibir a Julio Cortés Viciu el depósito de materiales y la cremación de yeso en aquel paraje.

Acto seguido fue leída por el infrascripto Secretario la proposición siguiente: "La Alcaldía-Preidencia tiene el honor de remitir a la ilustrada consideración del Excmo. Ayuntamiento la siguiente: Proposición.- Es urgente en cuenta que el edificio-escuela de la Comera no reúne las necesarias condiciones pedagógicas e higiénicas al fin a que se destina, es de absoluta necesidad la construcción de un edificio para instalar en él la Escuela nacional graduada de niñas y la graduada de párvulos, que actualmente funcionan en aquel vetusto edificio.

Y como la precaria situación del Ayuntamiento no le permite atender por sí solo a tan interesante obligación, preciso era que, en consonancia con lo dispuesto en el Real Decreto de 17 de Diciembre de 1922, y regla 4.<sup>a</sup> de las Instrucciones aprobadas por R. D. de 26 de Enero más próximos pasados, se solicite la construcción por el

Estado del indicado edificio - escuela, previa la confección del plan correspondiente, designación de solar donde ha de ser emplazado y aportando la Municipalidad la suma de 18.000 pesetas en metálico, de las 20.000 que hay consignadas en presupuesto (ya que las otras 2.000 pesetas han sido especificadas para la Escuela de Campiel). - Comisario de la Ciudad de Calatayud a 19 de Diciembre de 1923. - El Alcalde - A. Lopez Latone - Rubricado.

Enterados los Pres. Concejales, se acuerda por unanimidad conforme a lo propuesto por el Sr. Alcalde - Presidente, a quien se autoriza para que oportunamente pueda dirigir la instancia a la Dirección Gral. de Instrucción.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, y como ningún Sr. Concejál quisiera hacer uso de la palabra, se abrió el período de quejas y reclamaciones para el público, no que nadie utilizara tal derecho.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18'30 horas firmando el Sr. Comisario el secretario, de que certifica.

Bardagi Mateo Jireu

Angues

Luis Bayo

Cabera

RAMON

[Signature]

Enrique Vaino



Diligencia { Certificado. Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de los Concejales.

Calatayud. 24 de Diciembre de 1923.

[Signature]

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 26 de Diciembre de 1923.

Presidente

Sr. Bardagi

Concejales

" Lopez Latone

" Pucyo

" Cabera

" Cortes

" Abian

" Ramon

" Mateo

" Lisabe

" Bayo

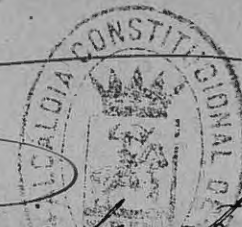
" Argués

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Comisarial a veinte y seis de Diciembre de mil novecientos veinte y tres, siendo las 18'15 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Bardagi Zabala y habiendo asistido los Pres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura, por un el Secretario, a una instancia de Mariano Pellegro Montán, en la que por haber trasladado su residencia a Madrid, solicita ser baja en el padrón de habitantes de esta Ciudad; accediéndose de conformidad a lo interesado para cuando el solicitante justifique que lleva en la Villa y Corte una residencia efectiva y continuada de más de seis meses.

Enterada la Municipalidad de un escrito de Maria Audis Garcia, en el que por tener el propósito de trasladar su residencia a Baya, solicita ser baja en el padrón de vecinos de esta población, acuerda



como se pide para cuando la solicitante justifique que lleva en Boya una sentencia efectiva y continuada de mas de seis meses.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Lopez Latone, solicita una licencia de un mes, que le es otorgada, para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Abierta el periodo de quejas y reclamaciones, no que ninguna persona del publico hiciera uso de tal derecho, se levanto la sesion a las 18:30 horas, firmando L. H. como unico el Secretario, de que certifico.

*Bardegi*

*Francisco Pueyo*

*Jose Cortes*      *Luis Mateo*

*Ulbrigo*      *Arquero*

*Ramon*      *Alfaro*

*Wich*      *Moreno*

*Enrique Bañer*

Sesion extraordinaria del 29 de Diciembre 1923

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Municipal a veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos veinte y tres, siendo las 18 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, bajo la presidencia del

Presidente  
Sr. Delegado Gubernativo  
Concejales  
Sr. Bardegi  
" Luis

- Sr. Pueyo
- " Francisco
- " Saldana
- " Cabera
- " Cortes
- " Ulbriv
- " Ramon
- " Mateo
- " Moreno
- " Ulbrigo
- " Lisabe
- " Bays
- " Arquero

El Delegado gubernativo el Veniente Coronel de Infanteria Don Jose Perez Garcia-Angiellas y habiendo asistido los Sr. Concejales que quedan al margen expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Delegado, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido manifestó el Sr. Garcia-Angiellas, que el objeto de esta sesion era comunicar al Consejo la mision que viene a desempeñar como Delegado gubernativo en este Partido judicial, que no es otra que la de procurar que todos sus pueblos empiecen una nueva vida en que la justicia y el bienestar alcancen a todas las personas, hasta llegar a la regeneracion de la patria. A este fin solicita la colaboracion patriotica de todos para conseguir que la agremiacion, la igualdad, la vida, cesen los atropellos y las injusticias de hoy, cesar su puesto al amor al trabajo, el respeto a la ley, al jefe del Estado y a la autoridad, y que se cumplan tambien con aquese todos los deberes ciudadanos, incluso la libre emision del voto.

Annuncia su proposito de fortalecer el cuerpo y el alma ciudadana, creando comarcas y asociaciones de exploradores de educacion fisica y cultural, que destruyan el analfabetismo. Es preciso, asude, ayudar al pobre y a la clase media, con el abaratamiento de las subsistencias. De este modo, y cumpliendo todos con su deber, haremos una España próspera y feliz, y firmes con un Viva España, que es costumbre por todos las circunstancias.

Le contesta el Sr. Alcalde, congratulándose de que el nombramiento de Delegado gubernativo haya recaído en una persona como el Sr. Garcia-Arquielles, en quien concurren tan altas dotes de cultura, inteligencia y honrabilidad, y le saluda afectuosamente en nombre de la Ciudad. Le ofrece la más decidida y entera cooperación en la patriótica labor emprendida, en nombre propio y en el de la Municipalidad y le desea que su permanencia en Calatayud le sea muy agradable.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18'15 horas, firmando S. I.º con cargo el Secretario, de que certifica

Don José Peris y Arquielles  
 Don Mateo Caber, Francisco  
 Ramón, Amiguel, Moncayo  
 Lisabe, Bayo

Enrique Herrer  
 No

Diligencia

Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada, por falta de número de h.ºs. Concejales.

Calatayud 31 Diciembre de 1923

Herrer



Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 2 de Enero de 1924.



- Presidente Sr. Genís
- Concejales
- " Francia
- " Cabera
- " Cortés
- " Abán
- " Ramón
- " Mateo
- " Moreno
- " Lisabe
- " Bayo
- " Auguste

En el Ayuntamiento de la Ciudad de Calatayud a dos de Enero de mil novecientos veintey cuatro; siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente Don Angel Genís Lopez y habiendo asistido los h.ºs. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación quedaron aprobados, en votación ordinaria, previa lectura íntegra de los informes y de las respectivas instancias, los siguientes informes:

De la Comisión permanente de Cementos, concediendo licencia a Prudencio Lopez Mora, para colocar un sarcófago de piedra en la sepultura de preferencia n.º 111 del Campesante, previa ingreso en la Caja municipal de 15 pesetas, conforme al n.º 13 de la Tarifa; y

De la Comisión de Obras, otorgando autorización a D.ªs. Badera para abrir una puerta en la fachada de la casa n.º 16 de la calle de la Paloma, previa ingreso en la Depositionaria de este Ayuntamiento de 5 pesetas, con arreglo al n.º 4 de la Tarifa.

Fue presentada y aprobada la distribución de fondos del mes de la fecha que arroja una cifra total de 18.772'33 pesetas.

A los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal, quedó aprobada el extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en las sesiones por la misma celebradas durante



te el pasado mes de Diciembre.  
No habiendo más asuntos de que tratar, y como ningún Sr. Concejál quisiera hacer uso de la palabra, un tanpoco persona del público formulaba queja ni reclamación, se levantó la sesión a las 18'45 horas, firmando el Sr. secretario, de que certifico.

*Bardaji* *Francisco*  
*Pueyo* *Matteo*  
*Francisco* *Angulo*  
*Francisco* *Bayo*  
*Francisco* *Albiano*  
*Urbano* *Cabeza* *Moverro*  
*Romero* *Enrique Martín*

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo ser celebrada por falta de número de Srs. Concejales.

Calatayud 7 de Enero de 1924

Sesión ordinaria de 1ª convocatoria de día 9 de Enero de 1924.

Presidente  
Sr. Bardaji  
Concejales  
" Luis  
" Pueyo  
" Francia  
" Cabeza

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a nueve de Enero de mil novecientos veinte y cuatro, siendo las 18'20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Antonio

" Cortés  
" Albán  
" Ramón  
" Mateo  
" Moruo  
" Urbino  
" Sirabe  
" Bayo  
" Angulo

Bardaji, Cabala y habiendo asistido los Srs. Concejales que al margen quedan mencionados. Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se leyó y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura, por mi el secretario, a una instancia del Oficial de contaduría D. Julián Lapuerta, en la que, por tener que incorporarse a filas en la próxima concentración, como soldado de cuota, solicita tres meses de licencia con todo el sueldo, para cumplir el primer periodo del servicio militar.

Enterados los Srs. Concejales, y a propuesta de la presidencia, se acuerda por unanimidad conforme a lo solicitado por el Sr. Lapuerta, si bien abonando le el sueldo durante los dos primeros meses solamente.

Acto seguido quedaron aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión de obras concediendo autorización a Julio Talano, para cercar un terreno de la propiedad de este Ayuntamiento en el barrio de la Morera, fueris ingreso en la Depositoria municipal de 60 pesetas importe de los 33 m<sup>2</sup> de terreno ocupado.

De la misma Comisión permanente, otorgando permiso a María María Pineda para reparar la repisa del balcón de su casa n.º 104 de la calle de Sato, previa abono en la Caja municipal de 5 pesetas, según el n.º 10 de la Tarifa.

De la Comisión de alumbrados, resolviendo

colocar una lámpara de luz eléctrica en el barrio de San Roque.

De la propia Comisión, no accediendo a la solicitud por varios vecinos en cuanto a la colocación de luz eléctrica en la puerta de Soria, si bien la que actualmente existe en la parte de afuera, se colocará en el interior de la misma puerta; y

De la misma Comisión, desestimando la pretensión de varios vecinos que respectivamente solicitaban la instalación de lámparas de luz eléctrica en el barranco de San y en el barrio del Picado.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

A Alfonso López Satorre, por 11.350 Kmg. carbón de cok portes y arrastres (a 45 pts. 1.000 K.) mil cincuenta, treinta y cinco centimos.

A Pedro Montón por 4 quintales - cok a 7 pesetas y 6 vejetas a 13.50 pesetas, en Diciembre, ciento nueve pesetas.

A Antonio Monteaquido, por material de escritorio sesenta y cuatro pesetas con sesenta centimos.

A Ramón Medarde por Alder 2 de cincuenta y tres pesetas con sesenta y cinco centimos.

A Bonifacio Castejón, por asistencia de la banda de música al paso de los Reyes, cuarenta pesetas.

A Felipe Gracia, por guantes para los timbaleros, diez y ocho pesetas.

A Bernardo Pérez, por medias para los



minimos doce pesetas con cincuenta centimos.

A Lorenzo Melero, por arreglo de los cometas, doce pesetas.

A Vicente Masare, por arreglo de los pelucas, dos pesetas.

A Mariano Rubio, por pintar los timbales, ocho pesetas.

A Francisco Sainza, por material de alumbrado, treinta y ocho pesetas con sesenta centimos.

A Sebastián Pérez, por trabajos de honoria idem, sesenta pesetas con cincuenta centimos.

A el mismo, por idem para matadero una renta y seis pesetas.

A el mismo, por idem para obras por adonar, cuarenta y una pesetas.

A José Casado, por idem de Carpintería de Escuelas, veinte y seis pesetas.

A el mismo, por idem idem obras por adonar, veinte y una pesetas con cincuenta centimos.

A el mismo, por idem para cementerios, doce pesetas.

A el mismo por idem para mataderos, diez pesetas.

A Vinda de Alfaro, por Ferrería para matadero, treinta y nueve pesetas con treinta centimos.

A la misma, por idem de limpieza, ocho pesetas con cuarenta centimos.

A Alfonso L. Satorre, por una estufa, petroles y demás efectos de ferrería para Casa-Contal, ciento sesenta pesetas con ochenta y cinco centimos.

A el mismo, por ferrería para oficial.

bigique veinte y tres con cincuenta centimos  
A el mismo por idem para paños veinte  
y tres pesetas con diez centimos.

A el mismo por idem para Cuartel Gua-  
dia Civil doce pesetas con ochenta cen-  
timos.

A el mismo por idem para obras una  
peseta con veinte centimos.

A Mariano Fagie, por arrastres para  
Bauinos, cincuenta y cuatro pesetas.

Examinado el despacho de los  
asuntos que figuraban en el orden del dia,  
el Sr. Alcalde da cuenta de los trabajos  
que vienen realizando para que sea un he-  
cho la construcción del alcantarillado en  
nuestra Ciudad, cuyo asunto le preocupa  
desde que se posesionó de la Alcaldia por  
ser de interes capitalisimo para la pobla-  
ción, tanto bajo el punto de vista higienic-  
o, como por lo que afecta a la seguridad  
de los edificios. Hace constar que, en su re-  
ciente viaje a la Capital, por motivos  
particulares, habia visitado al Arquitecto  
Sr. Martin Ubagó, autor del importante  
proyecto, que tiene ya ultimado y cuyo se-  
ñalado a Calatayud en plazo breve para  
darlo a conocer y tratar de los diferentes  
aspectos del problema.

No habiendo mas asuntos de que  
tratar, y como ninguno Sr. Concej. hubiera  
uso de la palabra, ni tampoco persona  
del publico formulara queja ni recla-  
mación, se levantó la sesión a las 18-  
'30 horas firmando Sr. conde el  
secretario, de que certifico.

*Bardagi*

Ingeniero *Mato* *Puyo*

Cortez *Christine* *Yirde*

Ramon *Moreno*

*Cabera*

*Enrique* *Maner*

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día  
no pudo ser celebrada por falta de número de  
Sres. Concejales.

Calatayud 14 de Enero de 1924

*Maner*

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 16 de Ene-  
ro de 1924.

- Presidente
- Sr. Bardagi
- Concejales
- " Genis
- " Puyo
- " Cabera
- " Cortez
- " Abian
- " Ramon
- " Mateo
- " Moreno
- " Lisabe
- " Puyo

En el Consistorio de la Ciudad de Calata-  
yud a diez y seis de Enero de mil novecientos  
veinte y cuatro, siendo las 18'30 horas, se constituyó  
el Ayuntamiento en sesión ordinaria de regu-  
lar convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcal-  
de D. Antonio Bardagi Zabala, y habiendo asis-  
tido los Sres. Concejales, al margen expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue  
leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente fue leída por mí el Secretario  
una circular de la Comisión Mixta de Re-

Pres.  
Doña  
Aquilino

clutamiento de la provincia fecha 10 de los corrientes, inserta en el "Boletín Oficial" del día 11, solicitando la reunión de un certificado en el que conste el tipo de jornal regulador de un braceros en esta localidad, así como también el tipo de utilidad diaria, libre de todo gasto, que deja una caballería mayor.

Enterada la Municipalidad y a propuesta del Sr. Alcalde, quedó acordado fijar en 5 pesetas el tipo de jornal regulador, y en 300 pesetas anuales el tipo de utilidad de una caballería mayor, libre de todo gasto.

A continuación quedaron aprobados en votación ordinaria los siguientes informes:

De la Comisión de Cementerios, autorizando a Fidel Mediavilla Perez, para colocar una cruz de piedra en la sepultura de preferencia n.º 687, previo ingreso en la Deponitaria de este Ayuntamiento de 3 pesetas con arreglo al n.º 10 de la tarifa.

De la Comisión permanente de Obras, concediendo licencia a D. Mariano Gaspar, como presidente de la "Cooperativa Eléctrica" de esta Ciudad, para construir un edificio en terreno de su propiedad sito en el barrio del Pucote seco, mediante el abono en la Caja municipal de 20 pesetas, según el n.º 5 de la tarifa; y aplazando toda resolución en cuanto a la instalación de un motor eléctrico marca "Diesel" hasta conocer el resultado de la información pública abierta con dicho motivo en el día de hoy; y

De la Comisión de Alumbrado, resolviendo colocar una lámpara de luz eléctrica de 16 bujías, en la calle de Loma según tenían solicitada varios vecinos de dicha vía pública.

Acto seguido se dio lectura por el infante



mito Secretario, al extracto de cuenta del apoderado en la Capital "Banco Tarazonense" correspondiente al 2.º semestre de 1923, y del que resulta un saldo a su favor de 1.153.44 pesetas, acordándose que pase a la Comisión permanente de Hacienda para su dictamen.

Remitiendo el despacho de los asuntos oficiales, y como ningún Sr. Concejil hiciera uso de la palabra, ni persona del público deseara formular ninguna queja ni reclamación, fue levantada la sesión por la Presidencia a las 18.40 horas, firmando S. S.º como el Secretario de que certifica.

Boudari                      Matis  
Francis  
Cabeza  
Puyo  
Moreno                      Bayo

Enmijon Nani

Diligencia

certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de S.º Concejales

Calatayud 23 de Enero de 1924

Nani





Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 23 de Enero de 1924.

- Presidente
- h. Bardají
- Concejales
- h. Pueyo
- h. Francia
- h. Saldaña
- h. Cabeza
- h. Abián
- h. Mateo
- h. Moreno
- h. Liabe

En el Ayuntamiento de la Ciudad de Calatayud a veinte y tres de Enero de mil novecientos veinte y cuatro; siendo las 18.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Bardají Cabal, y habiendo asistido los señores Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se leyó y aprobada el acta de la anterior.

A continuación quedaron aprobados, en sesión ordinaria, previa lectura íntegra de las respectivas instancias, los siguientes informes.

De la Comisión permanente de Cementerios, autorizando a D. Cándido Jesús Hovra para colocar una lápida y una cruz en la sepultura nº 662 del Campanudo, previo ingreso en la caja municipal de 8 pesetas, conforme el nº 14 de la Tarifa.

De la misma Comisión, otorgando permiso a Amiceta Moreno Ferrer para transferir a favor de Jorge de San Cayo la sepultura de su propiedad nº 681, mediante abono en la Depositoria del Ayuntamiento de 10 pesetas según el nº 12 de la Tarifa.

De la Comisión de obras, concediendo licencia a Apolinario Cabello para colocar un balcon en la fachada de la casa nº 6 de la calle de la Pansa, previo pago de 5 pesetas con arreglo al nº 10 de la Tarifa, autorizando a Jesús Dios Corral para una

causal de 15 metros de longitud, con tres metros de bajada de aguas en la casa nº 4 del barrio del Marques de Sinares, abonando en la caja municipal la suma de 15 pesetas, conforme el nº 3 de la Tarifa; y otorgando permiso a Rafael López Sagres para el cierre de un terreno de su propiedad sito en el Barrio-verde, previo pago de 12 pesetas, según los nº 4 y 7 de la Tarifa.

De la Comisión de Hacienda, resolviendo fijar al Guardia municipal Antonio Gavilla Corral, de 26 años y que lleva 38 prestando sus servicios a la Corporación, con el haber anual de novecientas pesetas.

De la misma Comisión permanente, accediendo a la petición del Presidente del Montepío de funcionarios de Admon. local, que solicita una subvención para esta entidad, cuya subvención se fija en cien pesetas anuales, que se abonaran con cargo al Cap.º 9º art.º 8º del presupuesto de gastos.

A propuesta de la presidencia, quedó acordado devolver al contratista de las obras para la construcción de vidrios en el Cementerio Católico, la fianza prestada para tomar parte en la subasta, toda vez que había transmitido su obligación a satisfacción del Ayuntamiento; y devolver también la fianza prestada por el ex-agente ejecutivo de esta Municipalidad D. Antonio Ferrer Perucha.

Terminados el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Alcalde da cuenta al Consejo de la visita que había recibido del digno Diputado provincial por el Distrito de Calatayud-Alca. D. Fernando Hovra, que

no opusó de la manera mas incondicional para cooperar en cuanto pueda beneficiar los intereses de los pueblos del Distrito, cuyos valiosos apreciamentos eran muy de estimar dadas las repentes cualidades de que se halla adornando el Sr. Quera, las cuales, así como el cariño que siempre ha demostrado por esta comarca, hacen esperar que un paso por la Diputación será fructífero y provechoso para la provincia y municipio.

Los Sr. Concejales muestran un asentimiento a estas palabras.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como ninguno Sr. Concejales, ni persona del público, quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión a las 18:40 horas firmando el Sr. conmigo el secretario de que certifico.

Bardagi  
 Mateo  
 Cabera  
 Henero  
 Jose M. Lopez Landa  
 Moreno Bayo  
 Pedro Martin  
 Jose Manuel  
 Cortes  
 Jose Galindo  
 Salvador  
 Remigio Maná

Diligencia



Certifico: que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 28 de Enero de 1924  
 Maná

Presidente  
 Sr. Bardagi

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 31 de Enero de 1924.

- Concejales
- « Lopez Landa
- « Henero
- « Francia (J)
- « Saldana
- « Cabera
- « Cortes
- « Mateo
- « Moreno
- « Bayo
- « Lopez Landa
- « Esteve
- « Galindo
- « Henero
- « Francia Peales
- « Lanas
- « Inglis
- « Montaner

En la Ciudad de Calatayud, y su Casa Consistorial a treinta y uno de Enero de mil novecientos veinticuatro, siendo las 18:20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Antonio Bardagi Landa, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Exposó la continuación el Sr. Alcalde que algunos concejales de Poncejo, los unos por motivos de avanzada edad y los otros por causa de sus ocupaciones, habían hecho renuncia de sus cargos ante el Sr. Delegado gubernativo, en vista de lo cual todos los demás Concejales pusieron los ojos a disposición de la indicada autoridad, no habiéndole sido aceptada la dimisión más que a los Sres. Pique, Abián, Ramón, Utiel, Lizabe, Lallana y Angulo que han sido substituidos así como la vacante producida por fallecimiento del Sr. Cilla, por Don Jose M.º Lopez Landa D.º Francisco Esteve Morenal, D.º Jose Galindo del Cero, D.º Ramón Henero Aizop, D.º Jose

Juanía Puol, D<sup>o</sup> José Lluís Puolada, D<sup>o</sup> Salvador Puol, Sr. Braja y D<sup>o</sup> Pedro Martínez Lagrera, cuyos tres se poseían de sus cargos en este acto.

El Sr. Alcalde saluda a los nuevos concejales, de cuya relevante cualidad espera una labor provechosa para la administración municipal. Dedicó frases de gratitud y afecto a los concejales que han cesado, de cuya actuación ha quedado muy satisfecho, así como los Sr. Gobernador Civil y Delegado gubernativo, según se han manifestado estas autoridades.

Seguidamente quedó acordado para el informe de la Comisión permanente de obras, previa lectura íntegra de las mismas, las instancias siguientes:

De Julio Cortés Nicu, solicitando la cesión de su terreno sobrante de la vía pública en el barrio de la Paz; de Felipe Montán Páez intercediendo licencia para colocar una puerta de hierro en la calle de Saulo y Hil y otra en la calle de Víctor Balaguer, de Santa Eulalia, solicitando permiso para efectuar obra de reparación en la fachada de la casa n.º 4 de la cuesta de la Reina Coja, y de Vicente Agustín en réplica de autorización para sacar a línea la fachada de su casa sita en el barrio de Sanja.

Adá lectura a una instancia de Valenciano Díez, en demanda de permiso para instalar un puesto en la plaza de la Constitución con destino a la venta de frutos frescos. Se acuerda pasar a informe de la Comisión de Mercados.

Acto seguido fue leída una instancia

de Puigo Blanco Montán, Guardia municipal, en la que por su avanzada edad y mal estado de salud, se ve imposibilitado de atender a las funciones de su cargo y solicita la jubilación, acordándose que el referido escrito pase a la Comisión permanente de Hacienda, para su dictamen.

Habiendo presentado la renuncia de un cargo de 1.º Jefe de Alcalde D<sup>o</sup> Alfonso López Latore, se proceda a la decisión de la persona que ha de sustituirle, cuyo acto, acordado a efecto con las formalidades legales, dio el siguiente resultado:

D<sup>o</sup> Pedro Saldana Páez, diez y siete votos.  
Papeleta en blanco, una.

Han tomado parte en la votación diez y ocho Sr. Concejales y queda proclamado 1.º Jefe de Alcalde, D<sup>o</sup> Pedro Saldana Páez.

Con las mismas formalidades se efectuó la elección de 2.º Jefe de Alcalde, cargo vacante por la dimisión del Sr. Puigo, resultando elegido D<sup>o</sup> Alfonso López Latore por diez y siete votos, contra una papeleta en blanco.

Y por haber cesado a ocupación la 1.ª Jefe de Alcaldía el Sr. Saldana ha quedado, vacante el cargo de Regidor Sindical, para el que fue designado, previa votación en forma, D<sup>o</sup> José María López Pardo, por diez y siete sufragios, contra una papeleta en blanco.

Al momento, se acordó cubrir las vacantes producidas por los concejales que han cesado, en las Comisiones permanentes, quedando designados los tres siguientes:

Para la Comision de Hacienda, Don Francisco Esteban Monegal.

Para la de Beneficencia Don Jose Saludo del Arco y D. Jose Francia Puoles.

Para la de Desamortiz. D. Jose M. Lopez Landa y D. Ramon Benen Aize.

Para la de Pases y Soldado Don Jose Plana y Suspedas.

Para la de Alumbrado, D. Alfonso Lopez Landa y D. Salvador Angles Garcia.

Para la de Monte, D. Pedro Martin Lagrera Vocal de la Junta local de 1.ª Municipalidad, D. Salvador Angles Garcia.

Terminada el despacho de los asuntos oficiales, la Alcaldia Preidencia da cuenta de haberle visitado en vision de encuentros a unido de un despacho oficial, el Diputado de provincial por este distrito D. Eusebio Benen, que se ofrecio al Ayuntamiento para todo aquello que pueda beneficiar los intereses de Calatayud.

Continua el Sr. Alcalde en el uso de la palabra para comunicar a la Municipalidad que, enterado de la actitud del Sr. Delegado de Hacienda en cuanto a su resistencia a abonar al Ayuntamiento los recargos legales de urbana e industrial, de fieltando con ello la vida municipal habia solicitado el concurso del Sr. Delegado gubernativo que, deferentemente le acompañara a Zaragoza para visitar al Sr. Gobernador civil y solicitar el arquite; que en union de los citados Sr. visito al Delegado de Hacienda, obteniendo en esta entrevista el mismo resultado.



Por ello, con expresa gratitud de la Corporacion civil los Sr. Sanjurjo y Garcia-Anguelles que, debe constar en acta. Y asi queda acordado por unanimidad.

El Sr. Alcalde reitera su saludo a los Concejales que acaban de posesionarse de sus cargos dirigiendoles frases benemériticas y agradecidas por el sacrificio que se les ha impuesto al aceptar la mision que se les ha confiado.

Se contesta al Sr. Lopez Landa agradeciendo los cariñosos palabras del Sr. Alcalde al que suplico expone a los Sres. Gobernador civil y Delegado gubernativo su adhesión y sincera confianza así como el profundo reconocimiento de los nuevos Concejales, que se proponen continuar la labor emprendida por el anterior Ayuntamiento, con el aplauso de la Ciudad.

La presidencia pronuncia breve frase de contenta.

No habiendo mas asuntos de que tratar, y como ninguno Sr. Concejales, ni persona del publico quisiera hacer uso de la palabra, se levanta la sesion a las 18.45 horas, firmando M.º coningo el Secretario, de que certifico.

Handwritten signatures and names: *Francisco Esteban Monegal*, *Jose Saludo del Arco*, *Ramon Benen Aize*, *Alfonso Lopez Landa*, *Pedro Martin Lagrera*, *Salvador Angles Garcia*, *Jose M. Lopez Landa*, *Esteban Monegal*, *Alvarez Marti*, *Morero*, *Angles Garcia*, *Ramon Benen*.

Diligencia

Certifico que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de sus Concejales.

Calatayud 4 de Febrero de 1924.

Yarrin

[Signature]

- Presidente
- Sr. Bardaji
- Concejales
- Sr. Saldana
- " Ferris
- " Lopez Labore
- " Francia
- " Cabeza
- " Mateo
- " Moreno
- " Estebe
- " Herrera
- " Francia Perales
- " Llanas
- " Ingles
- " Martin

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 6 de Febrero de 1924.

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a seis de febrero de mil novecientos veinte y cuatro; siendo las 18.45 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Bardaji Zabala y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura, por mi el Secretario, a una instancia de Eugenio Rodriguez Rodriguez, en la que por haber trasladado su residencia a Maluenda, solicita ser baja en el padron de habitantes de esta Ciudad, asi como en los documentos cobratorios; acordandose como se pide, para cuando el solicitante justifique que lleve en el pueblo de Maluenda una residencia efectiva y continuada de mas de seis meses.

Seguidamente quedaron aprobados, en votacion ordinaria, los siguientes informes:

De la Comision de Cementerios, autorizando a Rita Guillen Pellejero para colocar un sarcofago de piedra en la sepultura preferente numero 679 de la necropolis, previo ingreso



en la Caja municipal de quince pesetas, conforme el nº 14 de la Tarifa.

De la Comision de Mercados, concediendo permiso a Valeriano Diaz para instalar un puesto, con destino a la venta de frutas frescas, en la plaza de la Constitucion; y otorgando licencia a Martin Linares Marco para instalar un puesto en la misma plaza, dedicada a la venta de carnes frescas, siempre que reúnan las debidas condiciones higienicas a juicio del Inspector de Mercados, y colocandola en el lugar que le señale la Comision.

De la Comision permanente de obras, concediendo las siguientes licencias para edificar:

- A Elias Badera, para construir un edificio en la plaza de Maurea, con arreglo al plano que se acompaña, mediante el pago en la Depositaria de cinco treinta pesetas, segun los nº 5 y 13 de la Tarifa; a Antonio Garcia Orta, para colocar un zocalo de ladrillo y construir un pajaro en la casa de su propiedad nº 13 del Barrio-Nuevo, previo abono de diez pesetas, con arreglo al nº 7 de la Tarifa; a Benito Simones Simones para hacer obras de reparacion en la fachada de su casa nº 4 de la Cuesta Baja de la Peña, en las condiciones que se indican y pagandola cinco pesetas, conforme el nº 4 de la Tarifa; a Vicente Aguarter, para reparar a nueva la fachada de su casa, sita en el Barrio de la Soia mediante el pago en la Caja municipal de cincuenta y cuatro pesetas, importe del terreno ocupado; Felipe Martin Rico, para realizar obras de reparacion en la casa de su propiedad.

no 2 de la calle de Sancho y Gil y 18 de la de Victor Balaguer, por un pago de sesenta y seis pesetas, segun los nos 3, 4 y 8 de la "Campa"; a Julio Cortés Vicen, para cubrir con tapia un terreno sobrante de la via publica que linda con la casa de su propiedad, sita en el Barrio de la Paz y de 77 m<sup>2</sup> de extension superficial mediante el abono de cinco cincuenta y cuatro pesetas, en quedando participada de el terreno de que se trata; y a la "Cooperativa Electrica" para instalar un motor electrico marca "Dinzel" en el "puente nos." ya que ha transcurrido el plazo de diez dias abierto para la informacion publica sin que se haya formulado reclamacion alguna.

Fue presentada y aprobada la distribucion de fondos del mes de la feria, que arroja una cifra total de cuarenta y siete mil novecientas veinte y ocho pesetas y noventa y seis centimos.

En mismo se presentaron y quedaron aprobadas por la Municipalidad, las cuentas siguientes de varios servicios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

A Pedro Montón, por cinco quintales de carbon vegetal a trece pesetas cincuenta centimos uno en buena, sesenta y siete pesetas con cincuenta centimos.

A Enrique Collado, por trabajos de caldereria para el Cementerio, ochenta y cinco pesetas con cincuenta centimos.

A el mismo, por idem arreglo de puentes tres pesetas cincuenta centimos.

A el mismo, por idem id un grifo del



Matadero tres pesetas.

A el mismo, por lamparas la estufa del area pro de Guardia una peseta cincuenta centimos.

A Alfonso L. Satore, por penetracion para el dia del de la guardia civil, treinta y dos pesetas noventa y cinco centimos.

A el mismo, por idem casa Comunal treinta pesetas diez centimos.

A el mismo, por idem para Escuelas trece pesetas ochenta centimos.

A el mismo, por idem para otras admo. seis pesetas setenta centimos.

A Salvador Ruiz, por un grifo para el Cuartel de la guardia civil, cinco pesetas.

A Cirilo Julian, por dos docenas de escobas once pesetas.

A Mariano Fajie, por arastros para caminos, cinco cuarenta y cuatro pesetas.

A Alejandro Lapuente, por equipo guardia municipal y timbales, cincuenta y tres pesetas setenta centimos.

A Gregorio Lopez, por 33 m<sup>2</sup> piedra para el Calatorao a 9'50 metro, trescientas trece pesetas cincuenta centimos.

A el mismo, por portes del Ferro-carril ochenta y dos pesetas.

A el Secretario, por un cuenta de viaje Madrid doscientas veinte y cuatro pesetas con ochenta y cinco centimos.

A el mismo, por otra id. id. a Zaragoza cuarenta y seis pesetas ochenta y cinco centimos.

A Rafael Fornos, por otra id. id., cincuenta y seis pesetas.

A Fidel Abian, por otra unida Amantes

dier y nueve pesetas, cuarenta y cinco centimos.

A Notario Sr. Benavides minuta de provisiones, cincuenta y siete pesetas ochenta centimos.

A Hija de Hgado por arrastres y talones

F. C. setenta y ocho pesetas con ochenta centimos.

A los efectos del artículo 10.º de la vigente ley Municipal, queda aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Enero.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, el Sr. Ingles hace uso de la palabra para exponer el deplorable estado en que se encuentra el edificio escolar de la Correa, falta de condiciones higienicas y pedagogicas e insuficiente para contener el considerable numero de niños que en él asisten; por lo cual entiende que el Ayuntamiento debe resolver este problema, acordando la construcción de un grupo escolar, siquiera el estado economico de la Corporación no lo permita de momento, por hallarse al terminarse el presupuesto; pero lo que ya admite espera, añado, es la construcción de la Escuela de Campiel, cuyo nivel concien de instrucción, aunque sea precario, siendo de la responsabilidad del Estado, que es tima no se consiguiria, y para cuya obra seria suficiente con la cuarta parte de lo consignado en presupuesto, además del concurso material de los vecinos de aquel barrio, así como como propietarios.

El Sr. Alcalde felicitó al Sr. Ingles, que puede contar para esto con su mas de

alido apoyo y el de toda la Municipalidad y queda acordado tomar en consideración la propuesta de dicho Sr. concejal, que pasará a estudio de la Comisión permanente de Hacienda y de la Junta local de 1.ª instancia. El Sr. Ingles da las gracias a la presidencia proponiendo a la vez se celebre un tiempo oportuno la fiesta del árbol, y así queda acordado. Abierta el periodo de quejas y reclamaciones entre el público, subió al estrado el vecino Zacarias Melis Garcia lamentandose de que se haya cambiado de sitio la lampara de luz electrica que habia en la puerta de brisa con perjuicio de buen numero de vecinos; por lo que estima debe rectificarse el acuerdo tomado en ese sentido por el Ayuntamiento.

Compareció a continuación, D. Alejandro Fernandez, quien manifiesta no va a formular ninguna queja ni reclamación, y si a exponer ideas. Alude al estado antihigienico del labadero publico, para ocultar su vista del cual debia construirse una valla de madera, que podria utilizarse a la vez para la colocación de anuncios; refiriendo tambien a la forma empleada para la extinción de los perros sin local que debian ser recogidos por el sistema del caso, en lugar de matarlos con estricnina, imputando multas a los propietarios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19.30 horas formando Sr. congreso el Secretario, de que certifico.

Bardag, Sr. Ingles, López Estone

Juan Gómez Cortes

Moreno Cabera Saliudo

Francis Perales  
Martín Inglés  
Henere Enrique Sánchez

Diligencia

Certifico que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de señ. concejales.

Calatayud 11 de Febrero de 1924  
Sánchez

- Presidente
- Se. Delegado gubernativo
- Alcalde
- H. Bardaji
- Concejales
- S. Saldaña
- Genis
- S. Latone
- Cabera
- Cortés
- Mateo
- Moreno
- Saliudo
- Henere
- Francis Perales
- Llauret
- Inglés
- Martiner

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 13 de Febrero de 1924

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a trece de febrero de mil novecientos veintey cuatro siendo las 18.35 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Delegado gubernativo en este Partido Sr. José Peris Garcia Arguñelles y habiendo asistido los señ. Concejales que al margen quedan mencionados.

Habiendo la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Delegado gubernativo manifiesta que aun cuando ya lo había hecho el Sr. Alcalde por su encargo y el del Sr. Gobernador Civil de la provincia, no podía menos el deseo de dedicar un afectuoso saludo a los Concejales salientes, que en



días críticos para la Patria supieron sacrificarse y laborar por la renovación del país mereciendo plácemes por su meritoria actuación. Saluda también y felicita a los nuevos Concejales que legítimamente obtienen la representación del Pueblo, puesto que de él han salido por sus propios méritos y relevantes cualidades y les solicita a que trabajen y estudien para la solución de los problemas locales, tales como la confección de un presupuesto adecuado, revisión del contrato de las aguas potables, funcionamiento del Hospital municipal, deficiencias en la conservación y limpieza de las calles, el estado deplorable de los barrios extremos y del labadero público, la magna obra del alcantarillado y otros que es preciso resolver si ha de conseguirse el progreso y bienestar de la Ciudad y terminó diciendo que todos deben firmemente se para cumplir con su deber, dando un ¡viva Calatayud!, que es contestado por todos los concurrentes.

El Sr. Saliudo da cuenta de la visita girada por la Comisión de Beneficencia al Hospital municipal, en cuyo establecimiento observaron algunas deficiencias, que es preciso corregir. Es de absoluta necesidad el blanqueo de todos los locales, así como el arreglo de los tejados, para evitar las goteras; precisa dotar de la luz necesaria a la sala de operaciones, colocando también un lavabo y si fuera posible, adquirir un auto-clave para la desinfección del material quirúrgico.





Alude a los abusos que se han cometido en dicho establecimiento benéfico en cuanto al ingreso de enfermos, atendiendo a recomendaciones cuando solo debe tenerse en cuenta el estado de salud y la pobreza de los interesados; y en cuanto a la sala de distinguidos, dice que debe ponerse en condiciones decorosas.

Refiriéndose a las estufas de desinfección estima que deben ponerse en condiciones para ser utilizadas, haciéndolas funcionar periódicamente al objeto de que los interesados, previo pago de la cantidad que se estipula, puedan disponer de ellas para sus ropas y efectos así como las habitaciones.

Le contesta el Sr. Alcalde manifestando que le ha oído con mucho gusto y hace constar que desde que ocupa la Alcaldía no ha dado una sola tarjeta de recomendación para el ingreso en el Hospital, prometiendo al Sr. Gabardo corregir las deficiencias que ha señalado; y en cuanto a las estufas de desinfección, dice que los Médicos son los más indicados para prescribir su empleo.

El Sr. Inglés en ausencia del Sr. Juan Landa, expresa la gratitud de los vecinos concejales a los Srs. Gobernador Civil y Delegado gubernativo por su designación para el desempeño de estos cargos, en los que procurará actuar con la mayor decisión, inspirándose en su espíritu de moralidad y de justicia.

El propio Sr. Inglés interesa se le

faciliten datos en relación con el último quinquenio de los ingresos y gastos que haya tenido el Ayuntamiento por concepto de roturaciones en los montes comunes.

El Sr. Alcalde promete atender al ruego del Sr. Inglés expresando que en estos momentos se ocupa la Comisión de Montes de este asunto, realizando los trabajos necesarios para el censo del cañon a los cultivadores.

No habiendo más asuntos de que tratar, y como ninguna persona del público formulara queja ni reclamación se levanta la sesión a las 19'5 horas firmando el Sr. Conde el Secretario de que certifica.

Bando;

Sr. Conde  
 Sr. Inglés  
 Sr. Cortés  
 Sr. Cabero  
 Sr. Pedro Martín  
 Sr. Esteban Francés  
 Sr. Juan Perals  
 Sr. Mateo  
 Sr. Fortuna  
 Sr. Emigdio Martín  
 Sr. Gabardo  
 Sr. Beney  
 Sr. Monero

Diligencia

Certifico: que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de los concejales.

Calatayud 18 de Febrero de 1924

Maner

Presidente.

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 20 de Febrero de 1924.

Sr. Bardagi  
Concejales

En la ciudad de Calatayud y en casa Consistorial a veinte de febrero de mil novecientos veinte y cuatro; siendo las 1845 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Bardagi Zabala y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

- " Saldana
- " Lopez Latorre
- " Francis Casar
- " Lopez Sando
- " Babera
- " Cortes
- " Mateo
- " Morcuo
- " Esteve
- " Saliendo
- " Herero
- " Francis Ferrel
- " Slaus
- " Ynglis
- " Martinez

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, se leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion quedaron aprobados en votacion ordinaria, los siguientes informes;

De la Comision de Obras, concediendole licencia a Simion Torcal Edo, para hacer obras de consolidacion en la fachada de su casa de la cuenta de Baranco, previo ingreso en la Secretaria municipal de cinco pesetas conforme al n.º de la Causa.

De la Comision de Hacienda, resolviendo jubilar al Guardia municipal Juigo Blanco Martinez, por su avanzada edad, estado de salud y años de servicios prestados a la Corporacion, con el haber por su cuenta pesetas mensuales, y amortizando la plaza que deja vacante; y



De la propia Comision permanente, declarando en firme el extracto de cuentas del Ayuntamiento en la Capital "Banco Langarano", correspondiente al 3º trimestre del año 1923, y de la que resulta un saldo deudor de 1.153'44 pesetas, en concepto de intereses.

Dada lectura a un oficio de la Comunidad de Carruñetas Descalzas, en el que se invita a este Ayuntamiento al volumne Hedera que, en accion de gracias por la beatificacion de la Beata del Pira Juis, se celebrara el dia 24 de los corrientes, se acuerda, a propuesta de la presidencia, que una Comision municipal compuesta del Sr. Alcalde y de los señores Benito de Alcalde, asista al indicado acto religioso, en representacion del Concej.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del dia, el Sr. Alcalde propone que como consecuencia de haber sido cedido al Estado una parte del "Prado de las Vacas", con destino a campo de experiencias de la Estacion Enologica, pida la inmediata denuncia del contrato de arrendamiento del campo llamado de "La Loma", que el Ayuntamiento tiene con D. Angel Carran. Y asi queda acordado por unanimidad.

El Sr. Herero, despues de preguntar a la presidencia, las gestiones que hubiese realizado el anterior Ayuntamiento, en orden a la repoblacion forestal de los montes comunales de este termino municipal, estima deben reanudarse los trabajos ya iniciados, poniendo al servicio de este asunto la mas firme

voluntad y decidido empeño, por tratarse de un problema de capitalísima importancia para Calatayud y que, de resolverse satisfactoriamente, convertiría a nuestra ciudad en uno de los pueblos más ricos de España.

Después de enumerar los grandes beneficios del arbolado, singularmente en lo que afecta al curso de las aguas, atenuando los terribles efectos de las avenidas, propone se solicite del Ministerio de Fomento la declaración de Zona forestal de utilidad pública, ó montes protectores a favor de los de Calatayud, siguiendo el procedimiento establecido por la ley de 24 de Junio de 1908, y estudiando previamente lo cual de las dos formas de reprobación es la más conveniente.

Enterada la Municipalidad, y tramitada en consideración la propuesta del Sr. Herrerero, le contesta la presidencia diciendo que se ha oído con mucho agrado y promete ocuparse del asunto con el interés que merece, en unión de la Comisión permanente de Montes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 19 horas firmando por conmigo el Secretario, de que certifico.

Bardagi Francisco

Pedro Martos Mateo Bayo

Sup. Jara Esteve Cabera

Galindo J. Lora Inglés

Moreno Francis Perales Cortés

Herrerero Domingo Herrerero



Diligencia

Certifico que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Srs. Concejales.

Calatayud 2.º de Febrero de 1924.

Maner

*[Signature]*

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del 27 de Febrero de 1924

Presidente

Sr. Bardagi

Concejales

" Saldana

" Lopez Batone

" Francis Casero

" Lopez Landu

" Cabera

" Cortés

" Mateo

" Moreno

" Bayo

" Esteve

" Galindo

" Herrerero

" Francis Perales

" Llorca

" Inglés

" Martinez

En la ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a veinte y siete de Febrero de mil novecientos veinte y cuatro, siendo las 18.45 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Antonio Bardagi Zabala y habiendo asistido los Srs. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura, por mi el Secretario a una circular de la Comisión Mixta de Redutamiento de la provincia, señalando las fechas en que habrán de celebrarse en la Capital los juicios de revisiones del servicio militar, habiendo comprendido a este Ayuntamiento los días 5 y 6 del próximo mes de Mayo.

Enterado la Corporación, se acuerda concurrir al expresado acto, como comisionados municipales los Srs. Alcalde y Secretario.

Dada lectura a una instancia de Pedro Joaquín Marco Dalda, de la que, por encontrarse enferma su esposa y carecer de recursos, solicita una pensión de lactancia para

un hijo Jesús, de un mes de edad; y en  
contraando justificada la pretensión del soli-  
citante, se acuerda como se pide.

Acto seguido quedaron aprobadas, en vo-  
tación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, desistiendo  
la pretensión de D. Francisco Gil Sanchez,  
que solicitaba ser eliminado del reparti-  
miento de pastos forestales.

Del Sr. Regidor Sindico, proponiendo la  
declaración de exceptuado del servicio en filas  
al soldado del Regimiento Infantería del  
Fuerte, nº 5. Gerardo Garcia Lopez, moro núme-  
ro 14 del Reemplazo de 1922 y cupo de esta  
Ciudad como comprendido en el caso 1.º  
art.º 89 de la ley, por ser hijo de padre pobre  
y sexagenario, y cuya excepción le ha sido  
venido después de su ingreso en filas.

Terminado el despacho de los asuntos  
que figuran en el orden del día, el Sr.  
Alcalde comunica al Consejo los acuerdos  
adoptados por la Junta local de 1.ª ense-  
ñanza, encaminados al fomento de la  
instrucción primaria en Calatayud, y que son  
a saber: trasladar a otros locales las dos  
Escuelas unitarias de niños que actualmente  
se hallan instaladas en el edificio escolar  
de la Calle de Sancho y Gil, en el que que-  
daran las cuatro secciones de que consta la  
Escuela graduada; creación de una Escuela  
unitaria de niñas y dos de la misma clase  
de niños, solicitando también la designa-  
ción de Maestro para la proyectada Escuela  
Mista del barrio de Campiel.

Enterada la Corporación, se acuerda



de conformidad con lo propuesto por la  
Junta local de 1.ª enseñanza, nombrándose una  
Comisión especial encargada de los trabajos  
de saneamiento, higiene y salubridad, encargada de la ad-  
quisición de arrendamientos de locales y en los  
que habrán de instalarse las nuevas Escuelas.

Manifiesta la presidencia que, en virtud  
de ciertos gravámenes legales que pesan so-  
bre el Ayuntamiento y ante la necesidad de  
aumentar gastos de carácter obligatorio y nece-  
sarios, una relación al año anterior se hace ne-  
cesaria la confección de un presupuesto extraor-  
dinario de cuyo trabajo se está ocupando ya  
la Comisión permanente de Hacienda.

Así mismo propone a la Municipalidad,  
y queda acordado, que se faculte a la Comi-  
sión de Hacienda para estudiar la convenien-  
cia de arrendar o administrar directamente  
los arbitrios de Abatadero, puertos públicos  
y para públicos, redactando en el primer ca-  
so los correspondientes pliegos de condicio-  
nes; así como también el de la contrata  
para el suministro de ciertos artículos de  
comumio, con destino al abasto del Hospital  
municipal, en el próximo ejercicio de  
1934-35.

Continúa el Sr. Alcalde en el uso de la  
palabra para decir que si ha dirigido al  
Ingeniero Jefe de la 9.ª División Hidrológico-  
forestal Sr. Barcio Cañada, comunicándole  
el acuerdo de esta Corporación referente a  
la repoblación de los montes comunales  
y solicitando su cooperación en tan im-  
portante asunto.

Y no habiendo otros de que tratar

y como ninguno de los concejales ni persona del público, hiciera uso de la palabra, se levantó la sesión a las 19 horas, firmando el Sr. conde el secretario, de que certifico.

Barraza Barraza  
López Estrella  
Mateo Sabando Herrera  
Esteve Cortés Bayo  
Martín Moreno  
Francisco Perales  
Galindo Ortega  
S. Inglés  
Benigno Viana

Diligencia Certifico que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Srs. Concejales.  
Calatayud 5 de Marzo de 1924  
Viana

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 5 de Marzo de 1924.  
En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a cinco de Marzo de mil novecientos veintey cuatro, siendo las 19 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión

Presidente Sr. Barraza  
Concejales " Saldaña

Pres  
" López Estrella  
" Francisco Linares  
" López Sando  
" Cabera  
" Cortés  
" Mateo  
" Moreno  
" Bayo  
" Esteve  
" Galindo  
" Romero  
" Francisco Perales  
" Inglés  
" Martín

ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Barraza Zabala, y habiendo asistido los señores concejales que al margen quedan anotados. Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior. A continuación se dio lectura a un oficio del Gobierno Civil de la provincia, en el que de conformidad con lo propuesto por la Comisión provincial, se revoca el acuerdo de este Ayuntamiento por el cual se cedió a la "Asueta de Calatayud" una parte del antiguo camino de Pedra cuellos.

Enterados Srs. se acuerda, por iniciativa de la presidencia, que quede a estudio de los Sres. Concejales hasta la próxima sesión.

Dada lectura a una instancia de Juan Martínez Linares, en demanda de licencia para abrir una puerta en la tapia de la casa de su propiedad, sita en el paseo del Marqués de Linares n.º 14, se acuerda pase a informe de la Comisión de obras.

Seguidamente fue leída una instancia de Sres. Delgado y Victoriano Planas, apultreros municipales, en la que solicitan se aumente hasta cinco pesetas diarias el sueldo de cuatro perretas que actualmente perciben. Enterada la Corporación, se acuerda que el referido escrito pase a la Comisión permanente de Hacienda para su dictamen.

Ani mismo quedó acordado pase a informe de la propia Comisión una instancia de varios vecinos del barrio de San Roque, Puerta alta y caja de la Peña y barrio de la Rosa, en la que solicitan la instalación de una

fueron para el servicio público en la cuenta baja de la Peña siendo de cuenta de los peticionarios los gastos de conducción de aguas.

Acto seguido quedó aprobada la distribución de fondos del mes de la fecha, que arroja una cifra total de diez y nueve mil novecientos cuarenta y tres pesetas y ochenta y cuatro centimos.

Igualmente quedaron aprobadas las cuentas requiridas de varios servicios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

A Hijos de M. Larala, por vestuario para la guardia municipal en Febrero novecientos nueve pesetas y cincuenta centimos.

A V. de Jori Alfonso, por portería para el Cuartel de la Guardia-civil, veinte y una pesetas.

A la misma, por id para casa-basistorial veinte y una peseta cincuenta centimos.

A la misma, por id obras por administración doce pesetas y veinte y cinco centimos.

A la misma, por id para fuentes-públicas doce pesetas.

A la misma, por id para pranos nueve pesetas y quince centimos.

A la misma, por id para limpieza nueve pesetas.

A Abasiano Gamar, por plantas para pranos ciento veintidós pesetas y cincuenta centimos.

A Salvador Mikujon, por materiales para el Cuartel de la Guardia-civil, veinte y tres pesetas.

A Juan Medina (Barcelona) por una Bandera cincuenta y tres pesetas.



A Justo Encina, por inserción de anuncios quince pesetas.

A Angel Guillén, por id id id doce pesetas y veinticinco centimos.

A La Moderna por modulación oficial ochos pesetas.

A Pedro Abortor, 8 quintales carbón vegetal a 13'50 uno en el mes de Febrero anterior ciento ochos pesetas.

A los efectos del artº 1º9 de la vigente Ley Municipal, fue también aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Febrero.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día el Sr. Alcalde expone que, con motivo del adoquinado del camino de la Estación, varios vecinos de aquel paraje habían solicitado el concurso del Ayuntamiento para mejorar las condiciones de la construcción en lo que afecta al nivel de la carretera en relación con el prano; y siendo razonable la petición, además de beneficiosa a los intereses municipales para interiores efectos, entendió que el Concejo debía contribuir a esa mejora con la cantidad de mil pesetas.

El Sr. Ynglés se muestra disconforme con la propuesta de la presidencia, por entender que el beneficio principal lo reciben los particulares que son los que debían satisfacer esos gastos, además de que faltan datos para formar juicio exacto del asunto.





acuerda pase a informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Seguidamente dióse cuenta por integral lectura, de una instancia de Facundo López Soriano, en la que interesa la cesión de un pequeño trozo de terreno sobrante de la vía pública para erigirse de un corral de su propiedad sito en el barrio alto de Bonvolación acordándose pase a la Comisión de obras para su dictamen.

Acta continuo quedaron aprobados en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión permanente de alumbrados resolviendo colocar una lámpara de luz eléctrica en la parte exterior del portigo de San Benito, para el alumbrado público, definiendo así a la petición de varios vecinos de aquel barrio.

De la Comisión de obras, autorizando a Juan Martínez Saura para abrir una puerta en la tapia de la casa de su propiedad n.º 14 del paseo del Marqués de Linares, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 5 pesetas segun A. n.º 4 de la Tarifa.

De la propia Comisión permanente concediendo licencia a Tomás Moray Huerta para convertir en balcón una ventana de la casa n.º 52 de la calle de Dato, mediante el pago por el interesado de 5 pesetas, conforme el n.º 4 de la Tarifa y

De la misma Comisión municipal otorgando permiso a Anunción Sánchez para colocar un antepecho en una ventana de la casa n.º 33 de la plaza del Mercado, previo abono, por la recurrente,

de 5 pesetas con arreglo al n.º 10 de la Tarifa.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Luis, en su calidad de Presidente de la Comisión de obras, propone se rectifique el acuerdo adoptado en sesión del 6 de Febrero último, concediendo un terreno sobrante de la vía pública a Vicente Agustín, para la eliminación de la fachada de su casa, toda vez que el terreno ocupado es menor en la mitad, al que se le concedió, por cuya razón el precio debe quedar reducido a 27 pesetas. Así queda resuelto.

No habiendo mas asuntos de que tratar, y como ninguno de los Concejales, ni persona del público, quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión a las 19.45 horas, firmando a las comigas el Secretario, de que certifico.

*[Firma]*

*[Firma]* Mateo Bayo

*[Firma]* Esteve

*[Firma]* Francisco Penalva

*[Firma]* Cabeza

*[Firma]* Cortez

*[Firma]* Honore

*[Firma]* Galindo

*[Firma]* Moreno

*[Firma]* Martín

*[Firma]* Enrique

*[Firma]* Noya





Sesion ordinaria del dia 17 de Marzo de 1924.

- Presidente Sr. Bardagi
- Concejales
- " Saldana
- " Benis
- " Francia Lizaro
- " Lopez Landa
- " Salera
- " Cortes
- " Abateo
- " Moreno
- " Bayo
- " Estere
- " Salido
- " Ferrero
- " Francia Pinal
- " Inglis
- " Martinez

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Comunal a diez y siete de Marzo de mil novecientos veinte y cuatro; siendo las 1840 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Bardagi Zabala y habiendo asistido los Sr. Concejales que quedan consignados al margen.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente fue leida, por mi el secretario una instancia de Jorge Chueca Ferrer, en la que por encontrarse gravemente enferma su esposa, y carecer de toda clase de recursos, solicita una pensión de lactancia para su hija Carmen, de dos meses de edad.

Enterada la Municipalidad, y en conformidad justificada la pretension del solicitante, se acuerda como se pide.

Dada lectura a una instancia de Facundo Lopez, en la que solicita la cesion de un terreno sito en el monte comun y en el paraje llamado del Barranco de las Foras, se acuerda pase a la Comision permanente de Obras para su dictamen.

Acto continuo quedaron aprobadas en votacion ordinaria, los siguientes informes:

De la Comision de Obras, concediendo licencia a D. Miguel Sabera para efectuar obras de reparacion en los corredores de la casa n.º 29 de la Plaza del Mercado, previo ingreso en la Caja municipal de 5 pesetas, conforme el n.º 1.º de la Ley.

De la misma Comision permanente, otorgando permiso a Facundo Lopez Ferrero

para enanchar el canal de la casa de su propiedad, sito en el barrio alto de Comalacion, utilizando al efecto, un pequeño terreno baldio propio ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 60 pesetas importe del terreno ocupado.

De la propia Comision municipal, autorizando a Pascual El Navarro para reconstruir la pared de un corral perteneciente a la casa n.º 22 del Barrio Nuevo, mediante el pago de 7 pesetas, con arreglo al n.º 7 de la Ley.

De la Comision permanente de Hacienda, resolviendo instalar una fuente para el servicio publico, en la Casita baja de la Pen abastandose con cargo a los fondos municipales el correspondiente censo desde 1.º del proximo mes de Julio, en que comenzara a regir el nuevo presupuesto y previa la debida consignacion, siendo de cuenta de los solicitantes los gastos de instalacion de la fuente; sin perjuicio de que, si asi lo desearan, pudieran efectuar la colocacion inmediata de la fuente, obligandose, en este caso a satisfacer los gastos que se originen con tal motivo y el canon que correspondiera hasta el dia 1.º de Julio venidero.

De la misma Comision declarando no ser posible, por ahora, el aumento de sueldo que solicitan los regentados municipales, por no existir la necesaria consignacion en el presupuesto vigente, ademas de prohibirlo la R. O. de 23 de Enero ultimo, pero deberia tomarse en cuenta la expresada peticion, al conformarse el presupuesto para el proximo

ejercicio de 1924-25.  
 Acto seguido quedó acordado a propuesta de la presidencia, hasta el 30 de Junio próximo prorrogar los contratos de arrendamientos de los abitrrios establecidos sobre el peso público y puestos públicos de venta, con los actuales arrendatarios el primero en la cantidad de cien pesetas, y el segundo por una suma igual a la cuarta parte del remate (1.312'69) como consecuencia de la R.O. de Gobernación del 13 de los corrientes, prorrogando los actuales preceptos hasta el 1º de Julio, en que comenzará el nuevo ejercicio económico.  
 En mismo quedó resuelto aprobar el pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio establecido sobre las reses que se sacrifican en el Matadero público de esta Ciudad durante los meses de Abril, Mayo y Junio, en la cantidad de 10,500 pesetas con sus demás condiciones que se insertan.  
 Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Inglés hace uso de la palabra para manifestar que habiendo sido patrocinada por el Ayuntamiento desde su creación la "Asociación artística-Infantil", que cumple una interesante misión educativa y ha cooperado en cuantos actos han podido beneficiar los intereses de la Ciudad, debe la Municipalidad prestarle su concurso moral en la próxima obra que se propone interpretar, que acaso será la última, declarando al propio tiempo haber visto con mucho gusto la actuación de la mencionada entidad infantil. Enterados S.º se acuerda conforme a lo propuesto por



el Sr. Inglés.  
 No habiendo más asuntos de que tratar, y como ningún Sr. Concejil ni persona del público quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión a las 19'15 horas firmando S.º coningo el Secretario, de que certifico.

Domingo Martín Francisco  
 Cortes  
 Francisco  
 Moreno  
 Cabero  
 Estore Bayo  
 Galinde  
 D. Inglés  
 Domingo Martín

Diligencia

Certifico que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de S.º Concejales.

Calatayud 24 de Marzo de 1924

Domingo Martín



Señal ordinaria de 2.<sup>a</sup> convocatoria del 26 de Marzo de 1924.

- Presidente.
- Sr. Bardagi
- Concejales
- " Saldaña
- " Genis
- " Lopez Latone
- " Francia Laraso
- " Lopez Landa
- " Cabeza
- " Cortes
- " Mateo
- " Moreno
- " Bayo
- " Esteve
- " Salindo
- " Herrero
- " Francia Perale
- " Inglés
- " Martinez

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y seis de Marzo de mil novecientos veinte y cuatro; siendo las 18.35 horas se constituye el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.<sup>o</sup> Antonio Bardagi Zabala, y habiendo asistido los Sr.<sup>es</sup> Concejales que quedan mencionados al margen.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura, por mi el secretario a una instancia de Angel Guinos, en la que, por tener el proyecto de trasladar su residencia a Mururo solicita ser baja en el padron de habitantes de esta Ciudad.

Enterada la Corporacion, se acuerda de conformidad a lo solicitado, para cuando el interesado justifique que lleba en Mururo una residencia efectiva y continuada de más de seis meses.

Seguidamente fueron aprobados en votacion ordinaria los siguientes informes:

De la Comision de Cementos, autorizando a Gladia Escobar, para hacer obras de restauracion en la sepultura preferente n.<sup>o</sup> 255, previo ingreso en la Caja municipal de diez pesetas conforme al n.<sup>o</sup> 13 de la Tarifa.

De la misma Comision permanente, concediendo licencia a Ramona Francia Catalán para colocar una cruz de hierro en la sepultura preferente n.<sup>o</sup> 872 mediante

abono de 3 pesetas, segun el n.<sup>o</sup> 14 de la Tarifa, y De la propia Comision municipal, otorgando permiso a Pascuala Marco para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.<sup>o</sup> 845, previo el pago por la recurrente de 3 pesetas con arreglo al n.<sup>o</sup> 14 de la Tarifa.

De la Comision permanente de obras, concediendo las siguientes licencias para edificar:

A Felix Clemente Esteban para colocar dos ventanas en la fachada de la casa de su propiedad, sita en la Cuesta de Santa Ana mediante el pago de 10 pesetas (n.<sup>o</sup> 4 de la Tarifa).

A Antonio Garcia Esteban, para levantar dos pisos sobre el firme de la casa de su propiedad sita en la Cuesta de Santa Ana, previo ingreso en la Depositaria de 35 pesetas (n.<sup>o</sup> 4 de la Tarifa).

A Antonio Garcia Marin para renovar la fachada y colocar un cobajo de ladrillo en la casa n.<sup>o</sup> 30 del Barranco de Loria, debiendo abonar el solicitante la suma de 14 pesetas (n.<sup>o</sup> 1 y 6 de la Tarifa); y

A Nicolas Lopez, para colocar un antepecho en ventana de su casa de la calle de la Moreria, mediante el pago de 5 pesetas (4.<sup>o</sup> de la Tarifa).

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del dia, la presidencia comunica al Concejo haber fallecido en Madrid una hija del Delegado Subalterno Sr. Garcia Arguilles, por cuyo triste motivo propone constar en acta el sentimiento de la Municipalidad; que se le dirija telegrama de pésame y que una Comision compuesta de los cuatro

Leñentes de Alcalde y el que habla, le veniten a su llegada a esta Ciudad.

Y así queda acordado.

El Sr. Alcalde Presidente propone, y queda así acordado, se le autorice para hacer efectivas en la Delegación de Hacienda de Zaragoza la cantidad de dos mil pesetas, que el Estado ha concedido en concepto de subvención a la "Cantina Escolar" de esta Ciudad.

Continúa el Sr. Alcalde en el uso de la palabra para dar cuenta a la corporación de haberse celebrado con gran animación y brillantez la fiesta del árbol, haciéndose notable por la patriótica y entusiasta cooperación de los Maestros nacionales por lo que debe serles otorgado un expreso voto de gracias.

Y así queda resuelto.

Da cuenta igualmente de que el proyecto de f.c. estratégico Calatayud - Soria - Burgos - Santander ha pasado a informe del Consejo superior ferroviario, con cuyo motivo propone se den las gracias de oficio a los Diputados provinciales Don Juan Antonio Frigo y Don Fernando Hueso por el interés que en este asunto demuestraron en la última sesión celebrada por la Comisión provincial. Y así queda acordado.

Se acuerda acto seguido a propuesta de la presidencia, que el Ayuntamiento se suscriba a la "Revista de información comercial".

El Sr. Salido trata a continuación de las aguas potables problema higiénico y sanitario que debe resolverse inmediatamente, ya que no tienen la necesaria potabilidad por que procediendo del Rio Jabón, no pueden deponerse dada la proximidad de poblado, donde



se vierten detritus residuos industriales y de mas instancias orgánicas en descomposición, todo lo cual determina la existencia en nuestra Ciudad, con carácter endémico, de fiebre tifoidea y otras enfermedades que a todo trance, es preciso evitar.

Como solución del problema existen dos medios: o traer aguas de manantial lo que resultaría muy costoso, o depurar las actuales y esto último se conseguiría empleando el cloro líquido, procedimiento económico y eficaz y ya empleado con éxito, en Sabadell y otras poblaciones.

Manifiesta haber consultado el asunto con ilustres catedráticos de la Facultad de Ciencias que se han prestado gustosos a estudiar sobre el terreno, en su próximo viaje de propaganda cultural, y termina encareciendo la importancia de esta cuestión tan ligada con la salud pública, e indica la buena disposición en que se encuentra la Sociedad "Aguas potables" para darle satisfactoria solución.

Abierta discusión sobre el particular, interviene brevemente los Sr. Magis, Saldaña - Herrera y Presidente haciendo este último el resumen del debate y felicitando al Ayuntamiento por tener en su seno Concejalos tan celosos como el Sr. Salido, cuya interesante propuesta debe tomarse en consideración, por afectar a la salud pública, autorizando a la Comisión permanente de Hacienda para que, asociada de los Sr. Salido, Francia y Herrera estudien el asunto, bajo su aspecto económico, y resolver lo mas procedente a la realización del proyecto. Y así

queda acordado por unanimidad.  
 El Sr. Francis Peralta <sup>expone</sup> que desistiendo a la petición de la Alcaldía llegará pronto a esta Ciudad la parada de caballos remu-  
 nales del Estado, lo que conviene hacer pú-  
 blico para conocimiento de los interesados;  
 añadiendo que no sería difícil conseguir  
 que se instalase en esta población una  
 sección de sumentaleros compuesta de 40  
 caballos y mas de 50 individuos <sup>u hombres</sup> soldados  
 y clanes, a cuyo efecto debe nombrarse una  
 Comisión especial encargada de gestionar  
 este asunto, estudiando si en el Cuartel  
 de la Merced pudiera establecerse este ser-  
 vicio.

Se contesta al Sr. Alcalde diciendo que antes  
 de nada debe contarse con la cesión al Ayun-  
 tamiento, por el ramo de Sucesos, de los loca-  
 les necesarios en el Cuartel de la Merced,  
 a cuyo fin realizará las gestiones oportunas.

Y no habiendo mas asuntos de que  
 tratar, como ninguno de los concejales ni persona  
 del público, quisiera hacer uso de la pa-  
 labra, se levantó la sesión a las 19:20 horas  
 firmando el Sr. conde el Secretario, de que  
 certifico.

*Bardagi* *Llanas* *Lopez Landa*  
*Genis*  
*Moreno* *Lopez Landa* *Mateo*  
*Munoz* *Bardagi* *Francis Peralta*  
*Cabeza* *Cortes* *Esteve*  
*Inglés* *Enrique Viana*



Diligencia

Certifico que la sesión <sup>ordinaria</sup> de este día no  
 pudo ser celebrada por falta de número de  
 Srs. Concejales.

Calatayud 31 de Marzo de 1924

*Haver*

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 2 de Abril  
 de 1924

- Presidente
- Sr. Bardagi
- Concejales
- Sr. Saldana
- " Genis
- " Lopez Landa
- " Lopez Landa
- " Cabeza
- " Cortes
- " Mateo
- " Moreno
- " Bayo
- " Esteve
- " Francis Peralta
- " Llanas
- " Inglés

En la Ciudad de Calatayud y en casa  
 Consistorial a dos de Abril de mil novecien-  
 tos veinte y cuatro, siendo las 19 horas, se  
 constituyó el Ayuntamiento en sesión ordi-  
 naria de segunda convocatoria bajo la  
 presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio  
 Bardagi Zabala y habiendo asistido los Sr.  
 Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente,  
 fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación el Sr. Alcalde explica lo  
 que es el Estatuto municipal que ha de  
 regir desde este momento, elogiando sus dis-  
 posiciones que permiten a cada pueblo go-  
 bernarse por si mismo con amplia libertad  
 y autonomía, sin las trabas del centralismo  
 por lo que excita a la Pensa para que de-  
 fienda sus preceptos. Refiere al aspecto eco-  
 nómico del mismo favorable a los munici-  
 cipios, que vivirán una vida mancomunada  
 por disponer de mayores recursos, y en  
 relación al presupuesto de esta Corpora-  
 ción afirma debe hacerse en armonía con  
 las necesidades de la Ciudad. Alude a los  
 servicios benéfico-sanitarios, que se hallan pro-  
 pectamente atendidos con la asistencia

hospitalaria. (y este es el criterio intentado también por el Sr. Director gral. de H. M. y termina diciendo que el Estatuto municipal debe ser acogido con reverencia, aplicarlo con lealtad y cumplirlo sin demoras.

Sancionó la ausencia del Concejo de los compañeros Sr. Francis Larara y Herrera que por imperativo de la ley y en el primer Delegado fiscal, y el segundo jefe de Telégrafos, cesan en el desempeño de sus cargos y desea conste en acta el sentimiento de la corporación por verse privada de la cooperación de dos Concejales tan competentes y celosos.

Acto seguido se dio lectura, por mi el Secretario, a la R. O. del Departamento de la Gobernación fecha 28 de Marzo último, dando instrucciones para la constitución de los Ayuntamientos conforme al Estatuto municipal de 8 del mismo mes.

Y habiendo quedado vacante la 4.<sup>a</sup> Función de Alcaldía, por incompatibilidad en el cargo concejal de D.<sup>no</sup> Juan de Francia, se procedió a elegir la persona que ha de sustituirle, en votación secreta y por papeletas que los Concejales fueron introduciendo en una urna preparada al efecto.

Verificado el escrutinio, arrojó el resultado siguiente:

D.<sup>no</sup> Francisco Esteve Moorreal, trece votos.

Papeletas en blanco, una.

Han tomado parte en la votación, catorce Sr.<sup>es</sup> Concejales, quedando proclamado 4.<sup>o</sup> Funcionario de Alcaldía D.<sup>no</sup> Francisco Esteve Moorreal, que se posesionó de su cargo, recibiendo el bastón, símbolo de su autoridad.



Seguidamente y en conmonancia con lo dispuesto en el art.<sup>o</sup> 120 del Estatuto y párrafo 3.<sup>o</sup> regla tercera de la R. O. de 28 de Marzo retrojorino, se procedió a la elección de Concejales que han de sustituir a los cuatro Concejales de Alcaldía, cuya operación, llevada a efecto en votación secreta y con las demás formalidades legales, dió el resultado siguiente:

D.<sup>no</sup> José Salido del Vieiro, catorce votos.

" José Francis Perales, trece votos.

" José M.<sup>o</sup> López Landa, ocho votos.

" José Llanas Beneyplada, siete votos.

En su virtud, quedaron proclamados suplentes de los cuatro Concejales de Alcaldía los señores Sr.<sup>s</sup> Salido, Francis López Landa y Llanas.

Acto continuo y a propuesta de la presidencia, quedó acordado que continúen las mismas Comisiones informativas que antes funcionaban, formando parte de la de Hacienda el Sr. Saldado, para ocupar la vacante del Sr. Francis Larara.

El Sr. Alcalde, a los efectos del art.<sup>o</sup> 98 del Estatuto, hace constar que delega en los Concejales de Alcaldía aquellas funciones que les estaban reservadas por la anterior ley orgánica y por las ordenanzas municipales.

Manifiesta, así mismo, que en uso de las facultades que le otorga el art.<sup>o</sup> 123 del Estatuto, señala los lunes de cada semana a las 18 horas para celebración de las sesiones ordinarias por la Comisión municipal permanente.

Y por iniciativa de la presidencia

y en virtud de lo dispuesto en el pre-  
citado artículo, se vuelve a fijar en tres el  
numero de sesiones que han de constituir  
el proximo quincena cuatrimestral, señalan-  
do para su celebracion los dias 25, 27 y 28  
de Mayo a las 17:30 horas.

A propuesta de la presidencia, quedo  
acordado visitar al Teniente de esta ciudad  
al Sr. Delegado gubernativo, (que por cierto se  
hallaba muy agradecido a las atenciones  
de este Ayuntamiento), para darle cuenta  
de la constitucion del Consejo y felicitar  
al Directorio Militar por la promulgacion  
del Estatuto.

Dada lectura a una instancia de Juan  
Narciso Martin, en la que solicita un di-  
minuto del padron de carrajes de lujo  
de esta Ciudad, correspondiente al ejer-  
cicio de 1923-24, por haber residido en San  
Fander hasta el mes de Septiembre ultimo se  
acuerda pase a informe de la Comision  
de Hacienda.

Quedo aprobada, acto seguido, el acto  
para el arriendo del arbitrio establecido  
sobre las reses que se sacrifican en el Ma-  
tadero publico durante los meses de Abril,  
Mayo y Junio adjudicandose definitiva-  
mente el remate a D.º Felipe Martin  
Rico en la cantidad de 10.500 pesetas.

En seguida quedo aprobada la dis-  
tribucion de fondos del mes de la fecha,  
que arroja un total de 10.672'03 pto.

Igualmente fue aprobado el extracto  
de los acuerdos adoptados por esta Mu-  
nicipalidad, en las sesiones celebradas

durante el pasado mes de Mayo.

Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar, como ningun Sr. Concejial ni per-  
sona del publico quisiera hacer uso de  
la palabra, se levanto la sesion a las  
19:45 horas, firmando Sr. conde el se-  
cretario de que certifico.

Fundador  
Esteban  
Hernandez  
Cabeza  
Cortez  
Juan  
Manila  
Moreno  
Mota  
Enrique Nani

Sesion ordinaria de la Comision municipal permanente del 14 de Abril de 1924

Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente del 7 Abril 1924.

Presidente  
Sr. Bardagi  
Concejales  
" Saldaña  
" Francia  
" López Latorre  
" Esteve

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a siete de Abril de mil novecientos veinte y cuatro, siendo las 18:30 horas, se constituyó la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.<sup>o</sup> Antonio Bardagi Zabala y habiendo asistido los S.<sup>os</sup> Concejales que al margen quedan mencionados, actuando el Sr. Francia en sustitución y ausencia del Sr. Ferris.

Constituida, en este acto la Comisión municipal permanente y abierta la sesión por la presidencia, se dió lectura por el infrascripto Secretario a un oficio del Alcalde pedáneo de Huerneda, en el que solicita el traslado a dicho barrio agregado de la Escuela mixta de la Barriada de la Estación acordándose que el referido escrito pase a informe de la Junta local de 1.<sup>o</sup> enseñanza.

Seguidamente fue leída una instancia de los Médicos municipales D.<sup>o</sup> Ciriautol Gil y D.<sup>o</sup> Waldo Ferrer, en la que solicitan se les abone el importe de sus honorarios por reconocimiento y vacunación de los niños del actual cuimplaro, según dispone el art.<sup>o</sup> 104 de la vigente ley de Reclutamiento.

Enterada la Comisión y como el intervector formula algunas observaciones, en el sentido de que no procede acordar este pago con cargo al actual presupuesto, por no tener la debida consignación, según el art.<sup>o</sup> 503 del Estatuto, se acuerda que informe en este asunto la Comisión de Hacienda.



Dada lectura a una instancia de Juan Gimenez Cameros, en la que, por carecer de recursos y encontrarse enfermo en cama, solicita una licencia de lactancia para su hija Pilar, de un mes de edad, y encontrándose justificada la pretensión del solicitante, se acuerda como se pide.

A continuación fue leída una instancia de Daniel Nbarin Lahós, en la que interesa la correspondiente autorización para hacer obras de revertimiento en la repultura por fuente n.<sup>o</sup> 680 de su propiedad; acordándose pase a la Comisión de Cementerios para su dictamen.

Acto seguido quedó acordado pasar a informe de la Comisión de Obras las siguientes instancias:

De Elias Pareda, en demanda de licencia para abrir un hueco de ventana en la casa n.<sup>o</sup> 3 de la calle de la Escuelas; y

De Rafael Gil Garcia, en replica de permiso para revocar la fachada de la casa n.<sup>o</sup> 18 de la calle de la Paloma y cambiar uno de los balcones.

Acto continuo quedó aprobada, en votación ordinaria, el dictamen de la Comisión de Hacienda, por el que se desestima la pretensión de Sr. Jesús Marco Montón, en cuanto a ser eliminado del padrón de carrajes de lujo del año corriente.

Fueron aprobadas las cuentas siguientes de servicios varios correspondientes al vigente presupuesto.

A Pedro Montón, por carbón vegetal de Maera o cuenta y cuatro penetes.



A José Francia, por sustracción de documentos y material de escritorio, setenta y tres pesetas.

A Bartolomé Guillén por idem idem cincuenta y cuatro pesetas y diez centimos.

A N.º de José Alfonso, por ferreteria de pared veis pesetas y quince centimos.

A la misma, por idem para limpieza cuarenta pesetas, cincuenta centimos.

A Maximino Corral, por azarbes de caminos setenta y dos pesetas.

A el mismo, por ladrillos para obras diez pesetas.

A Martín Peco, por trabajos de herrería para el alumbrado (3 bradillos a 6 pesetas) diez y ocho pesetas.

A el mismo, por idem para obras cuarenta y una peseta con cincuenta centimos.

A Alfonso S. Latorre, por ferreteria y pichos para la Casa-Consistorial, noventa y nueve pesetas.

A el mismo, por idem para Escuelas veinte y dos pesetas con cinco centimos.

A el mismo, por idem Cuartel-guardia-civil veinte y una peseta y cincuenta centimos.

A el mismo, por idem Mataclera quince pesetas.

A el mismo, por idem para limpieza diez pesetas.

A el mismo, por idem obras siete pesetas con treinta centimos.

A Francisco Lains, por lamparas para el alumbrado en el 4.º trimestre según convenio, doscientas doce pesetas y cincuenta centimos.



A el mismo, por idem para el Cuartel ocho pesetas.

A el mismo, por material de idem veinte y tres pesetas y cuarenta centimos.

A José Casado, por carpintería para el Mataclera cuarenta y cinco pesetas.

A el mismo, por idem para obras treinta y tres pesetas y cincuenta centimos.

A el mismo, por idem para Escuelas treinta pesetas.

A el mismo, por idem Casa-Consistorial treinta pesetas.

A el mismo, por idem para Cuartel Guardia-Civil diez y siete pesetas.

A el mismo, por idem para Cementerio diez y seis pesetas.

N.º habiendo mas asuntos de que tratar, y como ninguno Sr. Concejál ni persona del público hiciera uso de la palabra, relevante la sesión a las 18.40 horas firmando Sr. Concejál el Secretario de que certifique.

Pardani Sabarza

*[Handwritten signatures]*  
 Esteve  
 Enrique Ferrer

Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente del 14 de Abril 1934

Presidente En la Ciudad de Calatayud y su  
Sr. Bardagi casa consistorial a catorce de Abril de mil  
Concejales novecientos veinte y cuatro; siendo las 18<sup>30</sup>  
" Saldana horas se constituyó la Comisión municipal  
" Ferris permanente en sesión ordinaria, bajo la  
" Lopez Latone presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Bardagi  
" Esteve Zabala y habiendo asistido los Srs. Concejales que al margen se expresan, comparecieron por la totalidad de la Comisión.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se leyó y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario, a un oficio del Sr. Delegado Subnacional en este Partido expresando su inmensa y perdurable gratitud a este Ayuntamiento por las ayudas de efecto que le había dado con motivo de la desgracia familiar que sufrió y la Comisión quedó enterada.

Dada lectura a un oficio de la U. O. E. de San Francisco, en el que invita al Ayuntamiento a la procesión del Santo entierro de Nuestro Señor Jesucristo que se celebrará el próximo Viernes Santo, se acuerda asistir en cooperación al mencionado acto religioso siguiendo la costumbre de los años establecidos.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Gregorio Emilio Julves, en la que por hallarse gravemente enfermo y carcer de recibir solicita una licencia para su hija Antonia de tres meses de edad. Enterada por la Comisión, y encontrando justificada



la pretensión del solicitante, se acuerda como se pide.

Acto continuo quedó aprobada, previa lectura de la instancia y el dictamen de la Comisión, autorizar a Rudenindo Blanco Morcué para trasladar los restos mortales de su hija Carmen desde la sepultura n.º 737 a la n.º 533 de su propiedad ejecutando en esta obras de revertimiento y colocando un sarcófago, mediante el abono en la Caja municipal de 35 pesetas según los n.ºs 13 y 14 de la Tarifa.

Ahi mismo quedó resuelto ceder a Agustín Blanco Martínez 3.6 m<sup>2</sup> de terreno baldío en el barrio de la Pas, mediante el pago de 72 pesetas, que ingresará en la Depositaria, cuya instancia ha sido favorablemente informada por la Comisión municipal de Obras.

Dada cuenta de un escrito de Pascual Añel en demanda de permiso para reconstruir una tapia de la casa de su propiedad sita en el barrio de la Pasa, se acuerda conceder la oportuna autorización, debiendo ingresar el recurrente en las arcas municipales la suma de 7 pesetas conforme al n.º 7 de la Tarifa.

Acto seguido quedaron aprobadas la rotación ordinaria, los siguientes informes: De la Comisión de Cementerios otorgando autorización a Daniel Main Labor para realizar obras de revertimiento en la sepultura preferente n.º 680, previo ingreso en la Caja municipal de 10 pesetas.

con arreglo al n.º 13 de la Tarifa.

De la Comisión de obras, concediendo las siguientes licencias para edificar:

A Facundo Lopez, para construir una era en monte del baranco de las Posas, debiendo ingresar en la Depositaria la cantidad de 50 pesetas en que se justiprecia el terreno que ocupa de la jurisdicción de este municipio.

A Rafael Gil Garcia, para cambiar un balcón en la casa n.º 18 de la calle de la Paloma, mediante abono por el interesado de 5 pesetas según el n.º 4 de la Tarifa.

A Elias Badesa, para abrir un hueco de ventana en la casa n.º 3 de la calle de las Escuelas, previo ingreso de 10 pesetas, conforme al número 4 de la Tarifa.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Interventor hace presente a la Comisión que debe realizarse lo necesario para que la Caja municipal se reintegre lo antes posible de lo que tiene anticipado por personal de prisiones y construcción de la Carcel de este Partido; replicando tambien al Sr. Alcalde practique las oportunas gestiones para que la "Cooperativa electrica de Calatayud" satisfaga los impuestos que le corresponden a tenor de lo que comprime el presupuesto y que vencieron en 31 de Marzo ultimo. Se contesta al Sr. Alcalde en forma satisfactoria.

No habiendo mas asuntos de que tratar, y como ninguno Sr. Concejales ni persona del publico quisiera hacer



no de la palabra, se levanta la sesión a las 18'50 horas firmando Sr. Conde el Secretario, de que certifica.

Bardagi

Esteve

Bonifacio

### Sesion ordinaria de la Comisión municipal permanente del 21 de Abril de 1924

Presidente

Sr. Bardagi  
Concejales

Sr. Saldaña

" Francia

" Lopez Latore

" Esteve

En la Ciudad de Calatayud a veinte uno de Abril de mil novecientos veinte y cuatro; siendo las 12'40 horas se constituyó la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Bardagi Saldaña y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados; el Sr. Francia en sustitución y por ausencia del Sr. Luis.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por me el Secretario, a una instancia manuscrita por varios vecinos de la plaza de San Benito, en la que solicitan la instalación de una luz electrica en dicha via publica.

Enterada la Comisión, y estimando razonable la petición de los vecinos se acuerda de conformidad a lo solicitado.

Dada lectura a una instancia de Manuel Diaz Gil, en demanda de licencia para

colocar dos balcones en la casa n.º 18 de la Calle de San Torcuato y acuerdo, segun propone la Comision de Obras, en conformidad con lo que se solicita, previo ingreso por el recurrente en la Caja municipal de diez pesetas segun el n.º 4 de la Tarifa.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Alcalde comunica a la Comision el fallecimiento del ilustre jurista don D. Miguel Salgado, padre del Concejal Sr. Jose y propone conste en acta el sentimiento de la corporacion por perdida tan sensible, y que una representacion de la misma visite al Sr. Salgado para testimoniarle tal condolencia. Asi queda acordado.

Igualmente propone la presidencia, y queda resuelto por unanimidad, protestar energicamente del vil asesinato de que han sido victimas los dos ambulantes de correos del capuro de Andalucia capurando al propio tiempo el sentimiento de la Comision por el tragico fin de aquellos funcionarios; cuyos acuerdos seran comunicados al Sr. Administrador de la Estafeta de esta Ciudad, como representante del Cuerpo de Correos.

No habiendo mas asuntos de que tratar, y como ninguno Sr. Concejal ni persona del publico, termina uno de la palabra y levantó la sesion a las 12.50 horas firmando Sr. Conde el secretario, de que certifico.

Antonio Carris  
Esteve  
Borja  
Lopez



Sesion ordinaria de la Comision municipal permanente del 28 de Abril de 1924.



- Presidente Sr. Bardagi
- Concejales Sr. Saldarria
- " Senis
- " Lopez Latone
- " Esteve

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y ocho de Abril de mil novecientos veinte y cuatro; siendo las 18.55 horas se constituyo la Comision municipal permanente en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Bardagi Saldarria y habiendo asistido los Sr. Concejales que al margen quedan anotados, comprometes la totalidad de la Comision.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura, por mi el Secretario, a una instancia de varios vecinos, en la que solicitan la instalacion de varias lamparas de luz electrica desde la carretera de Borja hasta la Torre de Catalina; acordandose que el referido escrito pase, para su dictamen, a la Comision de alumbrado.

Seguidamente quedaran aprobados en votacion ordinaria, los siguientes informes de la comision de Obras, concediendo licencias para edificar:

A Antonio Carras para reparar la fachada de la casa n.º 17 de la Calle de San Miguel, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 5 pesetas, segun el n.º 1 de la Tarifa.

A Felix Forcal Edo para cambiar una puerta de la casa n.º 2 de la plaza de Borja, previo abono, por el solicitante de 5 pesetas, conforme al n.º 4 de la Tarifa.

A Vicente Moros Sánchez, para renovar la fachada de la casa n.º 20 del Barrio-Nuevo mediante el pago por el recurrente de 5 pesetas, con arreglo al n.º 1.º de la Tarifa.

A D. Justo Carmelo Melis, para reparar la repisa de un balcón de la casa de su propiedad n.º 25 de la calle de la Rúa, previo ingreso en arcas municipales de 5 pesetas según el n.º 1.º de la Tarifa.

Dada lectura a una instancia de Antonio Delgado, en la que solicita sea reparado un trazo de tapia del barranco de Loria, se acuerda pasar a informe de la Comisión de Obras.

Leída una instancia de Jorge de San Cayo, en demanda de licencia para hacer obras de revestimiento en la sepultura prefrente n.º 681 del Cementerio Católico, se acuerda, de conformidad a lo propuesto por la Comisión del ramo como se pide, previo ingreso por el recurrente en la Caja municipal de 10 pesetas según el n.º 13 de la Tarifa.

Enterada la Comisión permanentemente de un escrito de Enrique Martínez Catalán en el que, por carecer de recursos y hallarse enfermo su esposa, solicita una pensión de lactancia para su hijo Enrique de veinte días de edad, se acuerda como se pide.

Acto continuo queda aprobado el pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de un edificio-escolar en el barrio de Caupriel, cuyo gasto habrá de satisfacerse con cargo a la consignación del Cap. 1.º del presupuesto de 1923-24 prorrogada.

Examinado el despacho o diario, la


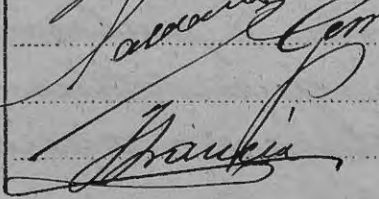
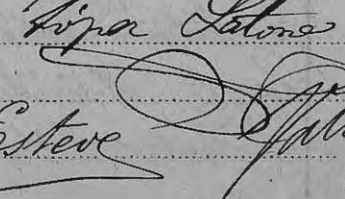
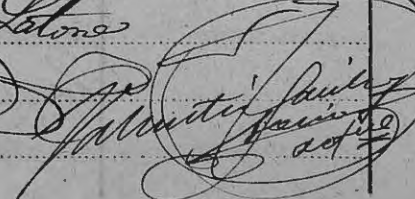
Presidencia propone, y queda así acordado, autorizar al Alcalde pedáneo de Corras para llevar a efecto la ampliación del Canastero contribuyendo el Ayuntamiento a tales obras con la cantidad necesaria y el jornal del Alcañil, y siendo de cuenta de los vecinos de dicho barrio todos los demás gastos.

Continúa el Sr. Alcalde en el uso de la palabra para dar cuenta a la Comisión de haber visitado al Sr. Adán de Correas de esta Ciudad, con el fin de comunicarle los acuerdos adoptados en la última sesión, en relación con el crimen del expreso de Andalucía, manifestando el Sr. Ferrnanes muy reconocido a tal atención.

También expresa haber visitado al conjuero Sr. Salido, cuya madre ha fallecido también, por lo que propone conste en acta el sentimiento de la Comisión, que le visitará nuevamente para testimoniarte su condolencia, y así queda acordado.

El Sr. Ferrn, pide autorización, que le es otorgada, para realizar la simpiesca del arbellón de la acequia llamada de Dominical, cuyo gasto será satisfecho, según costumbre, por mitad entre el Ayuntamiento y la Comisión especial de Regal.

No habiendo más asuntos de que tratar, y como ninguna persona del público hiciera uso de la palabra, se levanta la sesión a las 19.40 horas firmando S.º con Miguel Lecutario, de que certifica.


  
 Juan Ferrn      Sr. Ferrn
   
 Juan      Esteve
   




Presidente  
Sr. Saldana  
Concejales  
Sr. Franca  
" Luis  
" Lope Latorre  
" Esteve

Señon ordinaria de la Comision municipal permanente del dia 5 de Mayo de 1924, en la Ciudad de Calatayud y su Casa Comunal, a cinco de Mayo del mil novecientos veinte y cuatro, siendo las 18<sup>as</sup> horas, se constituyó la Comision municipal permanente en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Excmo. Don Pedro Saldana Perez, habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados. Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior. A continuacion se dio lectura por mi el Secretario, a un escrito de Don Ramon Saubio Chira, en nombre y representacion de la "Compania de Industrias Agricolas" en demanda de autorizacion para construir un edificio situacion en terrenos de su propiedad sito en el parcel de S. Lito Celorio, conforme al plan que se acompaña; acordandose para a informe de la Comision de Hacienda. Seguidamente dióse cuenta de una solicitud de Don Mariano Sempere Latorre, como Presidente del Consejo de Administracion de la "Cooperativa Electrica de Calatayud", en la que reclama se le deje reducida la cantidad de 1.100 pesetas que tenía señalada como arbitrio sobre portes y palomillos, a la de 1.600 pts. que estima el firmante debe satisfacer aquella Coe-



dad por lo que afecta al Presupuesto de 1923-24. Eterada la Comision municipal se acuerda pase a estudio de la de Haciendas para su dictamen. Leido a continuacion un escrito de Francisco Miquica Miravete, en demanda de permiso para rebajas obros de reformas en la casa n.º 2 de la plaza de San Marcos, se acuerda pase a informe de la Comision de raud para su dictamen. Igualmente quedó acordado pase a informe de la propia Comision una instancia suelta por Felix Joral Edo, en demanda de autorizacion para reparar la repisa de un balcón correspondiente a la casa n.º 13 de la calle de Santa Maria. Acto continuo quedó eterada la Comision municipal de un escrito del Oficial Mayor de la Secretaria municipal D. Teodoro Saubio Lopez, en el que intereja que al confeccionar los futuros Presupuestos le sea aumentado el sueldo que percibe, ya que no se encuentra en relacion con el trabajo que le proporciona los numerosos asuntos afetos a los negociados que tiene a su cargo. Se acuerda pase a informe de la Comision de Hacienda para su dictamen. En votacion ordinaria que-

Se aprobó el dictamen <sup>de la Comisión de Alumbrado</sup> recueto en la solicitud de varios vecinos de las afueras de la estación, por el que se acuerda conceder una subvención de diez pesetas mensuales a dicha agrupación de vecindad que podrá hacer efectiva en la Caja municipal, mediante recibo la persona que aquellos determinen, siendo obligado a instalar por su cuenta diez lámparas de luz eléctrica, desde la Cartera de Foual hasta la torre denominada de "Catalinas" con intensidad de 16 bujías cada una; y siendo también de cuenta de los mismos, para lo sucesivo, el gasto de entretenimiento que el referido servicio origina.

Fue presentada y aprobada seguidamente la distribución de fondos de mes de la feria, que arroja una cifra total de cuarenta y ocho mil noventa y siete pesetas, sesenta y nueve céntimos.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo ningún Sr. Concejales persona del público que hiciera uso de la palabra se levantó la sesión a las 19:40 horas, firmando <sup>el Sr. Secretario</sup> de que certifica.

Esteve López Latón  
 Gerente



Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente del 12 de Mayo de 1924.

- Presidente Sr. Bardagi
- Concejales " Galindo
- " López Latón
- " Esteve

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a doce de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro; siendo las 18:20 horas, se constituyó la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Bardagi Zabala y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario, a una instancia de Félix Porcén, en demanda de licencia para hacer obras de revestimiento en la repultura de su propiedad n.º 904; acordándose, según propone la Comisión del ramo, de conformidad a lo solicitado, previa ingreso por el recurrente en la Caja municipal de 10 pesetas según el n.º 13 de la Tarifa.

Dada lectura a una instancia de Rosa Castjón, en la que solicita el oportuno permiso para colocar una lápida de mármol en el nicho n.º 619, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante de 5 pesetas, con arreglo al n.º 14 de la Tarifa.

Seguidamente fue leída una instancia de Antonio Blas Guillén, en de-

manera de autorización para cerrar un solar de su propiedad, sito en el barranco de Soria; acordándose pase para su dictamen a la Comisión de Obras.

Entrada la Corporación de un escrito de Antonio Francis Jover, en el que solicita permiso para colocar veladores en la puerta del café "Pariniava" establecido en la calle de Dato, n.º 21, se acuerda no acceder a la solicitud, ya que quedaría obstruido el tránsito público, por tratarse de un pasaje estrecho y muy frecuentado.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art.º 7.º del R. D. de 12 de Abril último, y a propuesta de la presidencia, queda acordado designar como representantes de este Ayuntamiento para formar parte de la Junta liquidadora de los créditos y débitos de los municipios con la Diputación provincial a los vecinos de Zaragoza D. Prudencio Cobos Marín y Don Andrés Martínez Martínez.

En último queda acordado, por iniciativa del Sr. Alcalde, interponer recurso de revisión por los débitos del cupo de consumos anteriores al año 1917, según lo determinado en el Real Decreto de 12 de Abril más próximo pasado.

No habiendo más asuntos de que tratar y como ningún Sr. Concejál, ni persona del público hiciera uso de la palabra, se levantó la sesión a las 18.30 horas, firmando de S. S.º el Secretario, de que certifico.

Barzagí

Jepa

Jalindo

Francisco Jover



Presidente

Sr. Barzagí

Concejales

Sr. Francis Perale

" Lopez Latore

" Llanas

-----

## Sesión extraordinaria de la Comisión municipal permanente del 16 de Mayo de 1924.

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a diez y seis de Mayo de mil novecientos veinté y cuatro, siendo las once horas, se constituyó la Comisión municipal permanente en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Barzagí Zabala, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación quedó aprobado el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1924-25, según el detalle, que por Capítulos, se expresa a continuación:

### Presupuesto de ingresos.

Cap.º 1.º - Propios	4.137'34
" 2.º - Montes	7.000'00
" 3.º - Impuestos	85.950'00
" 4.º - Beneficiencia	9.000'00
" 5.º - Instrucción pública	1.000'00
" 6.º - Concepción pública	4.000'00
" 7.º - Extraordinarios	25.885'00
" 9.º - Recursos legales para cubrir el déficit	264.204'00
<b>Total general de ingresos</b>	<b>401.176'34</b>

Pre-



supuesto de gastos.

Cap. 1.º - Gastos del Ayuntamiento	38.774'50
2.º - Policía de Seguridad	32.094'95
3.º - Policía urbana y rural	67.519'50
4.º - Instrucción pública	7.615'00
5.º - Beneficencia municipal	27.847'75
6.º - Obras públicas	30.771'25
9.º - Cargas	167.286'61
10.º - Obras de nueva construcción	18.000'00
11.º - Imprevistos	11.266'78
<b>Total general de gastos</b>	<b>401.176'34</b>

En unius quedó resuelto que el proyecto de presupuesto, con los documentos que determina el art.º 396 del Estatuto municipal, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, a los efectos procedentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce horas, firmada S.º conigo el Secretario, de que certifico.

Bardagi López Latone  
 Enrique Mañero

Sesion ordinaria de la Comisión municipal permanente del 19 de Mayo de 1924.

Presidente Sr. Bardagi  
 Concejales " Galindo

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y nueve de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro; siendo las 18'50

Sr. Genis  
 " López Latone

horas, se constituyó la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Antonio Bardagi Labals y habiendo asistido los Sr. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura, por mi el Secretario, a un oficio del Director de la Escuela nacional graduada de niños, comunicando el acto heroico realizado por el alumno del sexto grado Alfredo Rech Trabanco, que con peligro de su vida, salvo la de su compañero José Cuervo en el momento en que se ahogaba, cuando se hallaba bañando en el río Jalón.

Enterada la Comisión y a propuesta de la presidencia, quedó resuelto organizar un homenaje en obsequio del joven Alfredo Rech, de acuerdo con sus profesores y de la Junta local de 1.º enseñanza.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de varios vecinos del barrio de Boves, en la que sollicitan sean anulados los recibos que a ellos afectan, del reparto de pastos forestales correspondiente a los años de 1922-23 y 1923-24. Toda vez que en el territorio del barrio de Boves no existe ningún monte común, cuyos pastos puedan utilizar los ganados de los recurrentes; acordándose, según informe de la Comisión de Montes, de conformidad a lo que se solicita.

Dada lectura a una instancia de Lesucia Gil, en demanda de permiso para ejecutar obras de revestimiento en la república n.º 133, y trasladada a ella los restos mortales de su esposo Marius Viguera, que reposan en el nicho n.º 583, se acuerda como se pide, previo ingreso en la Caja municipal de 20 pesetas, según los n.º 4 y 13 de la Varifa.

Acto continuo quedó acordado pasarse a informe de la Comisión de Obras las siguientes instancias:

De José Lucrada Moneva, solicitando licencia para ejecutar obras de consolidación en el cimentado de la casa n.º 17 de la plaza de Costa de José Pablo, en demanda de autorización para revocar la fachada de la casa n.º 21 de la calle de Buen Aire; y

De Josefa Garcia, en suplica de permiso para reformar la fachada de la casa n.º 6 de la plaza del Carme.

Enterada la Comisión de una instancia de José Ros Periañdes, en la que solicita un puesto para la venta de frutas y hortalizas, en la plaza de la Constitución, acuerda pasarse a informe de la Comisión de Mercados.

Dada cuenta de un escrito de Calisto Lasare Jagüe, en el que solicita se sea rebajada la cuota por el impuesto de casaca-bones, con relación a la casa n.º 9 de la calle del Bañuelo, por haber habido error en la medida de la fachada, se acuerda pasarse a informe de la Comisión de Hacienda.

Acto seguido quedó aprobada el ac-



ta de subasta para las obras de construcción del edificio escolar de Campiel, adjudicándose definitivamente el remate al único postor Manuel Dias Gil, en la cantidad de 9.990 pesetas.

A propuesta de la presidencia, quedó acordado reconocer a Manuel Dias Gil un crédito de 2.680 pesetas, por el exceso de obra en la construcción de los nichos del Cementerio, cuya suma le será satisfecha con cargo al Capít. 10 del presupuesto vigente, prorrogado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19 horas, firmando S. P.º conunjo el Secretario, de que certifico.

Bardagi Corp. Lopez Sabate

L. Gil de

Manuel

Sesion ordinaria de la Comisión municipal permanente del día 26 de Mayo de 1924.

- Presidente
- Dr. Bardagi
- Concejales
- " Saldana
- " Geris
- " Lopez Sabate
- " Esteve

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Comunal a veinte y seis de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro, siendo las once horas, se constituyó la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Bardagi Sabate y habiendo asistido los Sres.

Concejales que al usarse quedan mencionados integrantes la totalidad de la Comisión.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente, fue leída por un el Secretario una instancia de Lambertito Mostajo Bueno, en la que por tener que trasladar su residencia a Barcelona, solicita ser baja en el padrón de habitantes de esta Ciudad.

Entrada la Comisión, se acuerda como se pide para cuando el interesado justifique que lleva en dicha Capital una residencia efectiva y continuada de más de seis meses.

A continuación quedaron aprobados en votación ordinaria los siguientes informes: De la Comisión de Obras, concediendo licencia a José Pablo, para realizar obras de reparación en la casa n.º 21 de la calle del Buen Aire, previa ingreso en la Caja municipal de 10 pesetas con arreglo a los n.ºs 1 y 4 de la Tarifa.

A D. José Luesada Monera para hacer obras de consolidación en la fachada de la casa n.º 17 de la plaza de Costa, mediante el pago de 5 pesetas conforme al n.º 1 de la Tarifa;

A D.ª Josefa García para reformar las huecos en la fachada de la casa n.º 6 de la plaza del Comercio, ingresando 16 pts. con arreglo a los n.ºs 4 y 6 de la Tarifa; y

a Antonio Blas Guillén, para cerrar con pared un terreno sito en el B.º de Lora, previa abono de 13 pesetas con arreglo a los n.ºs 1 y 7 de la Tarifa.

A la misma quedó aprobado el informe de la Comisión de Mercados por el que se auto-

riosa a José Ros Ferrández para instalar un puesto de frutas y hortalizas en la plaza del Mercado, en el sitio que señalara la Comisión del ramo.

En cuanto a la petición de Calisto Larraz Jaquie de que se dio cuenta en la sesión anterior, se acuerda que por el empleado municipal encargado de este servicio se proceda a la medición de la casa n.º 9 de la calle del Bañuelo, y si resultare conforme con el padrón de casales y aleros se le exija al reclamante el pago de la cuota íntegra más los recargos, y en caso contrario si hubiere habido error que se le cobre por los metros que resulte sin apremio.

Fueron aprobadas las cuentas siguientes de servicios varios correspondientes al vigésimo presupuesto:

A Justo Navarro, por anuncios oficiales del año, treinta y ocho pesetas.

Al mismo, por material de escritorio, id., veintá y seis pesetas.

A "La Moderna" por id. id., treinta y una pesetas veinte y cinco céntimos.

A Hijos de Carlos de la Fuente, por 3 cintas para la máquina a 4'25 pts. una, doce pesetas veinte y cinco céntimos.

A Casimiro Gaspar por hilo encarnado, dos pesetas veinte y cinco céntimos.

A Mariano Rubio, por pintar 25 cruces y numeradas, para el Cementerio, veinte y cinco pesetas.

A Domingo Casabaria, por invitación oficial en tres banquetes, doscientos veinte y cinco pesetas.

A Viuda de José Alfaro, por ferretería obras diez y seis pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A la misma por idem para limpieza, nueve pe-  
setas veinte y cinco céntimos.  
A Alfonso L. Latore, por idem para id, doce  
pesetas cincuenta céntimos.  
A la misma, por id id Casa Consistorial, once  
pesetas cuarenta céntimos.  
A la misma, por id para Matadero, doce pesetas,  
veinte céntimos.  
A la misma, por id para id, seis pesetas.  
A la misma, por id para obras por arteson, treinta  
y cinco pesetas, quince céntimos.  
A la misma, por idem carbalkusa - seueatales,  
trece pesetas cinco céntimos.  
A la misma, por id para id, sesenta pesetas.  
A la misma por 230 placas para Cementerio, cien-  
to treinta y una pesetas cincuenta céntimos.  
A Macario Torcal, por arrastres de limpieza  
cincuenta y cuatro pesetas.  
A la misma, por id id id, treinta y seis pesetas.  
A la misma, por id para faros, ciento veinte y seis  
pesetas.  
A la misma, por id para calles, noventa y nueve pesetas.  
A Roque Gasca por 5 lámparas a 2 ps, diez pesetas.  
A José Vargas, por servicio de automóbiles al ba-  
rrio de Corres, treinta y dos pesetas.  
Terminado el despacho de los asuntos que  
figuraban en el orden del día el Sr. Latore propo-  
ne y queda en acordado publicar un bando en  
el que se invite al vecindario a blanquear las  
fachadas de sus casas aprovechando las meses del  
estío, con objeto de que al llegar las fiestas de  
Septiembre se encuentre la Ciudad en condiciones de  
ornato y saneamiento.  
El Sr. Geni dirige un ruego a la presi-  
dencia para que recabe del Robertson de la carne



para de Madrid a Francia y del Ingeniero Je-  
fe de Obras públicas el inmediato arreglo del  
puente construido sobre el barranco de las Posas,  
en la puerta de Berro, cuyo cauce se encuentra  
obstruido y a fin de evitar los perjuicios que  
en caso de avenida pudieran originar al vecin-  
dario; contestándole el Sr. Alcalde en forma sa-  
tisfactoria.

Y no habiendo más asuntos de que tra-  
tar, se levanta la sesión a las 12 horas, fir-  
mando S. H. como el Secretario de que cer-  
tifica

Bardagi Saldana Lopez Latore  
Esteve  
Enrique Franca

Sesion ordinaria de la Comisión municipal  
permanente del 2 de junio de 1924.

- Presidente
- Sr. Bardagi
- Boucejales
- " Saldana
- " Geni
- " Lopez Latore
- " Esteve

En el Consistorio de la Ciudad de Ca-  
latayud a dos de junio de mil novecientos  
veinte y cuatro, siendo las 18.30 horas, se  
constituyó la Comisión municipal perman-  
ente en sesión ordinaria, bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. Antonio Barda-  
gi Saldana y habiendo asistido los Sres. Con-  
cejales que al margen quedan menciona-  
dos, ocupando la totalidad de la Comi-  
sion.

Abierta la sesión por el Sr. Presiden-  
te, fue leida y aprobada el acta de la an-

terior.

A continuación se dio lectura, por mi el Secretario, a una instancia de D.<sup>o</sup> Dolores Lafuente, en demanda de licencia para realizar obras de reforma en la casa n.<sup>o</sup> 11 de la plaza de San Benito; acordándose como se pide, previo ingreso por la recurrente, en la Caja municipal, de 21 pesetas conforme a los n.<sup>os</sup> 4 y 6 de la Tarifa.

Seguidamente fueron aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes de la Comisión de Obras, concediéndose las siguientes licencias para edificar:

A Paterno Cortes López, para levantar un piso de la casa de su propiedad sita en el barranco de Soria, previo abono en la Depósito de 10 pesetas, según el n.<sup>o</sup> 4 de la Tarifa.

A Concepción Gracia, para colocar una verja de hierro en la casa n.<sup>o</sup> 18 de la calle de San Antón, mediante el pago de 5 pesetas, conforme al n.<sup>o</sup> 4 de la Tarifa.

A Angel Blasco Gimeno, para renovar la fachada de la casa n.<sup>o</sup> 12 de la calle de la Paz, previo ingreso de 10 pesetas, con arreglo a los n.<sup>os</sup> 1 y 2 de la Tarifa.

A Antonio Delgado, para reconstruir, por su cuenta, una tapia del barranco de Soria, para salirse de la línea para dejar expedito el paso.

A la Compañía de "Industrias Eléctricas", para construir un edificio en terreno de su propiedad sito en el paseo de Calvario, previo pago, en concepto de arbitrio sobre construcciones, de 30 pesetas.

A Félix Bernal Edo, para arreglar los repi-

sa de un balcón de la casa n.<sup>o</sup> 13 de la calle de Santa María, mediante el abono de 5 pesetas, según el n.<sup>o</sup> 10 de la Tarifa.

A Francisco Mingica, para reformar el alero del tejado de la casa n.<sup>o</sup> 2 de la plaza de San Marcos, previo ingreso de 22 pesetas, conforme al n.<sup>o</sup> 3 de la Tarifa.

Después continuó quedando aprobada, en votación ordinaria, la distribución de fondos del mes de la fecha, que arroja una cifra total de 12.737'83 pesetas.

Por último quedó aprobada el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente durante el pasado mes de Mayo.

A propuesta de la presidencia, y en virtud de oficio del Excmo. Sr. Capitán General de la 5.<sup>a</sup> Región, cediendo a este Ayuntamiento el usufructo de los terrenos del "Cuadrado" hasta el momento de la ejecución de las obras del Cuartel de Artillería, se acuerda pasar al Agente ejecutivo de esta Corporación municipal el crédito de 900 pesetas contra Paterno García, por aprovechamiento de partes de aquellos terrenos durante el año de 1922, para que lo haga efectivo por la vía de apremio, ya que han resultado infructuosas las gestiones realizadas para que voluntariamente lo hiciera.

Igualmente se acordó, y por los mismos motivos, ordenar al Agente ejecutivo proceda, por la vía de apremio, a cobrar a la "Cooperativa Eléctrica de Calatayud", la suma de 1.100 pesetas que, por el ejercicio de 1923-24 se halla adeudada en concepto de arbitrio

sobre postes y palanillas, ocupación del suelo y del subsuelo.

En vista de haber reprimido el Ministerio de Fomento la subvención concedida para pago de alquileres de la Estación Biológica y de las nuevas bases presentadas por el propietario de la casa n.º 1 de la plaza del Sepulcro, donde se hallan instaladas aquellas oficinas, que son inaceptables, se acuerda, por iniciativa de la Alcaldía-Preidencia, abrir concurso para el arriendo de locales con destino a la indicada estación biológica, bajo el tipo en baja de 2.500 pesetas anuales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 19 horas, firmando H.º conungo el secretario, de que certifica.

Bardagi Saldaua Super. Letor

Esteve Gera

Enrique Herrer

Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente del 9 de Junio de 1924.

- Presidente Sr. Bardagi
- Concejales " Saldaua
- " Francia
- " Lopez Latorre
- " Esteve

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a nueve de Junio de mil novecientos veintey cuatro; siendo las 12.35 horas, se constituyó la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio



Bardagi Zabala y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados, el Sr. Francia, en substitución y por ausencia del Sr. Gera.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura, por mi el Secretario, a una instancia de Don Tomás Gimeno Gil, en la que solicita se le devuelva la cantidad de 18.75 pesetas, importe de un trimestre del arbitrio sobre ornamentos de lujo, por no haber poseído el arbitrio hasta el día 11 de Julio de 1923; acordándose que el referido escrito quede sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Seguidamente quedó acordado pasar a informe de la Comisión de Cementerios, las siguientes instancias:

De Francisco Pincón Higuero, en solicitud de licencia para colocar una cruz en la sepultura de preferencia n.º 904 del Cementerio Católico.

De Adela Galiano Tarasaga, en demanda de permiso para poner una inscripción en la lápida del nicho n.º 320; y

De Macario Sanchez, en réplica de autorización para trasladar los restos mortales de Maria Gomas, desde la sepultura temporal n.º 733 a la especial n.º 8.

Dada lectura a una instancia de D. Manuel Ferrer Ramos en la que solicita licencia para realizar obras de reforma en la casa n.º 3 de la calle del Recuerdo, se acuerda pasar a informe de la Comisión del ramo.

Enterada la Comisión permanente de un oficio del Juzgado de Instrucción de este Partido, en el que se ofrece el procedimiento seguido contra Miquela Clemente por atentado a los Agentes de la autoridad, acuerdo por unanimidad no mostrar se parte en la causa.

Terminados el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, la presidencia propone, y queda así acordado, que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 207 del Estatuto municipal, se anuncie concurso para la provisión de una plaza de Profesora en partes para la asistencia a las familias pobres, con el haber anual de 730 pesetas, consignadas en presupuesto.

A propuesta del Sr. Latone, se resolvió instalar una lámpara de luz eléctrica, para el alumbrado público, en cada una de las calles de la Paloma, Travençes del Curmen y de la Trullana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 12.35 horas, firmando S. L.º con unigo el Secretario, de que certifica

Bandagi      Saldana      Estor      Latone  
 Ferris      Estor      Prancia  
 Enrique Ferris

Presidente  
 Sr. Bandagi  
 Concejales  
 " Saldana  
 " Ferris  
 " Latone  
 " Estor

Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente del 16 de Junio de 1934.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y seis de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las 18.30 horas, se constituyó la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Bandagi Labala y habiendo asistido los Srs. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a la instancia de Antonio Ferris Gil, que quedó sobre la mesa en la última sesión, acordándose de conformidad a lo solicitado.

Seguidamente quedaron aprobados en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la promesa de Obras, concediendo las licencias para edificar que continuación se expresan:

A Manuel Albicrete Ornar, para revoar las fachadas y colocar una columna de piedra en las casas nº 6 y 7 de la plaza de la Constitución, mediante el pago de 10 pesetas, (nº 1 y 8 de la Carta).

A Ramón Mingote Berdejo, para hacer obras de reparación en la casa nº 19 de la calle de la Paloma, previo abono de 20 pesetas (nº 4 y 10 de la Carta).

A Don Manuel Ferrer Ferras, para ejecutar obras de reforma en la casa nº 3

de la calle del Recuerdo, precio ingresado en la Depositaria de 16 pesetas (n.º 3, 4 de la Tarifa).

A Fidel Moreno Garcia, para consolidar una pared de la casa n.º 44 de la calle de Soria y el alero del tejado de la tienda ingresado en la Caja municipal 3 pesetas (n.º 3 de la Tarifa).

De la Comisión de Cementerios, autorizando a Jesús Díaz Bonal para realizar obras de revestimiento en los sepulcros n.ºs 516 bis, 524 bis y 534 bis, mediante el pago de 30 pesetas (n.º 13 de la Tarifa); y a Francisco Pinción Hijara, para colocar una cruz en la sepultura n.º 904, por un abono de 3 pesetas (n.º 14 de la Tarifa).

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18.40 horas, firmando el Sr. Conde el secretario de que certifico.

Bordado

Lopez Latorre

Esteve

Enrique Hain

Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente del 23 de Junio de 1924

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y tres de Junio de mil novecientos veinte y cuatro, siendo las 18.30 horas se constituyó la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria,

- Presidente Sr. Bordado
- Concejales
  - " Saldado
  - " Lopez Latorre
  - " Esteve
  - " Francia



bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Bardago Zabala y habiendo asistido los Srs. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior. A continuación se dio lectura, por mi el secretario, al acta levantado, con motivo del concurso para el afianzamiento de la gestión recaudatoria de los arbitrios de Matadero, carnes frescas y saladas y bebidas espirituosas y alcohólicas, cuya única proposición, presentada por Sr. Leopoldo Brun Espósito, reúne las condiciones establecidas por el Ayuntamiento pleno. Enterada la Comisión, se acuerda por unanimidad designar como gestor para la recaudación de los expresados arbitrios a Sr. Leopoldo Brun, cuyo contrato se elevará a escritura pública, quedando autorizada para el otorgamiento de este documento el Sr. Alcalde Presidente o el Concejal que haga su veces el día en que se lleve tal formalidad.

Acto seguido quedó aprobada el acta de la subasta celebrada para la contratación de varios artículos de consumo con destino al abasto del Hospital municipal en el año de 1924-25, adjudicándose definitivamente el remate, de la carne, a Segundo Garcia Sainches, en la cantidad de 3'48 pesetas el Kilogramo; del chocolate, a Maximino Palazon, en 2'88 pesetas; del jamón y el tripe salado, a Manuel Mantués, en 13 pesetas, y 2'95 pesetas, respectivamente.



En el mismo día fue aprobada el acta de la subasta para el arriendo del arbitrio establecido sobre los puestos públicos de venta durante el ejercicio de 1924-25, adjudicándose definitivamente el remate a Alejandro Diapiente López en la cantidad de 7.503'95 pesetas.

Igualmente se aprobó el acta de la subasta para el arriendo del arbitrio establecido sobre el peso público, siendo adjudicado definitivamente el remate a Cipriano Lavilla Torral, en la cantidad de quinientas una pesetas.

Acta continuo quedaban aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes de la Comisión de Obras, concediendo de las licencias para edificar que se indican:

A Pedro Marín Ramírez, para construir dos galerías en la fachada de la casa n.º 8 de la Plaza de Mañana, en la parte de la calle del Mercado, previo ingreso en la Caja municipal de 20 pesetas (n.º 7 de la Tarifa).

A Paulino Díez Sances, para arreglar el alero del tejado y colocar un balcón en la casa n.º 19 del barrieco de Loria, mediante el abono por el interesado de 8 pesetas. (n.º 3 y 4 de la Tarifa).

A la V.ª de Antonio Ladriza, para arreglar la reja de un balcón de la casa n.º 13 de las afueras de Ferrer, previo pago de 5 pesetas. (n.º 10 de la Tarifa).

A D. Antonio Valde's Pelajo, para abrir dos huecos en el edificio llamado del "Capelillo" con ingreso, por parte

del recurrente, de 10 pesetas, conforme al n.º 4 de la Tarifa.

A Cipriano Solomas Lapuerta, para abrir una puerta en la casa n.º 13 de la calle de San Antón, previo ingreso de 5 pesetas. (n.º 4 de la Tarifa).

A Eusebio Ruiz, para cambiar de sitio la puerta de entrada a la casa n.º 86 de la calle de Dato, mediante el pago de 5 pesetas. (n.º 4 de la Tarifa).

Terminado el despacho de los asuntos que figuraron en el orden del día, el Sr. Alcalde solicita veinte días de licencia para dedicarse a la gestión de asuntos particulares, que le es concedida por unanimidad.

Seguidamente la presidencia da cuenta del viaje realizado el día 21 del actual a Loria acompañado de los Diputados provinciales Sr. Puerto e Iñigo para asistir a la Asamblea celebrada por ferrocarril Calatayud - Loria - Burgos - Santander, en la que vivió el mayor entusiasmo; habiendo obtenido una impresión muy optimista, ya que se tienen noticias de que en breve plazo se publicará la subasta de las obras. Expone el Sr. Alcalde la carísima acogida que se dispensa a la representación de Calatayud y las atenciones de que fue objeto, y queda acordado conste en acta la gratitud de la Comisión permanente, que se comunicará telegráficamente al Sr. Alcalde de Loria.

A propuesta del Sr. D. Juan Latorre, que

da remitto instalar una lampara de luz electrica en el barrio del Picado, para el alumbrado publico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las 18'45 horas firmando S.<sup>to</sup> conuigo el Secretario de que certifico.

*Saldana Esteve Galindo Franca*

*Revisor Juan*

Sesion ordinaria de la Comision municipal permanente del 30 de Junio de 1924.

- Presidente
- S. Saldana
- Concejales
- " Ferris
- " Esteve
- " Galindo
- " Franca

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a treinta de Junio de mil novecientos veinte y cuatro, siendo las 18'45 horas, se constituyo la Comision municipal permanente en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente Dn. Pedro Saldana Perez y habiendo asistido los Srs. Concejales que al margen quedan en parados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion quedaron aprobados en votacion ordinaria, los siguientes informes:

De la Comision de Obras, concediendo licencia a Zacarias Melus Garcia, para construir un pequeño edificio en la calle



de Loria, previo ingreso en la Caja municipal de 15 pesetas. (n.º 4 de la tarifa)

De la Comision de Cementerios, otorga permiso a Prudencio Lopez, para colocar una lapida en el nicho n.º 629, previo ingreso en la Depositaria de 5 pesetas. (n.º 14 de la Tarifa) y

De la propia Comision, autorizando a Aurora Meludo Perez, para colocar una lapida y realizar obras de revestimiento al cementerio, n.º 543, mediante el pago de 15 pesetas. (n.ºs 13 y 14 de la tarifa).

Seguidamente quedo aprobada por unanimidad, la siguiente proposicion de la Alcaldia - Presidencia:

Esta Comision permanente hace suya los varios acuerdos de la Junta Local de Enseñanza, relativos a las necesidades de la cultura primaria en Calatayud y sus barrios, y en su consecuencia acuerda solicitar la creacion de dos plazas de maestro de sesion para la Escuela Graduada de niños del casco de la Ciudad; solicitando tambien una plaza de maestro para la Escuela mixta de los caserios de Campiel y Ribota y otra de igual clase para la unitaria de niños del barrio de Huesmeda, cuya mixta, servida actualmente por maestras, se pide sea desdoblada; comprometiendose por este acuerdo a dotarlas del material científico y pedagogico necesario a su primera instalacion, y a proporcionar los locales - Escuelas y habitaciones para sus maestros, o la indemnizacion equivalente; todo ello con los creditos que el

Excmo. Ayuntamiento pleno ha congre-  
do ya para estas atenciones en un pre-  
supuesto del corriente año.

Fueron aprobadas las cuentas siguientes  
de varios servicios correspondientes  
al presupuesto siguiente:

Al Notario Sr. Martin Cortes por un mi-  
nuta de honorarios y duplicados de escritura  
y actas mil quinientas noventa y dos pe-  
setas y treinta y siete centimos.

A Maximino Borral por anastros del  
carril-cuba ciento catorce pesetas.

A Domingo Casanova por la cena del  
Sr. Gobernador y demas invitados ofi-  
ciales ciento cincuenta pesetas.

A Salvador Mingujon por leja y depoi-  
to para el Matadero trescientas diez  
y ocho pesetas.

A el mismo por arena y tubos para  
barcos trescientas once pesetas.

A el Sr. Secretario por viaje oficial a  
Zaragoza treinta y tres pesetas y treinta  
centimos.

A Feliciano Cano por material para  
la Junta del Curso Electoral once pe-  
setas veinte y cinco centimos.

A Jose Estancia por idem idem idem  
quince pesetas.

A Ramon Medarde por papel y tuer-  
ta catorce pesetas y veinte y cinco cen-  
timos.

A Junta Navarra por material de escri-  
torio veinte y seis pesetas veinte y cinco  
centimos.

A el mismo por idem tres pesetas cincuenta  
centimos.

A Feliciano Cano por un alicate para  
taladrar doce pesetas y cincuenta centimos.

A Ignacio Pardo por servicio de autom-  
vil cinco pesetas.

A Casimiro Acero por idem idem a Torre  
doce pesetas.

A Sara Lafuente por viandas y vinos idem  
diez y seis pesetas y veinte y cinco centimos.

A Enrique Collado por trabajos de fon-  
tana, ciento cincuenta y cinco pesetas y  
treinta y cinco centimos.

A el mismo por idem para Matadero  
diez pesetas y setenta y cinco centimos.

A el mismo por idem Casa Ayuntamiento  
doce pesetas y setenta y cinco centimos.

A el mismo por idem edificios de  
Escuelas una peseta y cincuenta centimos.

A la N.<sup>da</sup> de Jose Alfonso por ferreteria Ma-  
tadero noventa y tres pesetas.

A la misma por idem para edificios  
seis pesetas y treinta centimos.

A la misma por idem para Faros  
una peseta y setenta centimos.

A la misma por idem para idem  
una peseta y cincuenta centimos.

A la misma por idem para Sembradores  
siete pesetas y ochenta centimos.

A hijo de Gregorio Lopez por made-  
ras para el servicio de alumbrado  
publico cuarenta y dos pesetas.

A el mismo por idem para Faros  
docecientas noventa y cinco pesetas y cin-  
cuenta centimos.

A el mismo por idem para Matade-  
ro veinte y cinco pesetas y veintiun centimos.

A el mismo, por idem para letrados veinte y tres pesetas y cuarenta y cinco centimos.

A el mismo, por idem de edificios cincuenta y siete pesetas y cincuenta centimos.

A el mismo por idem para obras administrativas dos pesetas.

A Antonio Monteagudo material de escritorio treinta pesetas y cinco centimos.

A José Casado, por trabajos de carpintería con destino a Paresos, cuarenta y siete pesetas y cincuenta centimos.

A el mismo, por idem para cuadros de lementales treinta y cinco pesetas y cincuenta centimos.

A el mismo, por idem obras por administración veinte y nueve pesetas y setenta y cinco centimos.

A el mismo, por idem para Matadero veinte y nueve pesetas.

A el mismo, por idem Casa Consistorial veinte y dos pesetas.

A Bartolomé Guillén material de escritorio diez y nueve pesetas.

A Constancio Lázaro anuncios oficiales veinte y tres pesetas.

A Manuel Díez, por doscientas tejas para el Matadero treinta y cuatro pesetas.

A Alejandro Lafuente, por gorras de uniforme para la guardia municipal ciento ochenta y una peseta y sesenta centimos.

A Alfonso L. Latorre, por ferreteria para la Casa-Consistorial ciento cinco pesetas.



y sesenta y cinco centimos.

A el mismo, por idem para Paresos ochenta pesetas y setenta y cinco centimos.

A el mismo, por idem para Matadero treinta y siete pesetas y noventa y cinco centimos.

A el mismo por idem para limpieza diez y ocho pesetas.

A el mismo, por idem para obras por administración nueve pesetas y cincuenta centimos.

A Hijos de Santiago Agudo, por arados y talones de Abril, Mayo y Junio sesenta y nueve pesetas y veinte centimos.

A Angel Guillén, por inserción de anuncios veinte y seis pesetas y veinte y cinco centimos.

A el mismo, por imprimir bandos murales veinte y cuatro pesetas.

A Farmacia Antic, por bolas de estrimina para mortuoria de presos doscientas dos pesetas y diez centimos.

A Hijos de Agudo, por arados y talones sesenta y nueve pesetas y veinte centimos.

A José Gallatequi, por cobetes y pólvora catorce pesetas y sesenta centimos.

A Antonio Alfaro, por una docena de escobas cinco pesetas y veinte y cinco centimos.

A Francisco Saino por lamparas para el servicio de alumbrado en Abril, Mayo y Junio doscientas noventa y dos pesetas y sesenta y cinco centimos.

A Hijos de Bonifacio López, por jergas suministradas en el año de 1923-24.

cincuenta y nueve pesetas y noventa y cinco centimos.

A Martin Perez, por trabajos de reparación para reparaciones del Matadero veinte y cuatro pesetas.

Al mismo, por idem para alumbrado veinte y una pesetas.

A el mismo, por idem para Pasos quince pesetas.

A el mismo, por idem para obras para administración, quince pesetas.

A Hijos de M. Sasala, por uniformes de verano para la guardia municipal, mil veinte y ocho pesetas.

A varios, por festividades religiosas y profanas de San Pío y Corpus, ochocientas noventa y una pesetas y once centimos.

A propuesta de la presidencia, queda acordado autorizar al Sr. Alcalde para que se derribe el edificio fidato de Alcázar, construyendo otro con los materiales de aquel en la pared del Matadero público.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Alcalde da cuenta del fallecimiento del virtuoso Abad de Santa Maria Dn. Atilano Prames, a cuyo repelido arstio en nombre del Ayuntamiento, la Comisión permanentemente, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Corporación por tal sensible pérdida.

Tambien comunica la muerte repentina del ilustre bilbilitano Dn.

Sesto Celorio, cuya gestión, en los cargos públicos que ha ostentado, tan beneficiosa ha sido para los intereses de Calatayud; quedando acordado hacer constar en acta la condolencia de la Comisión por perdida tan sencilla e imparcial, habiéndose comunicado el financie a la familia del finado.

Por iniciativa de la presidencia, queda resuelto que las sesiones ordinarias de la Comisión den comienzo en lo sucesivo a las 17 horas.

El Sr. Galindo usa de la palabra y aludiendo al dictamen emitido por la facultad de Ciencias de Zaragoza, con respecto a las aguas potables de esta Ciudad, dice que no puede ser mas descomulgado punto que tanto por sus condiciones bacteriológicas como químicas deben rechazarse. Por ello estima que debe estudiarse, con la mayor urgencia, el medio de proveer a la Ciudad de aguas higienicas y potables, a cuyo aumento de capitalísima importancia para la población debe darse la mayor publicidad en la prensa local, a cuyo efecto solicita la oportuna autorización y termino proponiendo conste en acta la gratitud de la Corporación a la facultad de Ciencias por su desinteresada y eficaz actuación, comunicandole de oficio este acuerdo.

Después de felicitar la presidencia al Sr. Galindo y manifestar que el Sr. Alcalde propietario se ha ocupado ya del alumbramiento de algun manantial se acuerda

por unanimidad conforme a lo dispuesto por este Sr. Concejal.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19'25 horas, firmando Sr. condego el Secretario, de que certifico.

*Savina Gomis Esteve*

*Enrique Morán*

Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente del 7 de Julio de 1924.

- Presidente.
- Sr. Bardagi
- Concejales
- Sr. Saldana
- " Gomis
- " Sopena Latorre
- " Esteve

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a siete de Julio de mil novecientos veinticuatro y cuatro, siendo las 17'25 horas, se constituyó la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Bardagi Zabala y habiendo asistido los Sres. concejales que al margen quedan expresados conyuntamente la totalidad de la Comisión.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación fueron aprobados en votación ordinaria, los siguientes informes.

De la Comisión de Cementos, concediendo licencia a Angel San Bruno, para colocar una cruz de hierro en la república prefrente nº 580 de la Necrópolis, por su ingreso en la casa municipal de 3



peretas (nº 14 de la tarifa) y de la Comisión de Obras, otorgando autorización a Miguel Secunteni Franco para reformar los techos de la fachada de la casa nº 19 de la calle de Gracia, mediante el abono de 15 peretas (nº 4 de la tarifa).

En mismo quedó aprobada la distribución de fondos del mes de la fecha que arroja una cifra total por el Espítulo 4.º - Resulta de 14.955'14 peretas. La Alcaldía-Presidencia solicita autorización que le es otorgada, para pagar a Enrique Collado con cargo al capítulo 6.º art.º 7.º del presupuesto vigente de gastos, la cantidad de 190 peretas, importe de cinco bocas de riego.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Alcalde hace constar su condolencia por el fallecimiento del Abad de Santa Maria Sr. Attilano Ramos y del ilustre bibliotecario Sr. Sixto Belorio, proponiendo a la Comisión que para el caso de que se organice algun homenaje a la memoria de este último, se asocie a el el Ayuntamiento figurando a la cabeza del mismo.

Y así se acuerda por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 17'35 horas, firmando Sr. condego el Secretario, de que certifico.

*Bardagi*  
*Savina Gomis Esteve*  
*Enrique Morán*

Presidente Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente del 14 de Julio de 1924.

- Sr. Bardagi
- Concejales
- " Saldaña
- " Beris
- " López Latorre
- " Esteve

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a catorce de Julio del mil novecientos veinticuatro, siendo las 17.25 horas se constituyó la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Antonio Bardagi Zabala y habiendo asistido los Sr. Concejales que al margen quedan indicados, componiendo la totalidad de la Comisión.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario, a una Circular de la Caja de Recruta de Calatayud n.º 55 dando reglas para el ingreso en Caja de los meses del recenseño de 1924 y anteriores que hayan cesado en sus exclusiones, cuyo acto se verificará el día 1.º del próximo mes de Agosto.

Enterados Sr. se acuerda nombrar Comisionado, al efecto, al Oficial mayor de Secretaría Dn. Valentin Sanchez.

Dada lectura a un oficio del Inspector de carnes, en el que expone la necesidad de ampliar el Matadero, por resultar insuficiente para las exigencias del servicio, se acuerda quede a estudio de los Sr. Concejales.

El Sr. Presidente dió cuenta y lectura de las certificaciones expedidas por el Sr. Intendente municipal, con fecha 11 del actual de las cuales resultó, que este Ayuntamiento es deudor al Estado por la cantidad to-

tal de doscientos diez y nueve mil ochocientos catorce pesetas, noventa y siete céntimos, y accede por la de pesetas veinte mil quinientas treinta y ocho, por los conceptos y años que en dichos estados i certificaciones se detallan.

Enterados los Sr. Concejales y previa discusión, fueron sometidos a votación y aprobados por unanimidad, en los estados i certificaciones fijando y aceptando como partidas de Cargo y Gata, todas las consignas en las mismas.

Acto seguido quedaron aprobados en votación ordinaria, los siguientes informes de la Comisión de Cementerios:

Concediendo autorización a Patricio Hernando Carrizo, para hacer obras de reparación en la sepultura n.º 861, colocan de ademas una cruz y veja de tierra, por lo que ingresó en la Depositoria de 13 pesetas (número 14 de la tarifa.)

Otorgando licencia a Lázaro Malo Uña para colocar una cruz en la sepultura n.º 509, mediante el pago de 3 pesetas (n.º 14 de la tarifa); y

Autorizando a Sixto Portero Ramón para hacer obras de revertimiento en la sepultura n.º 735 y trasladar a ella las vestes mortales de un hijo Juana, previo abono de 20 pesetas, (n.º 4 y 13 de la tarifa.)

Acto continuo quedó aprobado el extracto de cuenta del Agente en la Capital "Banco Zaragozano" y de la que resultó un saldo a favor del Ayuntamiento de 6.899'72 pesetas.

Transcurrido el plazo del concurso para la provisión de la plaza de Profesora en plantas y leída la única instancia presentada por D.<sup>a</sup> Adela Salinas Ezaragoza en la que conamen las circunstancias legales se se acuerda designar a dicha Sr.<sup>a</sup> para el expresado cargo con el haber anual de 730 pesetas.

Fueron leídos dos telegramas del Sr. Subsecretario de Fomento contestando a los que se fueron dirigidos por la Alcaldía; prometiéndose hacer lo posible para que continúe prestando sus servicios en Zaragoza los Ingenieros Dn. Ricardo García Cárdena y Dn. José Cruz Lapasarian.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 12:40 horas, firmando Sr.<sup>s</sup> conmigo el Secretario de que certifico.

Bordagui

García Cárdena

Novel

Enrique Marín

Presidente

Sr. Bordagui

Concejales

" Saldaña

" Revés

" López Lande

" Blanes

Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente del 21 Julio de 1924.

En el Conistorio de la Ciudad de Calatayud a veintinueve de Julio del mil novecientos veinticuatro; siendo las 17:55 horas se constituyó la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Antonio Bar-



ragi Zabala y habiendo asistido los Sr. Concejales que al margen quedan mencionados; los Sr. López Lande y Blanes por ausencia y en sustitución de los Sr. López Lande y Estevé.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación quedaron aprobados en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión de Cementerios, concediendo licencia a Bernardino Mendosa Mateo, para trasladar los restos mortales de Simona Nieto Mendosa, desde la sepultura n.º 737 a la especial n.º 76, previo ingreso en la Caja municipal de 15 pesetas (n.º 4 de la Tarifa); y autorizando a Juan Vera para colocar una cruz de madera en la sepultura n.º 670, previo abono de 3 pesetas (n.º 14 de la Tarifa).

De la Comisión de Obras, otorgando permiso a Antonio Fagie García para renovar la fachada de la casa n.º 15 de la plaza de San Francisco, previo ingreso en la Depositoria de 10 pesetas (n.º 14 de la Tarifa); y concediendo licencia a Celestino López Mallén para abrir un hueco en la fachada de la casa n.º 13 de la Calle de Etor, abonando el interese de la suma de 5 pesetas (n.º 4 de la Tarifa).

Dada lectura a una instancia del Secretario de esta Corporación D. Enrique Haider, en la que, por causa de enfermedad, solicita veinte y cinco días de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, se acuerda



por unanimidad concederada quedando encargado interinamente del despacho de la Secretaría, durante la ausencia del Sr. Flañes, el Oficial mayor Dn. Valenti Sanchez.

Prima lectura integral del mismo queda aprobado el contrato celebrado entre la Alcaldia-Pridencia y D.<sup>o</sup> Maria Luisa Martinez Santa Cruz, por virtud del cual esta Sr.<sup>a</sup> cede gratuitamente al Ayuntamiento el terreno donde se esta construyendo la Escuela de Campesin, acordandose por unanimidad expresar a la donante la gratitud de la Corporacion por su generosidad y desprendimiento.

Acto seguido fue leído el contrato de arrendamiento de los locales de la casa n.<sup>o</sup> 1 de la plaza del Siquero por precio de 2.500 pesetas anuales, donde se halla instalada la Estacion de agricultura y fruticultura de esta Ciudad, que merece la aprobacion de la Comision permanente.

Fue leído acto continuo el expediente de excepcion legal del mancebro Ricardo Lino Hernandez, n.<sup>o</sup> 65 del recoplass de 1918, acordado a virtud de oficio de la Comision Mixta de Pedulamiento, acordandose declararle soldado con excepcion del servicio en filas, como comprendido en el caso 2.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 89 de la ley.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del dia, la presidencia solicita autorizacion, que le es otorgada, para realizar en el edificio de la Comna por administracion, las

Obras necesarias a la instalacion de las dos nuevas Escuelas, cuya creacion se tiene interesada del Ministerio de Instruccion publica y cuyo coste no excedera de cinco mil pesetas, abonandose su importe con cargo al Cap.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 10.<sup>o</sup> del presupuesto vigente de gastos.

Continua el Sr. Alcalde en el uso de la palabra, manifestando que es de absoluta necesidad la instalacion de nuevos retretes inodoros en las Escuelas de la Comna, por razones de higiene, cuyas obras ascenderian a 2.300 pesetas, acordandose realizar las indicadas obras, abonandose su importe con cargo al Cap.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> del presupuesto vigente.

En cuanto a los nuevos locales para descompartir las Escuelas de niñas de la calle de Sanchez y Vil, expone la presidencia que hasta este momento han resultado esteriles los trabajos realizados por la Comision especial para encontrarlos, trabajos que han de proseguir en lo necesario.

El Sr. Alcalde somete a la consideracion de la Comision permanente la necesidad de decorar convenientemente el despacho y antedepacho de la Alcaldia, que podria instalarse en el salon pequeño de sesiones, tanto por el estado deplorable de los actuales locales, como por la posible contingencia de que en plazo breve, se reciba la visita de personalidades ilustres, con motivo de las proyectadas bodas de plata y futejis.

Enterados S.<sup>os</sup> se acuerda conforme a lo

propuesto por la preteritencia pagando los gastos que origine la reforma con cargo al Cap. 10 capitulos que corresponden del vigente presupuesto. A propuesta del Sr. Sallana quedó acordado intervenir de los Inspectores de Sanidad la visita de las pueras y establos para que los estiercoles sean retirados regularmente, evitando asi que tales locales constituyan verdaderos focos de infección. Como habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18<sup>30</sup> horas, firmando Sr. conmigo el Secretario de que certifico.

Bardagi  
 Sallana  
 Ferrer  
 López  
 Enrique Sallana

Presidente. Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanentemente del día 28 de Julio de 1924.

- Sr. Bardagi
- Comesjés
- Sallana
- Ferrer
- Ferrer Latona
- Sallana

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Comunal a veintiocho de Julio de mil novecientos veinticuatro a las 17<sup>15</sup> horas, se constituyó la Comisión municipal permanente por sesión ordinaria con la presidencia del Sr. Alcalde Don Esteban Bardagi Zabala y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados, el Sr. Sallana por ausencia y su sustitución del Sr. Ferrer. Abierta la sesión por el Sr. Presidente



se fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por el Sr. Secretario de un oficio del Sr. Jefe Provincial de Sanidad en el que interesa se observe rigurosamente el Reglamento de Cementerios; se vele por la pureza de aguas; no se permita el depósito de estiercoles a menos de 500 metros del casco de población; se vigile el mercado obligando a cubrir con gasa untada los frutos que se expongan así como también se procure el fomento de riego y limpieza de calles obligando al vecindario al Baño de Adjudicación. Remuéndase se gire visita de inspección a los vagueros, clausurando la que en un plazo prudencial no sea puesta en condiciones de higiene.

Ha preteritencia manifestada que ya habia dado las oportunas órdenes comunicadas a la prevención de tales fines, antes de ser recibida dicha comunicación, como habian podido observar sus comarcas. Por lo que afecta a los vagueros, impone y queda acordado que se de un plazo de tres meses para que sean puestas en condiciones higienicas las que no lo estén, pasado cuyo tiempo se procederá a la clausura de aquellos que no hubieran obedecido esta medida sanitaria.

Dada cuenta por íntegra lectura de una instancia de Don Juan María

ues. Gracia en demanda de licencia para  
realizar obras en una casa de su propie-  
dad, esta en el barrio Vedo bajo, se acuerda  
pasar a informe de la Comisión del ramo  
para su dictamen.

Seguidamente se dio cuenta de un es-  
crito que suscitan varios vecinos pro-  
piedad de manifiesto el servicio comu-  
namente del fono de esta localidad  
Demetrio - Felix Jorcas Branda que el  
día 1.º del corriente y a pesar de hallar  
se inutil por saltarse una pierna  
se lanzó, con desprecio de su vida, a  
la acquia denominada "Molinar", por  
salvar de una muerte cierta a su come-  
cino José María Lázaro Sagis, y de una  
muerte probable al padre de este Fran-  
cisco Lázaro Sagis que se arrojó a salvar  
a su hijo, humillitana y abnegada  
conducta repetida en varias oca-  
siones por el citado Demetrio. Pue-  
gan al Excmo. Ayuntamiento que a los  
fines generales se digna mejorar  
lo para su ingreso en el Orden  
Pais de Beneficencia, a fin de que  
sea un estandarte a su conducta  
ejemplar y viva de lección, y a que  
por sus hechos se lea acreedor al título  
de hombre benemérito, que la prensa  
local lo llame.

Hacer uso de la palabra el Sr. Salda-  
na para encomiar aquella accion y con-  
sideranda muy de justicia la referida  
peticion, se acuerda, a propuesta del  
Sr. Alcalde y por unanimidad pre-

dir al Gobierno tan justa y mereci-  
da recompensa para el citado Sr.  
Jorcas Branda.

Fueron aprobadas las cuentas si-  
guientes de sujecion varios, correspondien-  
tes al presupuesto vigente:

A Hijo de Mr. Lopez de Zaragoza por  
12 cordones revolver para la Guardia mu-  
nicipal, treinta pesetas.

Al Substituto por viaje oficial a Zara-  
goza, cincuenta y ocho pesetas veinte céntimos.

A Victoriano Abadés por iluminar el  
quinque pesetas.

A Esteban Collado por 5 bocas negro  
a 38 pesetas, ciento cincuenta pesetas.

A José Inaudientes por teatro anti-rá-  
bico, veinticinco pesetas.

A José Saugés por servicio de auto-  
gráf, quince pesetas.

A Eduardo Martín por un retrato del  
Directorio militar y gir, seis pesetas y  
quinque céntimos.

A Trinidad Bauzá por efectos para  
Cana Ayuntamiento, catorce pesetas.

A Mariano Rubio, por castillos para  
cañon, cincuenta y seis pesetas.

A Julian Pineda, por materia de  
alubulada, tres pesetas veinticinco  
céntimos.

A Pinda de Albano por clavos para  
el puente de Fubunda tres pesetas cin-  
cuenta y cinco céntimos.

Terminado el despacho de los asuntos  
oficiales la presidencia da cuenta de  
haber recibido la visita de Don Cipriano

Señor Aquilón, como organizador del homenaje al Sr. Príncipe Rivera, por hallarse próxima la fecha de cumplirse el año de su advenimiento al Poder, invitando a la Corporación para que se adhiera a los actos que con tan fausto motivo se celebran, y así quedó acordado por unanimidad.

Continúa el Sr. Alcalde en el uso de la palabra para manifestar que como consecuencia de reciente acuerdo sobre el asunto de ensanche del Matadero público había girado una visita a dicho establecimiento en unión del Arquitecto municipal Sr. Navarro. Considera que la obra para sacrificio del ganado la que puede agrandarse con un presupuesto de 12.000 ptas (doce mil); y la del vacuno con unos ochocientos mil, próximamente; siendo de mayor urgencia acome por la obra de la primera.

Propone y se acuerda que los Sres. Saldaña y Gueif, como Presidentes de las Comisiones de Matadero y Oros, respectivamente, visiten dicho establecimiento y estudien el medio de hacer en la forma más conveniente aquellas reformas y obras de mayor necesidad.

Por indicación del Sr. Interventor municipal D. Juan Manuel Mallo, se acordó que sea bien conocida la totalidad del gasto que origina la reforma de la Casa Consistorial se formalice con cargo al Capitular o Capitulares que sus consignaciones le permitan.



Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 18:20 horas, firmando Sr. conserje el Secretario de que certifica.

Bardagi; Saldaña

Estere

Francis  
*[Handwritten signature]*

Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 11 de Agosto de 1924

- Presidente Sr. Bardagi
- Concejal Saldaña
- " Estere
- " Francis

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a efectos de Agosto de un día y siete cincuenta horas, se constituyó la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Bardagi Zabala, y habiendo oído los Sres. Concejales que al margen quedan expresados, el Sr. Francis en substitución del Sr. Gueif.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se leyó y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por el infrascrito Secretario a una instancia de Mariano Yagüe Garcia, en demanda de permiso para derribar parte de pared que cierra la calle del Reverdo con el fin de dar acceso desde la propiedad de las Torres a la casa de su propiedad sita en el n.º 7 de dicha calle. Con vista del dictamen de la Comisión

se acuerda acceder a lo que se interese pero con carácter provisional, por si en su día el Ayuntamiento lo conviniera retirar al propietario de la aludida finca esta circunstancial autorización para que dejara la aludida pared como se encuentra en la actualidad.

Leída una instancia de Florentino Bernal Mena, en demanda de permiso para substituir un balcón por otro en el piso principal de la casa de su propiedad, sita en la plaza del Mercado n.º 8, y viniendo favorablemente informada por la Comisión del ramo, se acuerda como se pide, previo ingreso en aras municipales de 5 ptas., conforme al n.º 4 de la Tasa.

A continuación se dio cuenta del informe de la Comisión de Obras recaído en la instancia de Dionisio Martínez Encina concediéndole autorización para levantar un piso de cinco metros de longitud, colocar una ventana y cambiar una puerta en una casa de su propiedad sita en el Cerro Verde Bajo; se acuerda de conformidad a lo intereso mediante el pago de 15 ptas. conforme a los números 3 y 4 de la Tasa.

Seguidamente dióse cuenta y quedó aprobada la distribución de fondos del mes de la fecha que arroja una cifra de 51.565.93 ptas.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales hace uso de la palabra el Sr. Caldeira para dar cuenta de la visita

que en unión del Sr. Quij había practicado al Matadero público cumpliendo lo acordado en la sesión anterior. Examinaron las dependencias del Establecimiento citado, habiendo sacado la impresión de que de momento no es urgente la realización de obras, si bien es preciso corregir las pequeñas deficiencias que existen.

Dadas las manifestaciones del Sr. Soldano y teniendo en cuenta las muchas obligaciones que pesan sobre la Corporación que urge atender, se acuerda el aplazar para otro tiempo las mejoras que traen su proyecto llevar a cabo en dicho establecimiento.

El Sr. Alcalde manifiesta que la Comisión especial encargada de estudiar el problema del agua y alcantarillado al proponer al Concejal Sr. Salido invitó al Sr. Alente y competente ingeniero Don Florentino Aspitia, para que remociera las manantiales de Manivella, cuyo Sr. ha realizado trabajos de mucha importancia con tales fines, mereciendo por su desinterés el agradecimiento de esta Corporación.

Al proponer el Sr. Presidente se acuerda en esta el reconocimiento del Ayuntamiento para con Don Florentino Aspitia y que por medio de oficio se le den las gracias más expresivas.

Dada cuenta por la Presidencia de la circular inserta en el Boletín de la provincia con fe.



accidente de aviación perdió la vida en el aeroplano de Madrid el día 26 de Agosto del actual. El Sr. Alcalde propuso con pronto recibió la fatal noticia se reunió en el domicilio de los padres del Sr. Martínez para expresar en nombre de la Ciudad su más sentido pesar; habiendo reunido más tarde a sus compañeros de la Comisión permanente que acordaron en sesión confidencial el adherirse al homenaje que se portará que en recuerdo del alma del finado se han celebrado en la mañana de hoy en la Colegiata de San La Marina, a cuyos actos oficiales ha asistido el Ayuntamiento en Corporación Propia y Sr. Saldana y se acuerda por unanimidad el que conste en esta el sentimiento de la Corporación por tan sensible pérdida que lloran con su familia el Ejército y la Ciudad queida que le vio crecer y a la que tanto honró en vida el que dió la vida por la Patria así como también que este acuerdo se comuniquen a la familia del Sr. Martínez Grimal por medio de oficio.

Y no habiendo más asunto de que tratar se dió por terminada la sesión a las 17:48 horas, firmando N.º coningo el Sr. Martínez de que certifica.

Sr. Saldana  
 Sr. Serris  
 Sr. López Latorre  
 Sr. Esteve  
 Sr. Martínez Grimal

Presidencia  
 Sr. Saldana  
 Concejales  
 " Serris  
 " López Latorre  
 " Esteve

Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente del día 18 de Agosto de 1924

En el Ayuntamiento de la Ciudad de Calatayud, a diez y ocho de Agosto de mil novecientos veinte y cuatro, siendo las 17:26 horas, se constituyó la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde apiente Don Pedro Saldana Pien, habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan con diligencias.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura de una instancia de Luis Dominguez Loberos, en la que solicita autorización para trasladar los restos mortales de Mariano Dominguez Santana que descansa en la sepultura número temporal n.º 741 del Cementerio Católico a la de perpetuidad señalada con el número 623; acordándose pasar a informe de la Comisión del ramo para su dictamen.

Seguidamente dió cuenta de un escrito de Salvador Miriquión Polo en demanda de licencia para efectuar obras en un edificio de su propiedad sito en el Paseo de Colon, y otro de José Marcos Martínez para hacer lo propio en una casa de su pertenencia sita en la plazuela de Edueta; acordándose pasar a in-

forme de la Comisión de Arq para su dictamen.

Acto seguido se dio lectura a una instancia suscripta por el vecino de esta ciudad D. Vicente Meludo Lougaf en demanda de permiso para efectuar una reforma en el alero de una casa de su propiedad sita en la calle alta de la Corredor nº 48 y con vista del dictamen de la Comisión se acuerda como se pide mediante el pago de 25 pesetas, conforme al nº 3 de la tarifa.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Alcalde giró en la cuenta de un telegrama que el día 17 había recibido del Sr. Bardagi comunicando que la señora doña Montserrat Corral Espina había accedido muy gustosa al actuar de mancomunada con la Sra. Llanas a la mujer billitada que había de celebrarse el próximo día 13 de Septiembre.

Muchísima el Sr. Saldana que como esta significa para Calatayud un gran honor al que hay que comprender como se merece, propuso y se acuerda por unanimidad el dirigir por expreso telegrama de complacencia y reconocimiento a tan ilustre señora y que se haga constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por tan grata noticia.

Y no habiendo más asuntos



de que tratar se levantó la sesión a las 17:40 horas firmando W con unigo el Secretario de que certifico.

*[Handwritten signatures and initials]*  
Llorens  
Llorens  
Llorens

- Presidente
- Sr. Bardagi
- Concejales
- " Ferris
- " Llorens
- " Llanas

Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente del 25 de Agosto de 1924.

En la Ciudad de Calatayud y su Comisaría a veinte y cinco de Agosto de mil novecientos veintey cuatro siendo las 17:35 horas se constituyó la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Bardagi Zabala y habiendo asistido los Srs. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura, por mi el Secretario, a una instancia de Paterno Garcia Garcia, en la que solicita sea acordada la suspensión del procedimiento ejecutivo que se le sigue para el cobro de 900 pesetas por aprovechamiento de prastos del "Empedrado" ordenando la devolución de la expresada cantidad que tiene depositada.

Entendida la Comisión, acuerda que la referida instancia quede sobre la mesa.



a estudio de los Sr. Concejales hasta la próxima sesión.

Acto seguido quedaron aprobados en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión de Obras, concediendo licencia a Salvador Muñiquivi Polo para reformar los bucos en la fachada del edificio de su propiedad, sito en el paseo de Santa Catalina, previo ingreso en la Depositaria de 15 pesetas conforme el n.º 4 de la Tarifa; otorgando permiso a Francisco Padena para colocar un rótulo de ladrillo y poner un balcón en la casa n.º 5 de la Calle del Olvido, mediante abono por el interesado en la Caja municipal de 19 pesetas, según los n.ºs 6, 4 y 6 de la Tarifa; y autorizando a José Moreno Montaner para realizar obras de reforma en la fachada de la casa n.º 5 de la calle de Erleta, previo pago por el interesado de 25 pesetas, conforme a los n.ºs 1 y 4 de la Tarifa.

De la Comisión de Cementerios, otorgando las siguientes licencias:

A Luis Domínguez Laskera, para trasladar los restos mortales de Mariano Domínguez Leotaola, desde la sepultura temporal n.º 741 a la preferente a perpetuidad n.º 623 del Cementerio Católico, mediante el pago por el interesado de 10 pesetas, con arreglo al n.º 4 de la Tarifa; a Frigol Malo Lario, para trasladar los restos de un difunto padre desde la sepultura tem-

poral n.º 740 a la preferente a perpetuidad n.º 526, previo ingreso de 10 pesetas según el n.º 4 de la Tarifa; y a Francisco Peon Caballero, para trasladar los restos mortales de su hija Pascuala desde la sepultura n.º 742 a la de preferencia n.º 8, previo abono de 10 pesetas conforme al n.º 4 de la Tarifa.

Seguidamente fueron aprobadas las cuentas siguientes de varios servicios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

A hijo de M. López (Saragosa) por 12 cordones revolver para la guardia municipal treinta pesetas.

A el Sr. Secretario, por viaje oficial a Saragosa cincuenta y ocho pesetas y veinte céntimos.

A Victoriano Andrés por idem quince pesetas.

A Enrique Collado, por cinco bocas riego a 38 pesetas, ciento noventa pesetas.

A José Manchones, por recorro anti-recibo veinte y cinco pesetas.

A José Vargas, servicio de automóvil quince pesetas.

A Camilo D. Artu, por un retrato del presidente del Directorio militar y giro seis pesetas y quince céntimos.

A Judefa Hernández, por gastos Casa Ayuntamiento catorce pesetas.

A Ezequiel López, por 30 m. l. de acera en la calle de San Antón anastre y jornales trescientas veinticuatro pesetas.

A Pablo Pemacho, por once bancos para el parque a 50'55 pesetas cada uno, quinientos cincuenta y seis pesetas y cinco céntimos.

A Facundo Garcia, por pintar los pilares y verja de la plaza de Mauro doscientas cincuenta pesetas.

A José Llanas, por ampliación de un retrato con marco para las escuelas de la "Conce" cincuenta pesetas.

A Francisco Solanas, por asistencia como veterinario a los caballos remontaes del Estado cuarenta pesetas.

A hija de Agudo, por arastres y talones treinta y siete pesetas.

A Vda. de José Alfonso por secretaría para la Casa Ayuntamiento en julio cuatro pesetas y diez centimos.

A la misma, por idem para panes en idem trece pesetas.

A la misma, por idem de limpieza en idem siete pesetas y cincuenta centimos.

A la misma, por idem Escuelas de la Conce en idem tres pesetas y cinco centimos.

A la misma, por idem Caminos en idem cinco pesetas y veinte centimos.

A la misma, por idem Cuartel Guardia Civil en idem cuarenta y cinco pesetas y noventa centimos.

A Lacalle y C.ª por 60 metros de manga de incendios de 40 m/m a 10'25 con dec. 1.ª 25 % cuatrocientas noventa y dos pesetas y veinte y cinco centimos.

Dada cuenta de una comunicación del Sr. Alcalde, como Ordenador de pagos del presupuesto municipal, en la que manifiesta haberse visto precisado a disponer el pago de quince mil ciento ochocientos pesetas, doce centimos para las



siguientes obligaciones.		
Capit.º 1.º	Casta del Ayuntamiento	1.426'96 p <sup>tes</sup>
id 3.º	Policia Urbana	3.318'63 "
" 5.º	Beneficencia	1.032'37 "
" 6.º	Obras	1.182'80 "
" 9.º	Cargas	815'83 "
" 11.º	Impuestos	7.262'03 "
Total		15.108'12 "

Vistas la razones que alega, y teniendo en cuenta que los servicios de que se trata, por de urgente necesidad cubrirlos, acordó la Comisión por unanimidad, en votación ordinaria declarar que en efecto fue una necesidad ineludible, segun queda demostrado, la cual obligó al Sr. Ordenador a disponer el pago de 15.108'12 pesetas, anteriormente citadas, cuya inversión a pesar perfectamente legitima, no obstante lo cual y en cumplimiento a lo que dispone el art.º 18 de la Real Orden de 30 de Julio de 1859 y de la prevencion 4.ª de la Circular de 12 de Mayo de 1860, no podria darsen de mas, lo satisface, hasta que se autorice competentemente su formalización, reputándose como existencia en Caja, para los efectos de arqueos, interin el Ayuntamiento pague apruebe los extralimitaciones de credito, y el Sr. Gobernador ejersa en el expediente la inspección que en lo relativo a presupuestos le esta conferida.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Alcalde da cuenta a la Comisión de un viaje a Burgos, para asistir a la reunion de la Comisión ejecutiva

del ferrocarril Calatayud-Onteneda, en donde, hablando con el Sr. Solans, prometió este Sr. acudir a la subasta del ferrocarril, y comenzar seguidamente las obras por Calatayud, Soria, Burgo y Onteneda, simultáneamente dejando terminada en plazo corto la parte comprendida entre Soria y Calatayud; y refiriéndose a su estancia en Santander, pone de manifiesto la cariñosa acogida que le dispensaron el Alcalde y el Teniente de Alcalde de aquella Capital, demostrando con ello su afecto a Calatayud; por lo cual propone conste en acta la satisfacción y gratitud de la Comisión por tales atenciones y que se dirija atenta invitación al Ayuntamiento de Santander para que venga a esta Ciudad acompañando a Doña Espina y concurre, como es natural, a la fiesta "Homenaje a la mujer bilbiliana".

Y así queda acordado por unanimidad. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18 horas, firmando S. S. con signo el Secretario, de que certifico.

Bardagi  
López Latone  
Enrique Ramón



Presidente.  
Sr. Bardagi  
Concejales  
" Saldarúa  
" López Latone  
" Esteve

Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente del 1º de Septiembre de 1934.  
En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a primero de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las 17:45 horas, se constituyó la Comisión permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Antonio Bardagi Zabala y habiendo asistido los S.ºs. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se leyó y aprobada el acta de la anterior.

Acto continuo fue leído un oficio del Secretario de Huírmada, en el que presenta la dimisión de su cargo, con el carácter de irrevocable; quedando acordado admitirla reprimiendo esta plaza por innecesario y que las funciones encomendadas al Sr.º sean desempeñadas por el Alguacil, que percibirá en concepto de aumento de sueldo, las 210 pesetas anuales que venía aquel disfrutando.

Puesta sobre la mesa la instancia de Paterno García García, que quedó a estudio de los S.ºs. Concejales en la sesión anterior, y después de oír la opinión de la presidencia, que ha practicado la información que se interesaba, se acuerda desestimar la pretensión del Sr. García.

Dada lectura a una instancia de Ladislao Caballero García, en la que solicita ser incluido en el padrón de habitantes de esta Ciudad, en concepto

de vecino, por haber trasladado su residencia a la misma calle de la Moravia n.º 14, se acuerda como se pide.

Fue leída una instancia de José Vargas Martín, en demanda de licencia para instalar en el pared del Marqués de Linares un depósito-entador para la distribución de gasolina; acordándose de conformidad a lo que se interesa, previo ingreso en la Caja municipal de 5 pesetas, conforme al n.º 1.º de la Tarifa sobre contribuciones e impuestos al Sr. Vargas un canon de renta pesetas anuales por la ocupación del terreno en la vía pública.

A continuación fue aprobado el dictamen de la comisión de Obras, por el que se autoriza a Ambrósio Garcia Guillén para renovar la fachada de su casa del barrio de Consolación, previo ingreso en la Depositaria de 5 pesetas según el n.º 1.º de la Tarifa.

Enterada la Comisión permanente de una instancia de la Abadesa del Convento de Santa Clara, en la que solicita, a título gratuito algunos sacos de cemento y veinte o treinta carices de yeso, para las obras de fortificación de los cuarteles del Convento, se acuerda concederles veinte y cinco sacos de cemento, cuyo importe se abonará con cargo al Exp.º 6.º n.º 9.º del presupuesto vigente.

Leída una instancia de Epifanio Quezo, en la que interesa el oportuno permiso para colocar 15 ó 16 veladores en el pared de Linares para la venta de



gasolina y repasar, durante las próximas fiestas y fiestas, se acuerda concederle la autorización que solicita, mediante el pago de los derechos de Tarifa y respectando los que tiene otorgados por el Ayuntamiento el industrial Sr. Julio Saldres.

Seguidamente fue leído un escrito de varios vecinos de esta localidad, en el que solicitan se rebaje a cinco centimos el arbitrio establecido sobre las bebidas espirituosas y alcoholes y algunas otras concesiones relacionadas con la exacción de este gravamen; acordándose, por la complejidad e importancia del asunto que quede a estudio de la Sr.ª Barajas.

A continuación quedaron aprobados en votación ordinaria, los siguientes informes de la ponencia de Vecindarios:

Concediendo permiso a Francisca Saldres para colocar una lápida en la sepultura n.º 123, mediante el pago de 5 pesetas, con arreglo al n.º 14 de la Tarifa.

Otorgando licencia a José Manuel para hacer obras de revestimiento en la sepultura n.º 903, previo ingreso de 10 pesetas conforme al n.º 13 de la Tarifa; y

Atendiendo a Francisca Gil Montón para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 653, previo abono de 3 pesetas, según el n.º 14 de la Tarifa.

Dióse lectura, por mí el Secretario, a una carta del Abogado de esta Ciudad Sr. Ramón Ortega, en suplica de que el Ayuntamiento se avocó al homenaje que el pueblo de Madrid presta tri-

Antar al eximio literato, periodista, procer dramaturgo y Académico de la Española. Don Valentín Forner, bilbilitano de corazón. Y así queda acordado por unanimidad.

Acto seguido queda aprobada la distribución de fondos del mes de la fecha, que arroja una cifa total de 32.891'27 pesetas.

Así mismo fue aprobada el extracto de los acuerdos adoptados por esta Comisión permanentemente en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Agosto.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, el Sr. López Satorre, haciendo intérprete de los deseos de varios vecinos, propone la instalación de una lampara de luz eléctrica en la carretera de Madrid a Francia en sitio próximo a la Plaza de toros. Y así queda acordado.

El Sr. Alcalde da cuenta de que el expediente para la creación de las Escuelas mixta de Campesin y unitaria de Hiermeda, está en Madrid, favorablemente informado por la Inspección de 1.ª enseñanza, estando solo pendiente de la designación de los maestros por parte del Estado, a cuyo efecto se practicarán las gestiones oportunas.

También se ha solicitado la creación en la Ciudad de una Escuela unitaria de niños, para descongestionar la Graduada y ante las dificultades de Orden legal que ofrece el aumento de dos nuevas secciones de la Graduada de niños.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18'15 horas firmando S.º conmigo el Secretario de que certifico.

Bardagi

López Satorre

Estore

López Satorre

Henrique Narváez

uno

Presidente

Sr. Bardagi

Concejales

Sr. Saldana

" L. Satorre

" Francisco

Sesion ordinaria de la Comisión municipal permanente del 8 de Septiembre de 1924.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a 8 de Septiembre de mil novecientos veinte y cuatro, siendo las 19 horas se constituyó la Comisión permanente en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dr. Antonio Bardagi Zaball y habiendo asistido los S.ºs Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Y no habiendo ningun asunto de que tratar, se levantó la sesión a las 19'5 horas, firmando S.º conmigo el Secretario de que certifico.

Bardagi

López Satorre

López Satorre

Henrique Narváez

uno

Presidente.

- Sr. Bardagi
- Concejales
- " Saldana
- " Genis
- " Lopez Latona
- " Esteve.

Señal ordinaria de la Comisión permanente del 15 de Septiembre de 1924.

En el Comistorio de la Ciudad de Calatayud a quince de Septiembre de mil novecientos veinticuatro, siendo las 11:45 horas, se constituyó la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Bardagi Zabala y habiendo asistido los S. Concejales que al margen quedan expresados, componen los la totalidad de la Comisión.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación quedó aprobado en votación ordinaria, el informe de la Comisión de Cementerios, otorgando licencia a Diego Esteban Blos para hacer obras de revestimiento en la sepultura prepagada n.º 465 del Cementerio Católico y colocar una cruz de piedra, previo ingreso en la Deponitaria de 13 pesetas según los n.ºs 13 y 14 de la Tarifa.

Sometida a discusión la instancia de varios propietarios relativa a la exacción del arbitrio sobre las bebidas espirituosas y alcoholes, que quedó sobre la mesa en la sesión del 1.º de los corrientes, quedó acordado por unanimidad, a propuesta de la presidencia, lo siguiente:

1.º Que no es posible rebajar a cinco céntimos el impuesto sobre el vino, tanto por haberse formado el presupuesto, previo acuerdo unánime del Ayuntamiento



pleno, a base de los diez céntimos, como por oponerse a tal rebaja los preceptos del Estatuto municipal, ya que no era posible la supresión del repartimiento general, sin hacer uso de la facultad que otorga el art.º 448 del indicado Estatuto.

2.º Que no es cierto la afirmación de los recurrentes, en cuanto a que el Ayuntamiento ponga ninguna traba a los propietarios para las ventas de sus vinos, puesto que la Corporación municipal, al establecer este arbitrio por mandato imperativo del Estatuto, se ha limitado a cumplir estrictamente las disposiciones legales en esta materia, sin contar con que los cosecheros que dispongan de locales adecuados podran solicitar y obtener la concesión de depósitos administrativos para el pago del arbitrio.

3.º Respecto a los cosecheros que no les sea posible el establecimiento de depósitos administrativos se les darán las mayores facilidades posibles concediéndoles tres plazos para el pago del arbitrio.

4.º Que se les comuniquen a los solicitantes se obtengan en lo sucesivo de dirigirse al Ayuntamiento en la forma poco correcta que se hizo en la instancia que motiva este acuerdo, bajo apercibimiento de dejar sin curso sus reclamaciones, además de exigirles las responsabilidades a que hubiere lugar en derecho.

Dada lectura a una copia del

fotógrafo Mariano Rubio, ofreciendo al Ayuntamiento sus servicios para hacer informaciones gráficas de cuantos monumentos de interés ocurran en la Ciudad, se acuerda nombrarle Cronista gráfico de Calatayud.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, la presidencia propone conste en acta la satisfacción de la Comisión por la visita realizada a esta Ciudad, el día 9 por los Excmos. Sres. Capitán Gral. de la Región y Gobernador Civil de la provincia, así como por la importancia del acto celebrado en la Sala Capitular, después de la recepción. Y así queda acordado.

También da cuenta el Sr. Alcalde de la bendición del edificio escolar de Campiel y Ribota, cuyo acto resultó verdaderamente conmovedor e interesante.

Continúa el Sr. Alcalde en el uso de la palabra para expresar el júbilo de la Ciudad por haberse adjudicado la subasta del ferrocarril Calatayud-Ontaneda a D. Guillermo W. Solms, cuyo júbilo quedó exteriorizado en la importante manifestación celebrada en el día de ayer; aludiendo, por último, al banquete celebrado en la Casa Consistorial en honor de los dignos e ilustres representantes del Ayuntamiento de Santander, cuya visita ha sido motivo de honda satisfacción a la vez que de profunda gratitud, haciendo constar la feliz circunstancia, que constituye

una honra para la Ciudad, de haber sido el Alcalde de Calatayud quien entregase a la eximia literata Concha Espina el Real despacho por el que nuestro Augusto Monarca le ha concedido la Banda de María Luisa.

Los Srs. Concejales quedaron enterados y mostraron su satisfacción y conformidad con los actos celebrados, a que la presidencia ha hecho alusión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18.45 horas firmando así conmigo el Secretario de que certifico.

*Pedro Saldana Perez*  
*Estevé López Saldana*  
*Enrique Mariano*

- Presidente Sr. Saldana
- Concejales " Genis
- " Lopez Saldana
- " Estevé

Sesión ordinaria de la Comisión permanente del 22 de Septiembre de 1924.

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a veintidos de Septiembre de mil novecientos veinte y cuatro, siendo las 17.30 horas, se constituyó la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente D. Pedro Saldana Perez y habiendo asistido los Srs. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente

fue leida y aprobada el acta de la anterior. A continuacion manifesto la presidencia que se iba a proceder al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales del presupuesto prorrogado de 1923-24, a cuyo efecto se dio lectura por el inscrito Secretario al dictamen que, sobre el particular tenia emitido el 1.º Sr. Benicent de Alcalde.

Terminada la lectura y abierta discusion como ningun Sr. Concejil quisiera hacer uso de la palabra la Comision permanente aprobo por unanimidad, en votacion ordinaria el expresado dictamen aprobandolo en su consecuencia los cuentas en la forma en que se hallan redactadas y fijando definitivamente su importe en el cargo y data con que aparecen raudidas. Por ultimo, se acordo que las expresadas cuentas permanecan expuestas al publico por termino de quince dias, a los efectos de la interposicion de reclamaciones.

Dada lectura a una instancia de Elias Badesa Abian, en demanda de licencia para rasgar dos ventanos en la fachada de la casa n.º 8 de la calle de Victor Balaguer, <sup>se acuerda como se pide,</sup> previo ingreso por el recurrente en la D.ª de 10 pesetas segun el n.º 4 de la tarifa.

Seguidamente fue leida una instancia de Sr. Mariano Gaspar Laurus, como Presidente del Consejo de administracion de la "Cooperativa electrica de Calatayud", en la que solicita se fije el canon que, en concepto de arbitrio por ocupacion de via publica, con postes, palomillas, lineas aereas y subterranas y costos, ha de satisfacer aquella Sociedad.



practicando la liquidacion de lo correspondiente al ano economico de 1923-24; y que se notifique el acuerdo a la "Cooperativa electrica" para que pueda cumplirlo si le cree justo, o interponer contra el los recursos legales.

Enterada la Comision y con vista de los antecedentes necesarios, acuerda por unanimidad desestimar, por extemporanea, la instancia del Sr. Presidente de la "Cooperativa electrica", toda vez que con fecha 24 de Abril ultimo, se comunico a dicho Sr. la obligacion que le expresada Sociedad tenia de satisfacer, por el arbitrio de palomillas, postes, lineas aereas y subterranas, la cantidad de mil pesetas, y por ocupacion de terreno para la instalacion de dos casetas la de diez pesetas, en el ano 1923-24, cuyas sumas se hallan consignadas en presupuesto, Capitulo 3.º articulo 1.º.

Y como contra tal resolucion, adoptada en sesion de la Comision permanente del 14 de Abril ultimo, no se ha promovido por la "Cooperativa electrica" en tiempo y forma, recurso alguno legal resulta que dicho acuerdo en firme, ha causado estado y no puede hallarse de el, en terminos de derecho administrativo.

Dióse cuenta, por integra lectura, de un escrito de Sr. Antonio Valdes en el que solicita autorizacion para colocar una via de ancho ordinario que cruce el camino viejo de Paracuellos a fin de que puedan circular los vagones desde la "Fabrica Arcaera" a una finca de la partida de Peitas, quedando acordado conceder la autoriza-



cion que se interesa, pero obligandose la "Sociedad gral. Asucarera", a establecer en aquel paraje la debida vigilancia en evitacion de los peligros y accidentes que pudiesen producirse colocando al efecto un guarda, que se encargue de este servicio.

A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, quedo acordado conceder al barrio de Huertamedia la acostumbrada subvencion de 80 pesetas para la festividad de San Paterno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las 17'45 horas, firmando S.º conmigo el Secretario de que certifico. El interlineado se acuerda como se pide.

*[Handwritten signatures: Saldaña, Lopez Salom, Esteve, Enrique Barber]*

Presidente  
Sr. Bardagi  
Concejales  
" Javis  
" Latorre  
" Esteve

Sesion ordinaria de la Comision municipal permanente del 29 Septiembre de 1924.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y nueve de Septiembre de mil novecientos veinticuatro; siendo las 17'20 horas, se constituyo la Comision permanente en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Antonio Bardagi Zabala y haciendo asistencia los S.ºs. Concejales que al margen quedan mencionados excusandose de asistir el Sr. Saldaña.



Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior. A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de D. Agustin Cherrail, en demanda de licencia para hacer obras de reparacion en la repisa del balcon de la casa n.º 58 de la calle de Dato, que amueblara deplumarse; acordandose como se pide previo ingreso en la Caja municipal de 5 pesetas con arreglo al n.º 10 de la Campa.

Seguidamente fue leida una instancia de varios vecinos de la plaza de Ballastera en replica de que se coloquen en dicha via publica dos lamparas de luz electrica; quedando acordado que el referido escrito pase a la Comision de Alumbrado para su dictamen.

Dada lectura a una instancia de Pascual Sanchez Gades en la que solicita la cancelacion de un curso de 3 medidas de trigo puro que viene pagando a este Ayuntamiento sobre paja en el termino de "Cifuentes" se acuerda quede sobre la mesa a estudio de los S.ºs. Concejales.

Acto continuo quedaron aprobados en votacion ordinaria, los siguientes informes:

De la Comision de Mercados autorizando a Blas Yague Peres para instalar una garita de madera en la plaza de la Constitucion con destino a la venta de jamon.

De la Comision de Obras, concediendo permiso a Hijos de H. Suckler, para colocar una puerta en la casa n.º 12 de la Calle del Niuto, previo abono en la Deposi-

ritaria de 5 pesetas segun el n.º 4 de la Tarifa.

De la Comision de Cementerios concediendo autorizacion a Epifanio Audiel Miguel para trasladar los restos mortales de Ramundo Memara y Ramundo Oceraga, desde la sepultura temporal n.º 249 a la especial n.º 77, mediante el pago de 30 pesetas conforme al n.º 2 de la Tarifa a Audiel Moreno Sil, para hacer obras de revestimiento en la sepultura n.º 200, por un ingreso de 10 pesetas, segun el n.º 13 de la Tarifa; y a Juize Colvin Gracia para hacer obras de revestimiento en la sepultura n.º 907 abonando 10 pesetas con arreglo al n.º 13 de la Tarifa.

Fueron aprobados los siguientes cuentas de varios servicios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

- A Alfonso L. Satore, por ferreteria de obras cincuenta y una pesetas y treinta centimos.
- Al mismo por ferreteria para Matadero diez y nueve pesetas y noventa y cinco centimos.
- Al mismo por idem para las Escuelas de Torres quince pesetas y cincuenta centimos.
- Al mismo por idem Casa-Consistorial, diez pesetas y treinta y cinco centimos.
- Al mismo por idem para Limpieza (escobas) diez pesetas.
- Al mismo por idem idem nueve pesetas.
- Al mismo por idem para Escuelas siete pesetas.
- A Enrique Collado, por trabajos para Escuelas, veinte y nueve pesetas y treinta y cinco centimos.



Al mismo por idem para riegos cuarenta y una pesetas.

Al mismo por idem para parcel reuntidos pesetas y cincuenta centimos.

Al mismo por idem para Cuartel Guardia Civil seis pesetas y cincuenta centimos.

Al mismo por idem para fuentes publicas cinco pesetas y veinte y cinco centimos.

Al mismo por idem para Casa Ayuntamiento cuatro pesetas y cincuenta centimos.

A Jose Canado, por idem para puente C.º Estacion treinta y dos pesetas.

Al mismo por idem para obras por adme veinte pesetas y veinte y cinco centimos.

Al mismo por idem para Matadero ocho pesetas y cincuenta centimos.

Al mismo por idem Casa-Consistorial, seis pesetas.

A hijo de Prognio Lopez, por maderas para arreglo del puente camino-estacion doscientos ochenta y seis pesetas.

Al mismo por idem para alumbrado cuarenta y dos pesetas.

Al mismo por idem Escuelas de Torres treinta y tres pesetas.

Al mismo por idem rotulos-caminos veinte y cuatro pesetas.

Al mismo por idem caballeras de Se-mantales cinco pesetas.

A hijo de Santiago Aguado, por servicio arbol tres cuarenta y una pesetas y treinta centimos.

A Angel Guillen, por insercion de sumarios treinta y cuatro pesetas y veinte y cinco centimos.

A "La Moderna" por material de escritorio nueve pesetas y veinte centimos.

A Bartolome Guillen, por idem idem cuatro pesetas y cincuenta centimos.  
 A Jacinto Garcia, por pintar la escuela del barrio de Campuill doscientas noventa y ocho pesetas.  
 A José Vargas, por servicios de automoviles cincuenta y seis pesetas y ochenta centimos.  
 A la V.ª de José Alfaro, por ferreteria para el Matadero en Agosto setenta y nueve pesetas y cincuenta centimos.  
 A la misma, por idem para escuelas catorce pesetas.  
 A la misma, por escuelas de Crax (6 docenas) nueve pesetas.  
 A Gregorio Lopez, por piedra lora y azules cuatrocientos cuarenta y tres pesetas y sesenta centimos.  
 A Guigo Jimeno, por 100 mesas para las Escuelas dos mil novecientas pesetas.  
 A Elias Badasa, liquido de 1675 importe de la carreta para la bascula mil ciento cincuenta pesetas.  
 A Pedro Perez, por billetes a Campuill ciento quince pesetas y diez centimos.  
 A Casa Lafuente, por ocho botellas champagne para la inauguracion de la Escuela de rebolcibenta y ocho pesetas.  
 A Enrique Collado, por trabajos de caldereria con destino a las escuelas de la "Comera" ciento cuarenta pesetas y veinte y cinco centimos.  
 A Martin Perez, por trabajos de herreria para el alumbrado publico en el 1.º trimestre treinta y una pesetas.  
 Al mismo, por idem Casa Ayuntamiento

en idem, quince pesetas y veinte y cinco centimos.  
 Al mismo, por idem para matadero en idem treinta y cuatro pesetas y cincuenta centimos.  
 Al mismo, por idem para calles en idem treinta y cuatro pesetas.  
 Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del dia, el Sr. Alcalde da cuenta de su reciente viaje a Santander a donde fue invitado para asistir al Banquete organizado por aquel Ayuntamiento en honor de la Comisión Gestora del f.c. Calatayud-Ontaneda, habiendo recibido inequivocos y reiterados muestras de afecto y de cariño que nunca agradecerá bastante Calatayud, quedando acordado a propuesta del Sr. Guiso, que conste en acta el agradecimiento de la Comisión permanente por las atenciones dispensadas a su Alcalde por la Ciudad de Santander.  
 Expone la Alcaldia-Previdencial que para cumplir acuerdos adoptados en el aludido Banquete propone se nombre Alcalde honorario de la Ciudad de Calatayud a S. M. El Rey, y que oportunamente sea colocado el busto del Ilustre Ingeniero Dr. Ramón de Arguina en la Estacion del f.c. Calatayud-Ontaneda, como testimonio de gratitud por la eficaz y decisiva actuacion de dicho Sr. en pro del f.c. Y asi queda acordado por unanimidad.  
 Participa el Sr. Alcalde, haber recibido

un telegrama del Sr. Solms comunicandole haber quedado constituida la sociedad para la construcción del mencionado f.c. Continúa el Sr. Alcalde en el uso de la palabra para dar cuenta del fallecimiento de D. José Alvarez Arana, ilustre patriota y ex-Diputado a Cortes por este Distrito que supo defender como abogado en el Tribunal Supremo desinteresadamente y con éxito litajero un asunto de Capitalismo que interesaba para esta Ciudad; por lo cual propone conste en acta la condolencia de la Corporación por tan temprana pérdida y que este acuerdo se comuniqué a la familia del difunto. Y así queda resuelto por unanimidad.

El Sr. Interventor intereña se proceda al cubo de los siguientes arbitrios y gravámenes: Pastos de los montes comunales Cauvia sobre roturaciones, arbitrios sobre carros y volquetes, Contribución especial de Campuñel, Ribota y Villalvilla y el Reparto a los pedregales de este Partido Judicial para los gastos de la Delegación Gubernativa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 17:40 horas firmando S.º conmigo el Secretario, de que certifico.

Bardagi                      Sr. Calvo  
 [Firma]                      [Firma]  
 [Firma]                      [Firma]  
 Juan del Cardenal              Emiguo Manero



- Presidente Sr. Bardagi
- Consejal " Saldana
- " Genis
- " Superlatore

Sesión ordinaria de la Comisión permanente del 6 de Octubre de 1924.

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a seis de Octubre de mil novecientos veinte y cuatro, siendo las 17:45 horas, se constituyó la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Bardagi Zabala y con asistencia de los S.ºs. Concejales que al margen quedan expresados, habiéndose excusado el Sr. Calvo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario, a una instancia de los empleados del Matadero público de esta Ciudad, en la que solicitaban se les conceda el descanso dominical, quedando perfectamente asegurada el abastecimiento de carnes en la población durante los meses de Octubre a Mayo, ambas inclusive. Enterada la Comisión y encontrando razonable y justificada la pretensión de los solicitantes, se acuerda otorgarles el descanso dominical desde el 1º de Octubre al 1º de Abril, reservándose la Comisión el derecho de alterar estas fechas, si las circunstancias de matológicas así lo aconsejaren.

Seguidamente quedaron aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión de Obras concediendo licencia a Angel Encinas Monreal para abrir una puerta en la pared del corral de la casa n.º 15 de la calle de San Formate, previo ingreso en la Caja municipal de 5 pesetas

conforme al n.º 4 de la Tarifa; y á Simeón Borral Edo, para convertir en balcón una ventana de la casa n.º 7 del barranco de losa mediante el pago de 5 pesetas según el n.º 4 de la Tarifa.

Y de la Comisión de Cementerios concediendo autorización á D.º Tomás Megina Lajico, para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 851 de la Necrópolis previo ingreso en la Depositaria de 3 pesetas con arreglo al n.º 14 de la Tarifa.

De la Comisión de alumbrado resolviendo colocar dos lámparas de 16 bujías, en la plaza de Ballesteros, con destino al alumbrado público.

Fue leída y aprobada la distribución de fondos del mes de la fecha, que arroja una cifra total de 16.594'31 pesetas.

Aun mismo quedó aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por esta Comisión en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Septiembre.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, la presidencia manifiesta que enterado por la prensa de la Capital de las gestiones realizadas por el digno Gobernador Civil de la provincia para que sea nombrado prontamente el maestro de la Escuela de Campiel y se proceda al arreglo del patio de la Estación del Mediodía cuyo estado no puede ser mas deplorable, propone conste en acta la gratitud de la Corporación hacia el Sr. Gobernador por el celo desplegado en prol de los inte-

reses de esta Ciudad, y que se le comuniquen de oficio esta resolución. Y así queda acordado por unanimidad.

Da cuenta el Sr. Alcalde de la aglomeración de niños de la Escuela graduada de niños que hace ineficaz la enseñanza y esteril la labor de los maestros, uno de los cuales tiene 120 niños en su sección; por lo cual propone que hasta tanto sea nombrado por el Estado el maestro para la Escuela unitaria de niños, que se tiene solicitada, se designe como auxiliar temporero á D.º Mariano Estrada, con la gratificación mensual de 125 pesetas, que se abonará con cargo al Cap.º 1.º, art.º 8.º del vigente presupuesto de gastos. Y así queda resuelto por unanimidad.

A propuesta del Sr. Dique Satore, y como testimonio de esmero á la vez que de gratitud por las atenciones dispensadas por Santander á Calatayud, en la persona de su Alcalde, se acuerda dar el nombre de la Capital montañesa á la actual puerta de Alcantara, y el de Burgos á la ronda de los Campielos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión á las 18'5 horas firmando D.º conmigo el Secretario de que certifico.

Bombas

José Gomis

Luz de Satore

Bonifacio Hama

Presidente

Sr. Bardagi

Concejales

Sr. Ferris

u. Leque Datorre

u. Llanos

Señal ordinaria de la Comisión permanente del 13 de Octubre de 1924.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a trece de Octubre de mil novecientos veintey cuatro, siendo las 17.30 horas, se constituyó la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Bardagi Zabala y habiendo asistido los Srs. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto continuo quedaron aprobados en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión de Obras concediendo permiso a Tomás Gil Torral para levantar un piso en la casa de su propiedad sita en el Rincón de Gota, previo ingreso en la Caja municipal de 20 pesetas según los números 2 y 4 de la Tarifa; otorgando autorización a Francisco Badesa para colocar un balcón en la fachada de la casa de la plaza de la Trinidad, propiedad de D. Dolores Cardé, mediante abono por el solicitante en la Deputacion municipal de 5 pesetas conforme al n.º 4 de la Tarifa; concediendo licencia a Simón Torral Ede. para cambiar la puerta de entrada a la casa n.º 16 del barrio de la Par, previo ingreso por el recurrente de 5 pesetas conforme al n.º 4 de la Tarifa; y autorizando a Pascual Lopez Blauente para rasgar una



ventana en la fachada n.º 4 de la plaza de Marcial y instituir el marco de una puerta por otro nuevo, previo abono por el solicitante de 5 pesetas según el n.º 4 de la Tarifa.

De la Comisión de Cementerios concediendo licencia a Esperanza Lorente Ramos para colocar una tumba de piedra con una inscripción en la sepultura n.º 90 de la Necrópolis, previo ingreso en la Caja municipal de 15 pesetas conforme al n.º 14 de la Tarifa; y otorgando permiso a Valero Cubells para hacer obra de revestimiento en la sepultura n.º 156, mediante el pago de 10 pesetas según el n.º 13 de la Tarifa.

Terminado el despacho ordinario, y a propuesta de la presidencia quedó acordado facultar a la Comisión del ramo para que durante el presente mes pueda autorizar sin más trámites la colocación de cruces y lapidas en el Cementerio, a los interesados que lo soliciten en forma.

El Sr. Alcalde comunica a la Comisión permanente la ratificación que ha producido en Santander el acuerdo de la anterior sesión, en el Ayuntamiento como muestra del cariño y gratitud que siente por nuestra Ciudad el Sr. D. nombre de Calatayud a la primera calle que se abra en la simpática Capital montañesa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 17.45 horas, presidiendo Sr. con cargo el Secretario, de que certifico.

Bardagi. Leque Datorre. Ferris. Llanos. Emiguel Ferris

Presidente

Sr. Bardagi

Concejales

" Ferris

" Lopez Latore

" Esteve

Sesión ordinaria de la Comisión permanente del 20 de Octubre de 1924.

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a veinte de Octubre de mil novecientos veinte y cuatro; siendo las 11'30 horas se constituyó la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.<sup>o</sup> Antonio Bardagi Zabala y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura, por mí el Secretario, a las instancias siguientes:

De Bernabé Simón y otros solicitando la instalación de una lámpara de luz eléctrica en el barrio Verde-Alto; acordándose pasar a informe de la Comisión de alumbrado.

De Cipriana Peres y Abiguela Moreno denunciando la existencia de un orificio abierto en el Castillo de la Conmemoria, por donde se filtran las aguas con daño para las viviendas de las vecinas Peres; cuya instancia, por acuerdo de la Comisión permanente, para a la ponencia de Obras para su dictamen.

De Bernabé Simón en suplica de licencia para cerrar un solar de su propiedad en el barrio Verde-Alto; acordándose pasar a informe de la Comisión de Obras.

De Eladio Artiaga, denunciando a



Sr. Santiago Hernandez como propietario de la casa n.<sup>o</sup> 6 de la calle de San Abiguel, cuyos canalones por no reunir las debidas condiciones, inogan por juicio al edificio del recurrente, acordándose que informe en el asunto, la ponencia de Obras.

Acto seguido quedó aprobado el informe de dicha ponencia de Obras, por el que se autoriza a Marcelino Bonafina Guis para desmontar el tejado de la casa calle de San n.<sup>o</sup> 17, volviéndola a construir, previa ingreso en la Caja municipal de 5 pesetas, conforme al n.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> de la tarifa.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Alcalde da cuenta de la visita realizada, en el día de ayer, a esta Ciudad, por el Ingeniero-Director de las obras del f.c. Calatayud-Ontaneda Mr. Waller y el Perente de la Sociedad Mr. David Gilman, quienes habían manifestado su propósito de instalar prontamente las oficinas en esta población, comenzando las obras en los primeros días del año próximo.

Continúa la presidencia en el uso de la palabra para manifestar que, con relación al problema de la vivienda en nuestra Ciudad, había hecho indicaciones a los Sres. Waller y Gilman; en el sentido de que la entidad de su representación podía acometerlo con muchas garantías de éxito; sin perjuicio de lo cual, entendía que el Ayuntamiento debe ocuparse de tan trascendental asunto, comenzando porque la Comisión de

Obras estudie el medio de buscar re-  
laxes adecuados para la construcción  
de casas baratas, para obreros y clase  
media, sometiendo tales estudios al  
Ayuntamiento pleno, en su día, y a  
las fuercas vivas de la Ciudad si  
ello se creyera conveniente. Y así  
quede acordado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de  
que tratar se levantó la sesión a  
las 17:50 horas firmando Sr. con-  
sejero y Secretario, de que certifico.

Bardagi  
Lopez Latone Esteve  
Enrrique Mañá

Presidente

Sr. Bardagi

Concejales

Sr. Saldaña

" Ferris

" Lopez Latone

" Esteve

Sesión ordinaria de la Comisión municipal per-  
manente del 27 de Octubre de 1924.

En la Ciudad de Calatayud y en  
Casa Consistorial a veinte y siete de oc-  
tubre de mil novecientos veinte y cuatro;  
siendo las 17:45 horas, se constituyó la  
Comisión municipal permanente en  
sesión ordinaria, bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Antonio Bardagi Zaba-  
lo, y habiendo asistido los Srs. Concejales  
que al margen quedan expresados, con-  
poniendo la totalidad de la Comisión.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente,  
fue leída y aprobado el acta de la au-  
terior.





Archivo Municipal de Calatayud

163